



**PROYECTO PRÁCTICA PROFESIONAL**

**PARTICIPACIÓN COMO AUXILIAR DE INGENIERÍA MODALIDAD DE  
PASANTÍA EN OFICINA DE INTERVENTORIA DE LA SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



**JOHN SEBASTIAN HURTADO LÓPEZ**  
Cód. 100412010891

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA INGENIERIA CIVIL  
POPAYÁN-CAUCA  
2017**



**PROYECTO PRÁCTICA PROFESIONAL  
PARTICIPACIÓN COMO AUXILIAR DE INGENIERÍA MODALIDAD DE  
PASANTÍA EN OFICINA DE INTERVENTORIA DE LA SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**JOHN SEBASTIAN HURTADO LÓPEZ**

**Trabajo de Pasantía para optar al título de Ingeniero Civil**

**OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ**  
**Ingeniero Civil**  
**Supervisor**

**JUAN CARLOS OBANDO**  
**Ingeniero Civil**  
**Director de Pasantía**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**PROGRAMA INGENIERIA CIVIL**  
**POPAYÁN-CAUCA**  
**2017**



**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Firma del Director**

---

**Firma del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

Popayán, Noviembre de 2017



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la vida y ser mi guía en esta importante etapa, por regalarme la fortaleza y sabiduría en momentos difíciles, brindarme esa paz que solo él puede dar, por permitirme la oportunidad de culminar con éxito mi carrera de ingeniería civil y escuchar mis oraciones.

Agradezco a mis padres por su amor y dedicación, por enseñarme el valor de la perseverancia, por alentarme y apoyarme en este proceso. Le doy gracias a Dios por permitirme tener unos padres tan maravillosos que siempre me cuidan y quieren lo mejor para mí, por el esfuerzo que realizan para que no me falta nada y suplir los requerimientos presentados en esta etapa. Gracias por esas sonrisas, abrazos y los principios inculcados que me ayudaron a mi formación como persona y me ayudaran en el ámbito profesional.

Agradezco a mis familiares por estar pendientes de mi etapa como estudiante, por los consejos brindados y por su compañía.

A mis docentes les agradezco esa bonita labor que tuvieron durante este proceso formativo, por su dedicación y compromiso de transmitir los bellos conocimientos que adquirí desde temprana edad y finalmente por brindarme las herramientas necesarias para ejercer una hermosa profesión que ayuda al desarrollo del país.

A mis amigos y compañeros les agradezco por tantas experiencias vividas, esta etapa de la universidad ha sido muy gratificante y llena de momentos que perseveraran en el tiempo.



## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	10
1. JUSTIFICACIÓN .....	13
2. OBJETIVOS .....	14
2.1 GENERAL .....	14
2.2 ESPECIFICOS .....	14
3. INFORMACIÓN GENERAL.....	15
3.1 NOMBRE DEL PASANTE .....	15
3.2 ENTIDAD RECEPTORA.....	15
3.3 MISIÓN.....	15
3.4 VISIÓN .....	15
3.5 SEDE DE TRABAJO .....	15
3.6 TUTOR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.....	15
3.7 TUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD RECEPTORA .....	16
3.8 DURACIÓN .....	16
4. METODOLOGÍA.....	17
5. RESULTADOS ESPERADOS.....	18
6. PRODUCTOS A ENTREGAR .....	19
7. DESARROLLO DE LA PASANTIA.....	20
7.1 ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS EN EL SECOP (SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA).....	20



7.1.1 Pasos para la actualización de documentos en el SECOP.).....	22
7.2 ACTUALIZACION DE PROYECTOS EN LA PLATAFORMA GESPROY .....	24
7.2.1 Ejemplo de Reprogramador Inicial.: .....	26
7.2.2 Ejemplo De Reprogramador De Ejecución. ....	31
7.2.3 Ejemplo de Reprogramador Contractual.. ....	34
7.3 REVISION DE PROYECTOS .....	37
7.3.1 Construcción de Cubierta en Estructura Metálica para la cancha múltiple de las Veredas Quebraditas y La Capilla de Corinto, Cauca, Occidente .....	37
7.3.1.1 Estudios y Certificaciones .....	38
7.3.1.2 Lista de chequeos construcción de cubierta en estructura metálica para la cancha múltiple de las Veredas Quebraditas y la Capilla de Corinto, Cauca, Occidente .....	40
7.3.2 Proyecto de Obra con Código 05-17-1700, Objeto Construcción Puente Vehicular sobre Quebrada Michicao, Carreteable Vía Totoró-Silvia, Vereda La Siberia Municipio de Silvia, Departamento Del Cauca.....	48
7.3.2.1 Estudios y Certificados.....	48
7.3.2.2 Lista de Chequeos .....	49
7.4 REVISIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN FINAL .....	51
7.4.1 Ejemplo de Revisión de Acta de Liquidación Final.....	52
7.5 REVISIÓN DE ACTAS .....	59
8. EXPERIENCIA ADQUIRIDA.....	61
9. ANALISIS DEL LOGRO DE OBJETIVOS.....	62
10. CONCLUSIONES .....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64



## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Ejemplo de la tabla empleada para la actualización de documentación de los contratos.....	23
Tabla 2. Reprogramador Inicial.....	28
Tabla 3. Ejemplo de Reprogramador de Ejecución.....	32
Tabla 4. Ejemplo de Reprogramador Contractua.....	35
Tabla 5. Lista de Chequeos .....	41
Tabla 6. Estudios .....	42
Tabla 7. Lista de Chequeo N° 2.....	49
Tabla 8. Estudios .....	50



## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Objetivos SGR .....	26
Figura 2. Ejemplo de formato de garantías .....	56





## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Cantidades Y Valor Total De La Obra .....	44
Cuadro 2. Comparador de Fechas.....	52
Cuadro 3. Acta de Liquidación Final .....	54



## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Ley 1150 de 2007 .....	66
Anexo B. Ley 1150 de 2007. Modalidades de Selección .....	67
Anexo C. Ley 1150 de 2007. Plazo para la liquidación de los Contratos .....	72
Anexo D. Tablas contratación 2014 - 2017 .....	73
Anexo E. Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP" .....	78
Anexo F. Adicional N° 2 .....	81
Anexo G. Certificado Aprobación Póliza Adicional N° 02.....	83
Anexo H. Acta de Modificación N°03 .....	87
Anexo I. Acta Parcial N°03 y Final .....	89
Anexo J. Acta de Liquidación Final .....	92
Anexo K. Certificado Aprobación Acta de Liquidación Final .....	95
Anexo L. Envío de Archivos para la Publicación en SECOP .....	97
Anexo M. Verificación de Documentos Enviados.....	98
Anexo N. Ley 1581 de 2012.....	99
Anexo O. Liquidación de los Contratos .....	100
Anexo P. Plazo Para la Liquidación de los Contratos .....	101
Anexo Q. Garantías .....	102
Anexo R. Balance Técnico Cuadro de Ejecución Final de Obra del Contrato .....	106



Anexo S. Balance Técnico Cuadro de Ejecución Mayores Cantidades de Obra del Contrato .....	112
Anexo T. Balance Económico y Financiero .....	113
Anexo U. Figura 3. Acta de Pago y Final .....	115



## INTRODUCCIÓN

Según acuerdo N°051 de 2001 del Consejo Superior Universitario y la resolución N°281 del 10 de junio de 2005 del Consejo de Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca, que reglamenta el trabajo de grado en la facultad y establece la modalidad de pasantía o práctica empresarial, se desarrolló el presente documento con el fin de describir de manera clara la participación en actividades destinadas a infraestructura del departamento, desempeñando la función de auxiliar de ingeniería como apoyo técnico-administrativo, lo cual permitió poner en práctica el conocimiento adquirido durante la etapa de formación como Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca.

El pasante tendrá la oportunidad de interactuar en funciones propias de la Secretaria de infraestructura como lo es la dirección, planificación, promoción, coordinación y ejecución de políticas y acciones necesarias para la construcción, mantenimiento, rehabilitación de la infraestructura del departamento necesaria para el desarrollo económico y social

Durante el periodo de duración de la practica como pasante el estudiante tendrá la capacidad de adquirir diferentes conocimientos en la parte administrativa y de articulación de proyectos, además de aprender a utilizar diferentes herramientas para obtener un ágil desarrollo de las actividades a su cargo.

Al finalizar la practica como pasante el estudiante cumplirá con los objetivos propuestos haciendo referencia a los conocimientos y criterios forjados durante su aprendizaje universitario y de manera tangible la experiencia obtenida durante la pasantía ayudará y enriquecerá su desempeño profesional.



## 1. JUSTIFICACIÓN

En la culminación de los requisitos para optar al título de ingeniero civil y una vez adquirida durante la etapa académica una base teórica sólida, es importante contar con espacios prácticos los cuales ayuden a fomentar el conocimiento.

Para ello la pasantía brinda la oportunidad de enfrentarse a una actividad profesional real utilizando el conocimiento adquirido durante la etapa de formación como ingeniero civil, también creando espacios de interacción interdisciplinaria y de apoyo en la rama ingenieril contando con aportes, ideas y posibles soluciones a diferentes problemáticas que pueden afectar las obras y el desarrollo de las mismas.

La mayor parte de la pasantía se verá enfocada en la parte administrativa, por esta razón se profundizarán los conocimientos en esta área y se desarrollarán secuencias en cada proyecto como lo son el trámite y la revisión de pre-actas, si se presentan actas de fijación de ítems no previstos, actas de modificación, actas de pago y actas de liquidación final.

Además, se contará con el apoyo de plataformas como lo son GESPROY, el cual realiza seguimiento a las obras financiadas con recursos de regalías y que consta de tres programadores enunciados a continuación: programador inicial, programador contractual y programador de ejecución.

Herramientas como comparadores de fechas para conocer suspensiones, reinicios y adiciones de plazos para tener referencia de la duración del proyecto, datacauca para tener un valor base de los diferentes APU o materiales.

De esta manera al termino del tiempo de la pasantía se podrá contar con un mejor dominio de habilidades y una mejor definición de criterios de evaluación para así poder plantear alternativas y posibles soluciones, seleccionar la más conveniente y realizar control de los resultados obtenidos.



## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 GENERAL**

Apoyar a la Secretaria de Infraestructura en el seguimiento y la supervisión técnica administrativa de los contratos Civiles vigentes del Departamento del Cauca

### **2.2 ESPECIFICOS**

- Apoyar la realización y revisión de actas de pago de los contratos en curso correspondientes a la Secretaria de Infraestructura bajo la supervisión del Ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez.
- Servir de soporte a la Secretaria de Infraestructura en la revisión técnica de diseños de obras civiles de contratos o proyectos bajo la supervisión del Ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez.
- Notificar acerca de los procedimientos y desarrollo de obras que corresponden a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca.
- Revisar y actualizar la documentación de los contratos correspondientes a la Secretaria de Infraestructura bajo la Supervisión del Ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez en la plataforma GESPROY del sistema general de regalías.
- Revisar y actualizar la documentación de los contratos correspondientes a la Secretaria de Infraestructura bajo la Supervisión del Ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez en la plataforma SECOP.



### **3. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **3.1 NOMBRE DEL PASANTE**

JOHN SEBASTIÁN HURTADO LÓPEZ

#### **3.2 ENTIDAD RECEPTORA**

GOBERNACION DEL CAUCA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

#### **3.3 MISIÓN**

El Departamento del Cauca es una entidad territorial que pertenece al nivel intermedio de la división político-administrativa territorial del Estado, que goza de autonomía para la Gestión de sus intereses, la que se manifiesta en términos de ejercer el gobierno, planificar el desarrollo social y económico, promover el bienestar de la comunidad, fomentar el desarrollo integral de sus municipios y demás entidades territoriales de su jurisdicción, mediante el ejercicio de sus funciones administrativas de coordinación complementariedad, concurrencia, subsidiaridad e intermediación, dentro del marco de la Constitución y las leyes.

#### **3.4 VISIÓN**

En el año 2032 la Gobernación del Cauca será una organización reconocida por su liderazgo en la promoción del desarrollo social y económico sostenible y el bienestar de la comunidad en términos de equidad, inclusión y participación mediante las prácticas de buen gobierno.

#### **3.5 SEDE DE TRABAJO**

La pasantía es desarrollada en la oficina de interventoría de la secretaria de infraestructura del departamento del Cauca, la cual queda ubicada en la Carrera 6 con Calle 22N, Segundo Piso - Popayán

#### **3.6 TUTOR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD**

Ingeniero JUAN CARLOS OBANDO



### **3.7 TUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD RECEPTORA**

INGENIERO OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

### **3.8 DURACIÓN**

La pasantía da inicio el día 12 de junio y termina el día 12 de septiembre del año 2017, contando con una duración de 576 horas que son las requeridas por el programa de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca.





#### 4. METODOLOGÍA

La realización de la practica como pasante se llevará a cabo en la ciudad de Popayán en la oficina de interventoría de la secretaria de infraestructura del departamento del Cauca, en la cual se tiene como supervisor al ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez.

Los proyectos en los que el pasante tuvo participación se iniciaron con un análisis de la información suministrada por el organizador del proyecto la cual se revisó en base a cuadros de certificaciones, licencias y estudios para hacer más ágil el proceso de revisión teniendo en cuenta criterios del ingeniero supervisor y el pasante para cada proyecto en específico.

El pasante deberá tener un manejo de herramientas que permitan mejorar su eficiencia, ser proactivo y adquirir competencia en el mercado laboral en el uso de Softwares como AutoCAD y Excel (entre otros) que ayuden y promueven la revisión de actividades como presupuestos, cálculo de cantidades de obra, análisis de planos y comparador de fechas, además de plataformas como Secop y Gesproy.



## **5. RESULTADOS ESPERADOS**

Al término de la pasantía el estudiante contara con un gran conocimiento acerca de administración de obras civiles y se enfocara en la gestión administrativa de proyectos, además de comprender la importancia del manejo de plataformas como Secop y Gesproy.

Colocar en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad del Cauca y poder tener la oportunidad de vivir la experiencia de enfrentarse a una situación laboral real en la cual se debe colocar en práctica los criterios ingenieriles para dar solución a problemáticas que se pueden presentar en la ejecución de los proyectos.

Los aprendizajes obtenidos en la realización de la pasantía con las diferentes actividades a cargo del estudiante deberán ser presentadas y sustentadas como requisito de grado a título de ingeniero civil de la universidad del cauca.



## 6. PRODUCTOS A ENTREGAR

- **Anteproyecto de Pasantía:** Se entregará a la Universidad del Cauca en la facultad de ingeniería Civil, en el documento se ponen en consideración las actividades a realizar en el transcurso de la pasantía.
- **Informe Final de Pasantía:** Se entregará una recopilación de todas las actividades del pasante en el transcurso de la práctica con información detallada de las actividades que constituyeron el desarrollo de la pasantía soportados con registros fotográficos y avaladas por el ingeniero director de pasantía Juan Carlos Obando.



## 7. DESARROLLO DE LA PASANTIA

### 7.1 ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS EN EL SECOP (SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA)

La plataforma SECOP (SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA) es un sistema de uso público en el cual se presenta toda la información correspondiente a la documentación de los contratos financiados con recursos públicos en Colombia (*Ver Anexo A*), además de la modalidad de selección con la que se efectuó el contrato las cuales se encuentran en la *Ley 1150 de 2007 Artículo 2do (Ver Anexo B)*.

Los contratos con recursos públicos constan de tres etapas que se describen a continuación:

- Etapa precontractual: Es la etapa donde se realiza la planeación y estudios previos del proyecto.
- Etapa contractual: Es la etapa en la cual se desarrolla la obra.
- Etapa pos contractual: Esta etapa comienza con la terminación de la obra, es decir, cuando se le da uso a esta.

Según el decreto 1082 de 2015 la documentación que se debe actualizar en la plataforma SECOP en la etapa precontractual del contrato son los siguientes:

- (a) Los estudios y documentos previos.
- (b) El aviso de convocatoria.
- (c) Los pliegos de condiciones o la invitación.
- (d) Las Adendas.
- (e) La oferta.
- (f) El informe de evaluación.
- (g) El contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Cabe resaltar el hecho de que en la presente pasantía no se tuvo incidencia del estudiante en la parte precontractual del proceso o hasta el carácter (f) mencionado en el párrafo anterior, sin embargo, se participó activamente en los documentos expedidos por la entidad estatal durante el proceso contractual.

Durante la *etapa contractual* de proyecto la entidad (en este caso la Secretaria de Infraestructura del Dpto. del Cauca) contratante debe publicar en la plataforma SECOP los documentos tales como:



**CDP.** Certificado de disponibilidad presupuestal. Es un documento en el cual la entidad certifica que se tiene aprobado los recursos necesarios para la realización de la obra civil, o interventoría.

**RP.** Registro presupuestal, es un documento que se entrega al contratista para que pueda hacer efectivo el cobro de las partes acordadas en el contrato.

**ACTA DE INICIO.** Es el documento con el que se certifica el inicio de la obra. A partir de la fecha en que se firme esta acta empieza a contar el plazo acordado para la ejecución de la obra.

**GARANTIAS.** Mecanismos de cobertura del riesgo, expedidas en los términos de la normatividad vigente, otorgada por los oferentes o por el contratista a favor de la Entidad contratante.

**ANTICIPO.** Son los recursos públicos entregados al contratista como mecanismo de financiación para facilitar la ejecución del objeto del contrato, en tal sentido, no constituye pago y los recursos girados continúan siendo públicos hasta su amortización, a través de la ejecución del respectivo negocio. Sólo podrá pactarse esta figura cuando se requiera de la realización de actividades previas al inicio del contrato como adquisición de bienes como equipos y maquinaria o el desarrollo de otros compromisos como la contratación de personal o la gestión de autorizaciones o permisos especiales, entre otros.

**ACTAS DE SUSPENSION.** Documento el cual tiene como finalidad la detención del conteo del plazo de la ejecución de la obra. Se puede generar un acta de suspensión siempre y cuando esté debidamente sustentada y que la entidad la apruebe.

**ACTAS DE PRORROGA DE SUSPENSION.** Una vez finalizado el tiempo estipulado en el acta de suspensión y se hace necesario extender el periodo de suspensión se genera un acta de prórroga de suspensión por parte la entidad.

**ACTA DE REINICIO.** Es un documento que aprueba el reinicio de actividades en la obra, además de la continuidad del conteo del plazo estipulado para la ejecución de la obra.

**ADICIONAL DE PLAZO.** Es un documento en el cual se extiende el periodo pactado inicialmente para la terminación de un contrato.

**ADICIONAL EN DINERO.** Es un documento en el cual se aprueba la adición de un monto adicional al pactado en el contrato inicial.



**ACTAS DE ITEMS NO PREVISTOS.** Son documentos donde se presentan los ítems que no fueron contemplados para el desarrollo de la obra y que se hacen necesarios para lograr el objeto de la obra.

**ACTAS DE MODIFICACION.** Son documentos en los cuales se presentan las modificaciones que se les realizan a las cantidades de obra, estas se presentan cuando para la realización de un ítem en la obra se requiere mayor o menor cantidad de material de lo previsto.

**ACTAS DE RECIBO.** Documento en el cual se certifica las cantidades de obra recibidas por parte de la entidad respaldada por el contratista y el interventor para la realización del acta de pago.

**ACTAS DE PAGO.** Documento en el cual se certifica la ejecución de las actividades realizadas por el contratista y avaladas por el interventor que serán pagas.

**ANEXO TÉCNICO.** Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN.** Es el documento suscrito por el ordenador del gasto, el supervisor o interventor del contrato y el contratista, en el que se deja constancia del cumplimiento obligacional de las partes con el fin de establecer si se encuentran o no a paz y salvo por todo concepto relacionado con su ejecución.

Además de lo anterior el pasante tendrá participación activa en el seguimiento de los plazos estipulados en la ley 1150 de 2007 para la liquidación de los contratos y en ese orden de ideas adelantar tramites y acciones pertinentes para la elaboración, revisión, chequeo, firmas del acta de liquidación de estos. Para lo cual el estudiante podrá contar con el apoyo del ingeniero supervisor y la asesoría jurídica por parte de la secretaria de infraestructura del departamento. Según la ley 1150 de 2007 (*Ver Anexo C*).

**7.1.1 Pasos para la actualización de documentos en el SECOP.** Inicialmente se realiza una visión panorámica de los contratos a cargo del ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez encargado de la oficina de contratación en la secretaria de infraestructura del departamento del cauca para lo cual se entrega al pasante unas tablas en Excel con información general de cada uno de los contratos y previstas en su mayoría de hipervínculos que facilitan la oportuna búsqueda de la última actualización realizada en el SECOP (Sistema electrónico para la contratación pública).



Con base en la anterior información se actualizan diferentes columnas de la tabla con la nueva información procedente de los contratos y su respectivo proceso, razón por la cual se pudo observar que los contratos cuentan con las diferentes modalidades de selección citadas en la ley 1150 de 2007 (Ver Anexo B).

Para desarrollar la actividad de actualización de documentos en los diferentes contratos a cargo del ingeniero supervisor Oscar Iván Martínez Martínez en el Secop (Sistema Electrónico Para la Contratación Pública), se realizan modificaciones a las tablas entregadas y se utilizan 5 columnas donde se verifican el número del contrato, objeto, estado en Secop, última fecha actualización en el Secop y actualización enviada al Secop como se muestra en la Tabla 1. Lo que permite un mejor monitoreo de los tiempos y que la información enviada al Secop sea verificada con mayor agilidad. En el Anexo D se presentan los contratos a cargo del ingeniero Oscar Iván Martínez y de los cuales el pasante participo en el envío de información para la actualización de los mismos en la plataforma SECOP.

**Tabla 1. Ejemplo de la tabla empleada para la actualización de documentación de los contratos**

CONTRATACIÓN DEL AÑO 2015				
No. Contrato	OBJETO	ESTADO EN SECOP	ULTIMA FECHA ACTUALIZACION EN SECOP	ACTUALIZACION ENVIADA (DOCUMENTOS SECOP)
221-2015 Enero 19	<u>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURIDICA Y CONTABLE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DE RIO SAMBINGO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</u>  CONTRATACION DIRECTA	Celebrado, Acta de liquidación final	9/08/2017	1. Adicional N°02 2. Poliza Adicional N° 02 3. Acta de Modificación N° 03 4. Acta de Pago Parcial N°03 y Final 5. Acta de Liquidación Final 6. Certificado Aprobación Póliza Acta Liquidación Final

Fuente: Secretaria de Infraestructura

A continuación, se presenta un ejemplo detallado del procedimiento a seguir para la actualización de los documentos del contrato 221 de 2015 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURIDICA Y CONTABLE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DE RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

1. Encontrar el contrato en la plataforma SECOP para realizar una revisión, observar si el contrato ya tiene documentos o si se debe comenzar con la publicación de estudios previos. Para el contrato en mención se encontraba publicado en la plataforma SECOP hasta el acta parcial N° 02 y su fecha de publicación 22-10-2015. Ver Anexo E (Información del contrato y documentos publicados en el SECOP).



2. Encontrar todos los tomos del contrato en el archivo de la Secretaria de Infraestructura y localizar el documento en el cual se realiza la última publicación para así poder definir cuales documentos hacen falta hasta llegar al estado actual del contrato.
3. Proceder a escanear los documentos a publicar para la actualización del contrato (en este caso el contrato 221 de 2015) los cuales son los siguientes:
  - Adicional N°02 (Ver Anexo F).
  - Certificado de aprobación de póliza de adicional N°02 (Ver Anexo G).
  - Acta de modificación N°03 (Ver Anexo H).
  - Acta parcial N°03 y final (Ver Anexo I).
  - Acta de liquidación final (Ver Anexo J).
  - Certificado aprobación acta de liquidación final (Ver Anexo K).
4. Enumerar los documentos en forma secuencial y colocar los respectivos nombres a utilizar en el SECOP.
5. Enviarlos por correo para la publicación de dichos documentos (Ver Anexo L).
6. Verificar que la información suministrada fue recibida, evaluada y publicada (Ver Anexo M).

**Nota:** Toda la información personal presentada en los anexos fue protegida dando cumplimiento a la siguiente ley 1581 de 2012. (Ver Anexo N).

## 7.2 ACTUALIZACION DE PROYECTOS EN LA PLATAFORMA GESPROY

Otra de las actividades del pasante fue la programación en GESPROY, ya que los contratos financiados con recursos del sistema general de regalías y en función de que esté fue creado para el control de los ingresos de la explotación de recursos naturales no renovables tiene un procedimiento diferente el cual se plasma en tres programadores. La principal actividad relacionada en la pasantía con la plataforma GESPROY hace alusión a la actualización de estos reprogramadores (inicial, ejecución y contratación(contractual)) para lo cual se presentan las definiciones de los mismos obtenidas del Manual de Usuario para uso del GESPROY.

**Programador inicial.** En esta sección se registra la información relacionada con la programación de las actividades necesarias para el alcance de las metas y objetivos definidos en el proyecto de acuerdo con la cadena de valor que





estructura el mismo; cabe señalar que estas deben ser consistentes con las registradas en la MGA.

Para el ingreso de la información el responsable de proyecto debe tener a su disposición la información del proyecto, en particular el presupuesto detallado por actividades y la programación (cronograma) de la ejecución de dichas actividades mes a mes.

**Programador de ejecución.** En el cargue de ejecución, se reporta el avance en la ejecución de las actividades programadas. Es pre requisito que las actividades a las cuales se les va a reportar avance ya se encuentren cargadas en la programación inicial y que éstas ya estén contratadas. La ejecución se reporta en cuanto a cantidad y valor.

**Reprogramador de contratación.** En la opción PLANEACIÓN se reporta la información correspondiente a la contratación de la ejecución de las actividades programadas, mediante los cargues de tipo "Contratación". En el cargue de contratación, se indicará la fecha en que se contrató la ejecución de una o varias actividades y el código del contrato que ejecutará la obra, el cual debió crearse previamente en el sistema como se explica en la opción contratos.

Los cuales ayudan a la supervisión donde se reporta los avances del contrato y su estado real.

Siguiendo con esta línea se hace referencia a la creación y los objetos a cumplir en GESPROY, plataforma propuesta por el gobierno nacional la cual aparece en la página del SGR en la que se encuentra la siguiente información:

*Conforme al referido Acto Legislativo el Gobierno Nacional tenía la obligación de hacer operativo el Sistema General de Regalías (SGR) a partir del 1 de enero de 2012, razón por la cual expidió el Decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.*

Figura 1. Objetivos SGR

**El nuevo Sistema General de Regalías tiene como objetivos:**

- 1** Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos para generar ahorros para épocas de escasez.
- 2** Distribuir los recursos hacia la población más pobre generando mayor equidad social.
- 3** Promover el desarrollo y la competitividad regional
- 4** Incentivar proyectos mineroenergéticos (tanto para la pequeña y media industria y para la minería artesanal).
- 5** Promover la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes.
- 6** Propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación.

Fuente: [www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co)

**7.2.1 Ejemplo de Reprogramador Inicial.** En la siguiente tabla se presenta el formato de la información del contrato *1381 de 2015* cuyo objeto es la construcción puente peatonal sobre el río Caquetá en la vía Santa Rosa - vereda la Agencia en el municipio de Santa Rosa. departamento del Cauca, en ella se consigna:

- Las actividades de la obra que tienen un código único el cual no se puede modificar durante el proceso de reprogramación.
- En la segunda columna se debe colocar la unidad de medida de la actividad acorde con lo establecido en el contrato.
- En la tercera y cuarta columna se consignan las fechas de inicio y finalización de las actividades, en las fechas se debe tener en cuenta que para realizar algunas actividades se necesita la ejecución de otras actividades previas, es decir, que es necesario llevar una secuencia de estas.
- En la quinta columna se coloca la cantidad total de acuerdo al cronograma de actividades.
- En la sexta columna se coloca el valor total de la actividad ya afectado por el AUI.



- En las siguientes columnas se realiza la distribución de las cantidades propuestas en la quinta columna a través del periodo comprendido en el desarrollo de la obra.
- En la penúltima casilla se debe verificar que la cantidad de actividad con su respectiva unidad de medida sea igual a la sumatoria de la distribución en el tiempo de la obra para que en la última casilla no se presente ninguna diferencia, exceptuando en la fila de la interventoría (INT) puesto que esta no se programa en el tiempo y finalmente se obtiene un valor de 1 en la última casilla.



**Tabla 2. Reprogramador Inicial**

ACTIVIDAD	UNIDAD_ MEDIDA	FECHA_ INICIO	FECHA_ TERMINACIÓN	CANTIDAD_ TOTAL	VALOR_ TOTAL
[828120] Rellenos con material del sitio	m3	21/02/2016	13/09/2017	226,03	5691367
[828119] Excavaciones a mano hasta 3,0 m	m3	22/02/2016	13/09/2017	88,64	2032347
[828118] Localización y replanteo	ml	1/02/2016	21/07/2017	144,63	322076
[828117] Actividades preliminares, campamento	m2	1/02/2016	25/08/2016	36	4035330
[828126] Malla electrosoldada H503	Kg	24/11/2016	30/11/2016	0	0
[828125] Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	5/02/2016	19/07/2017	13695,01	110898083
[828123] Concreto 21 MPa Superestructura Torres	m3	12/11/2016	13/04/2017	33,8	27391801
[828122] Concreto 21 MPa Macizos de Anclaje	m3	1/03/2017	18/04/2017	26,31	19909258
[828121] Concreto 21 MPa Zapatas Torre	m3	1/08/2017	16/08/2016	17,89	13944688
[828124] Concreto 21 MPa Tablero Puente e = 0,08 m	m3	24/11/2016	30/11/2016	0	0
[828132] Malla eslabonada cerramiento para baranda, h = 0,9 m <sup>0</sup>	m2	13/10/2016	3/12/2016	0	0
[828131] Perfil tubular cuadrado 100x100x3 A-500 Fy=350 MPa	Kg	13/10/2016	3/12/2016	0	0
[828130] Herrajes, platinas, galápagos, pernos, etc.	Kg	15/12/2016	13/09/2017	845,64	11185703
[828127] Pendolones Ø 5/8" Fy=250 MPa extremo roscado	Kg	13/10/2016	30/11/2016	0	0
[828128] Cable ? 2" EIPS 6x19 Alma de fibra	ml	25/10/2016	30/11/2016	0	0
[828129] Cable ? 5/8" EIPS 6x19 Alma de fibra	ml	25/10/2016	30/11/2016	0	0
[828133] Interventoría técnica y financiera	INTV	2/02/2016	30/06/2017	1	57755747
[1208403] Excavaciones en conglomerado para cimentación de zapatas y macizos principales	m3	9/02/2016	16/02/2016	212,79	6749699
[1208404] Excavaciones en roca para cimentación de zapatas y macizos principales	m3	19/02/2016	14/12/2016	219,69	18049730
[1208405] Concreto 14 MPa Solados e=0,10 m	m3	5/02/2016	5/06/2017	17,1	10197368
[1208414] "Suministro e instalacion de VIGA TRANSVERSAL de L=2,90 m en 2 varillas superiores de 1", 2 varillas inferiores de 5/8" y celosia doble en varilla de 3/8", incluye platinas soldadas de 3/8" x 4" y platina de 1/4" x 4"."	Kg	7/11/2016	20/05/2017	2098,42	29759163
[1208413] "Suministro e instalación de pendolones en Ø 3/4" Fy=250 MPa extremo roscado"	Kg	28/07/2017	5/08/2017	1115,96	17295818
[1208408] Suministro e instalación de vigas IPE 200 para contrafuertes	Kg	22/01/2017	13/03/2017	604,8	11701610
[1208410] "Suministro e instalación de cable de acero con alma de acero tipo EIPS 6x36 ? = 1 5/8"	m	13/01/2017	30/05/2017	282	74174178
[1208407] "Suministro e instalación de peines 1" de diámetro"	und	2/02/2017	21/02/2017	2	788856
[1208418] "Suministro e instalación de BARANDAS METALICA 2" tubería de cerramiento calibre 1.5 ( 1 tubo superior y 1 inferior) incluido tornillería "	ml	25/08/2017	30/09/2017	256,4	13796448
[1208406] "Cable ? 5/8" EIPS 6x19 Alma de Acero"	ml	1/12/2016	4/07/2017	554,39	76198189
[1208409] Suministro e instalación de poleas incluye porta cable y pasador en acero para anclaje de cables, ver plano	und	14/06/2016	24/06/2017	4	1588610



Tabla 2 (Continuación)

[1208411] "Suministro e instalación de prensacables (perros) tipo pesado para cable de 1 5/8", ver plano"	und	29/05/2017	4/06/2017	32	2508105
[1208412] "Suministro e instalación de prensacables (perros) tipo pesado para cable de 5/8", ver plano"	und	27/03/2017	13/06/2017	140	7022106
[1208415] "Suministro e instalacion de VIGA LONGITUDINAL de L=2,00 m en 2 varillas superiores e inferiores de 1/2" y celosia doble en varilla de 3/8"	Kg	12/11/2016	24/07/2017	4058,83	58262881
[1208416] "Suministro e instalación de piso metálico en lámina alafajor corrugada de e= 3/16", incluye platinas de fijación y tornillos. (VER PLANO)"	m2	1/12/2016	26/07/2017	192	57611923
[1208419] "Suministro e instalacion de MALLA GALVANIZADA de protección calibre No. 12 incluye varilla de fijación de 1/2" h=1,20 m"	m2	1/08/2017	6/09/2017	226,56	9269385
[1208417] "Suministro e instalacion de VIGAS BARANDAS L=1,20 m en 1 varillas superior y 2 inferiores de 1/2" con celosia en varilla de 3/8"	Kg	2/12/2016	30/06/2017	615,75	9225474
Concreto Ciclopeo (60% Concreto 3000 psi,40% piedra)	M3	12/05/2017	15/06/2017	8,19	5206404
Concreto 24 Mpa para muros principales en Macizos de Anclaje	M3	12/05/2017	15/06/2017	18,98	14977883
Transporte interno de material en tarabita con cajón	Carga	12/05/2017	15/07/2017	2301	26951613



Tabla 2 (Continuación)

PORC PONDERAC ION	APORTE - ESPECIE	feb-16	mar-16	ab r- 16	may-16	jun- 16	jul - 16	ago- 16	sep-16	oct-16	nov- 16	dic-16	ene- 17	feb-17	mar-17	abr- 17	may- 17	jun- 17	jul- 17	ago- 17	sep-17		
		0,0041	N	6,09	4,41	0	0	0	0	1,89	6,3	5,88	0	1,89	3,43	5,67	6,18	3,95	25,94	43,2 3	44,4 7	38,29	28,41
0,0015	N	9,02	6,08	0	0	0	0	3,18	5,26	4,78	0	7,45	8,13	7,45	4,75	2,23	4,68	7,8 3	8	6,91	2,92	88,64	0
0,0002	N	96	44,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,83	1	0	0	144,63	0
0,0029	N	18	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	0
0	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0,0791	N	1826,5 1	1322,6 5	0	0	0	0	566,8 5	1889,5	1763,4 9	0	790,91	862, 81	790,91	503,29	0	771,0 9	1285 ,14	1321 ,86	0	0	13695,01	0
0,0195	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,0 3	0	0	0	17,89	3,88	0	0	0	0	0	33,8	0
0,0142	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,58	10,7 3	0	0	0	0	0	26,31	0
0,01	N	0	0	0	0	0	0	17,89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,89	0
0	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0,008	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66,72	72,7 8	66,72	42,45	0	85,87	143, 11	147, 2	126,75	94,04	845,64	0
0	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0,0048	N	42,81	31	0	0	0	0	13,29	0	0	10,0 4	7,56	0	0	0	40,5 3	67,56	0	0	0	0	212,79	0
0,0129	N	82,06	59,42	0	0	0	0	25,47	0	0	28,9	23,84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	219,69	0
0,0073	N	2,95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,88	0	0	0	0	4,6	7,67	0	0	0	17,1	0
0,0212	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	629, 53	281,45	307, 04	281,45	179,1	50	369,8 5	0	0	0	0	2098,42	0
0,0123	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	557, 98	557,98	0	1115,96	0
0,0084	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	259, 2	237,6	108	0	0	0	0	0	0	0	604,8	0
0,0529	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81,8 5	81,85	33,7	10	74,6	0	0	0	0	0	282	0
0,0006	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
0,0098	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147,19	109,2	256,4	0
0,0544	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62,24	67,9	62,24	39,62	0	73,59	122, 65	126, 15	0	0	554,39	0
0,0011	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0
0,0018	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	22	0	0	0	32	0
0,005	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30	30	30	50	0	0	0	140	0
0,0416	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2679	167,34	182, 56	167,34	50,71	0	185,3 2	308, 87	317, 69	0	0	4058,83	0
0,0411	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,29	28,8 6	28,29	10,56	10	18,29	33,3 8	34,3 3	0	0	192	0
0,0066	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126,56	100	226,56	0
0,0066	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83,1	120, 56	175,85	51,48	44	130	10,7 6	0	0	0	615,75	0
0,0037	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4,19	0	0	0	0	8,19	0
0,0107	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	10,9 8	0	0	0	0	18,98	0
0,0194	N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	447,51	488, 2	447,51	284,78	95,9 1	201,4 1	203, 4	132, 28	0	0	2301	0
0																							



**7.2.2 Ejemplo De Reprogramador De Ejecución.** El Reprogramador de ejecución se realiza mensualmente para cada contrato con la finalidad de que cuando se finalice el contrato la sumatoria de estos sea igual al valor ejecutado.

En la tabla 3 se muestra como ejemplo el formato de un reprogramador de ejecución, en este caso para el contrato *1381 de 2015*. En este formato las tres primeras columnas no se deben modificar ni se puede eliminar ninguna actividad de las ya establecidas en el Reprogramador inicial.

En la cuarta columna se debe verificar que las unidades correspondan a las unidades del Reprogramador inicial.

La información que se debe actualizar es la correspondiente a las columnas 7 y 8 de izquierda a derecha, donde se especifica la cantidad ejecutada en el mes.

En la última columna se debe colocar el valor de la cantidad ejecutada en el respectivo mes multiplicada por el porcentaje del AUI.

Para la fila correspondiente a la interventoría se le debe sacar el porcentaje de acuerdo a la cantidad ejecutada de la obra en el mes respecto al valor total de la interventoría y así obtener el valor correspondiente a esta que también se debe afectar por el porcentaje del AUI.



**Tabla 3. Ejemplo de Reprogramador de Ejecución.**

PRODUCTO_MGA	ACTIVIDAD_MGA	ACTIVIDAD	UNIDAD	PERIODO	CONTRATO	CANTIDAD_EJECUTADA	VALOR_EJECUTADO
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828117] Actividades preliminares, campamento	m2	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828118] Localización y replanteo	ml	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828119] Excavaciones a mano hasta 3,0 m	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828120] Rellenos con material del sitio	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[1261847] Transporte interno de material en tarabita con cajón	Viaje	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828121] Concreto 21 MPa Zapatas Torre	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828122] Concreto 21 MPa Macizos de Anclaje	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828123] Concreto 21 MPa Superestructura Torres	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828125] Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[1261845] Concreto Ciclopeo (60% Concreto 3000 psi,40% piedra)	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[1261846] Concreto 24 Mpa para muros principales en Macizos de Anclaje	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188290] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[828130] Herrajes, platinas, galápagos, pernos, etc.	Kg	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188291] Interventoría técnica y financiera	[828133] Interventoría técnica y financiera	INTV	201602	1606-2015	0,0698	4032835
[562176] Puente patonal	[1855965] PRELIMINARES	[1208403] Excavaciones en conglomerado para cimentación de zapatas y macizos principales	m3	201602	1618-2015	0	0
[562176] Puente patonal	[1855965] PRELIMINARES	[1208404] Excavaciones en roca para cimentación de zapatas y macizos principales	m3	201602	1618-2015	0	0
[562176] Puente patonal	[1855966] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[1208405] Concreto 14 MPa Solados e=0,10 m	m3	201602	1618-2015	0	0





Tabla 3 (Continuación)

[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208406] "Cable ? 5/8" EIPS 6x19 Alma de Acero"	ml	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208407] "Suministro e instalación de peines 1" de diámetro"	und	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208408] Suministro e instalación de vigas IPE 200 para contrafuertes	Kg	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208409] Suministro e instalación de poleas incluye porta cable y pasador en acero para anclaje de cables, ver plano	und	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208410] "Suministro e instalación de cable de acero con alma de acero tipo EIPS 6x36 ? = 1 5/8"	m	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208411] "Suministro e instalación de prensacables (perros) tipo pesado para cable de 1 5/8", ver plano"	und	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208412] "Suministro e instalación de prensacables (perros) tipo pesado para cable de 5/8", ver plano"	und	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208413] "Suministro e instalación de pendolones en Ø 3/4" Fy=250 MPa extremo roscado"	Kg	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208414] "Suministro e instalacion de VIGA TRANSVERSAL de L=2,90 m en 2 varillas superiores de 1", 2 varillas inferiores de 5/8" y celosia doble en varilla de 3/8", incluye platinas soldadas de 3/8" x 4" y platina de 1/4" x 4"."	Kg	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208415] "Suministro e instalacion de VIGA LONGITUDINAL de L=2,00 m en 2 varillas superiores e inferiores de 1/2" y celosia doble en varilla de 3/8"	Kg	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208416] "Suministro e instalación de piso metálico en lámina alafajor corrugada de e= 3/16", incluye platinas de fijación y tornillos. (VER PLANO)"	m2	201602	1618-2015	192	57611923
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208417] "Suministro e instalacion de VIGAS BARANDAS L=1,20 m en 1 varillas superior y 2 inferiores de 1/2" con celosia en varilla de 3/8"	Kg	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208418] "Suministro e instalacion de BARANDAS METALICA 2" tubería de cerramiento calibre 1.5 ( 1 tubo superior y 1 inferior) incluido tornillería "	ml	201602	1618-2015	0	0
[562176] patonal	Puente	[1855967] OBRAS ESTRUCTURA METÁLICA	EN	[1208419] "Suministro e instalacion de MALLA GALVANIZADA de protección calibre No. 12 incluye varilla de fijación de 1/2" h=1,20 m"	m2	201602	1618-2015	0	0



**7.2.3 Ejemplo de Reprogramador Contractual.** El Reprogramador contractual se realiza con las condiciones iniciales del contrato y en caso de haberse presentado modificaciones este se debe hacer en base a las actas de modificación.

La finalidad del Reprogramador contractual es actualizar las cantidades de obra que se van a realizar a lo largo del periodo del contrato.

Así como en el Reprogramador de ejecución, en este formato no se debe modificar ni eliminar las primeras tres columnas, también se debe verificar que la unidad de la cuarta columna corresponda a la del Reprogramador inicial.

En la penúltima columna se colocan las cantidades totales del contrato o las modificadas en caso de que se presenten.

En la última casilla se encuentra el valor contratado el cual se obtiene a partir de la multiplicación del valor unitario de la actividad y la cantidad contratada además de afectarse por el porcentaje del AUI.



**Tabla 4. Ejemplo de Reprogramador Contractua**

PRODUCTO_MGA	ACTIVIDAD_MGA	ACTIVIDAD	UNIDAD	PERIODO	CONTRATO	CANTIDAD_CONTRATADA	VALOR_CONTRATADO
[562176] Puente patonal	[1855965] PRELIMINARES	[1208403] Excavaciones en conglomerado para cimentación de zapatas y macizos principales	m3	201602	1618-2015	212,79	6749699
[562176] Puente patonal	[1855965] PRELIMINARES	[1208404] Excavaciones en roca para cimentación de zapatas y macizos principales	m3	201602	1618-2015	219,69	18049730
[562176] Puente patonal	[1855966] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[1208405] Concreto 14 MPa Solados e=0,10 m	m3	201602	1618-2015	17,1	10197368
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208406] "Cable ? 5/8" EIPS 6x19 Alma de Acero"	ml	201602	1618-2015	554,39	76198189
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208407] "Suministro e instalación de peines 1" de diámetro"	und	201602	1618-2015	2	788856
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208408] Suministro e instalación de vigas IPE 200 para contrafuertes	Kg	201602	1618-2015	604,8	11701610
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208409] Suministro e instalación de poleas incluye porta cable y pasador en acero para anclaje de cables, ver plano	und	201602	1618-2015	4	1588610
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208410] "Suministro e instalación de cable de acero con alma de acero tipo EIPS 6x36 ? = 1 5/8""	m	201602	1618-2015	282	74174178
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208411] "Suministro e instalación de prensacables (perros) tipo pesado para cable de 1 5/8", ver plano"	und	201602	1618-2015	32	2508106
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208412] "Suministro e instalación de prensacables (perros) tipo pesado para cable de 5/8", ver plano"	und	201602	1618-2015	140	7022106
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208413] "Suministro e instalación de pendolones en Ø 3/4" Fy=250 MPa extremo roscado"	Kg	201602	1618-2015	1115,96	17295818
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208414] "Suministro e instalacion de VIGA TRANSVERSAL de L=2,90 m en 2 varillas superiores de 1", 2 varillas inferiores de 5/8" y celosía doble en varilla de 3/8", incluye platinas soldadas de 3/8" x 4" y platina de 1/4" x 4"."	Kg	201602	1618-2015	2098,42	29759163
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208415] "Suministro e instalacion de VIGA LONGITUDINAL de L=2,00 m en 2 varillas superiores e inferiores de 1/2" y celosia doble en varilla de 3/8""	Kg	201602	1618-2015	4058,83	58262881
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208416] "Suministro e instalación de piso metálico en lámina alafajor corrugada de e= 3/16", incluye platinas de fijación y tornillos. (VER PLANO)"	m2	201602	1618-2015	192	57611923
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208417] "Suministro e instalacion de VIGAS BARANDAS L=1,20 m en 1 varillas superior y 2 inferiores de 1/2" con celosia en varilla de 3/8""	Kg	201602	1618-2015	615,75	9225474



Tabla 4 (Continuación)

[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208418] "Suministro e instalacion de BARANDAS METALICA 2''' tuberia de cerramiento calibre 1.5 ( 1 tubo superior y 1 inferior) incluido tornilleria "	ml	201602	1618-2015	256,4	13796448
[562176] Puente patonal	[1855967] OBRAS EN ESTRUCTURA METÁLICA	[1208419] "Suministro e instalacion de MALLA GALVANIZADA de protección calibre No. 12 incluye varilla de fijación de 1/2''' h=1,20 m"	m2	201602	1618-2015	226,56	9269385
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[1261845] Concreto Ciclopeo (60% Concreto 3000 psi,40% piedra)	m3	201602	1618-2015	8,19	5206404
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[1261846] Concreto 24 Mpa para muros principales en Macizos de Anclaje	m3	201602	1618-2015	18,98	14977883
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[1261847] Transporte interno de material en tarabita con cajón	Viaje	201602	1618-2015	2301	26951613
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828117] Actividades preliminares, campamento	m2	201602	1618-2015	36	4035330
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828118] Localización y replanteo	ml	201602	1618-2015	144,63	322077
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828119] Excavaciones a mano hasta 3,0 m	m3	201602	1618-2015	88,64	2032347
[373152] Puente patonal	[1188288] PRELIMINARES	[828120] Rellenos con material del sitio	m3	201602	1618-2015	226,03	5691368
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828121] Concreto 21 MPa Zapatas Torre	m3	201602	1618-2015	17,89	13944688
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828122] Concreto 21 MPa Macizos de Anclaje	m3	201602	1618-2015	26,31	19909258
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828123] Concreto 21 MPa Superestructura Torres	m3	201602	1618-2015	33,8	27391801
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828124] Concreto 21 MPa Tablero Puente e = 0,08 m	m3	201602	1618-2015	0	0
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828125] Acero de refuerzo Fy=420 MPa	Kg	201602	1618-2015	13695,2889	110900341
[373152] Puente patonal	[1188289] OBRAS EN CONCRETO REFORZADO	[828126] Malla electrosoldada H503	Kg	201602	1618-2015	0	0



### 7.3 REVISION DE PROYECTOS

Una de las funciones por parte de la Secretaria de Infraestructura del Departamento es la revisión de proyectos que proponen los diferentes municipios, los cuales pueden ser financiados con recursos propios del departamento, con recursos conjuntos entre el departamento y las alcaldías o recursos de regalías.

La revisión de proyectos es una de las actividades más importantes dentro del marco de concepción de estos, cuya finalidad es dar o no viabilidad técnica de los estudios, diseños, certificados, presupuesto y licencias, para posteriormente enviarlos a planeación donde serán viabilizados económicamente.

Para la revisión de los presupuestos de cada proyecto se toma como referencia DATAUCA, ferreterías de la región y personal de la entidad con gran experiencia en el área de presupuestos. Se realiza una comparación entre los valores del presupuesto planteado en el proyecto Vs los datos adquiridos de las diferentes referencias. Para rechazar o aceptar un presupuesto se maneja un rango de diferencia el cual permite optimizar los recursos públicos.

#### 7.3.1 Construcción de Cubierta en Estructura Metálica para la cancha múltiple de las Veredas Quebraditas y La Capilla de Corinto, Cauca, Occidente

**Descripción del proyecto.** El proyecto CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA PARA LA CANCHA MULTIPLE DE LAS VEREDAS QUEBRADITAS Y LA CAPILLA DE CORINTO, CAUCA, OCCIDENTE. Se solicita para atender a la problemática de incursiones de grupos delincuenciales que están reclutando adolescentes, problemas climáticos que afectan el desarrollo deportivo de los jóvenes puesto que las canchas no tienen cubiertas, además que el municipio de Corinto no ha sido tenido en cuenta en la asignación de recursos para promover el deporte.

**Localización del proyecto.** Veredas Quebraditas y la Capilla Corinto, Cauca.

**Revisión estructural.** A continuación, se explica basados en la Ley 400 de 1997 capitulo III las razones por las que el pasante no pudo realizar la revisión estructural del proyecto.

*ARTICULO 30. REVISORES DE DISEÑOS. El revisor debe ser un ingeniero civil cuando se trate de diseños estructurales y estudios geotécnicos y un arquitecto o ingeniero civil o mecánico en el caso de diseños de elementos no estructurales. En todos los casos deberán tener matrícula profesional y acreditar ante la "Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes", los de experiencia e idoneidad que se señalan en el*



siguiente artículo.

ARTICULO 31. EXPERIENCIA. *El revisor de los diseños debe acreditar una experiencia mayor de cinco (5) años de ejercicio profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, bajo la dirección de un profesional facultado para tal fin, en una o varias actividades tales como, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, construcción, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de posgrado en el área de estructuras, geotecnia o ingeniería sísmica.*

### **7.3.1.1 Estudios y Certificaciones. A continuación, se presentan las definiciones de algunos de los certificados y estudios revisados en este proyecto:**

- **Licencia ambiental.**

*Es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, a una persona, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad que conforme a la ley y a los reglamentos, puede producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, y en la que se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario de la licencia ambiental debe cumplir para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.*

- **Plan de manejo ambiental (PMA)**

Estudio que tiene como objetivo una evaluación ambiental la cual se orienta a prevenir, mitigar, corregir o compensar impactos y efectos ambientales causados en el desarrollo de un proyecto.

- **Certificado de sostenibilidad del proyecto - Operación, funcionamiento, mantenimiento**

Documento donde se certifica por parte de la entidad beneficiaria que una vez finalizada la etapa contractual esta velara por el la sostenibilidad, operación, funcionamiento y mantenimiento del proyecto en la etapa pos contractual.

- **Certificado de disponibilidad de Servicios Públicos**

Documento donde se certifique por parte de la empresa prestadora del servicio que el área donde se va a realizar la obra o construcción cuenta con el respectivo cubrimiento por parte de esta.

- **Solicitud de recursos de inversión**

Carta que tiene como objetivo la solicitud de recursos para la realización de un proyecto en la cual se especifica el monto a pretender.



- **Socialización del Proyecto**

Acta de reunión para socialización del proyecto en la cual se registra la participación de los asistentes y se acompaña con registro fotográfico.

- **Ubicación exacta del proyecto**

Plano que presenta en la parte superior derecha el mapa de Colombia, en la parte superior izquierda el mapa del departamento y en la parte inferior central el mapa del municipio donde se especifica la cabecera urbana y el punto con sus respectivas coordenadas donde se va a desarrollar el proyecto.

- **Estudio de Suelos**

Se realiza con el fin de evaluar las propiedades geo mecánicas y características físicas del suelo, calcular la capacidad portante del mismo y definir el tipo de cimentación a utilizar en las obras que se construirán.

- **Proceso Constructivo**

Documento en el cual se consignan las fases sucesivas a la hora de construcción de la obra donde se especifica la cuadrilla a utilizar, ubicación del inicio de la obra, colocación de materiales y equipos necesarios para la realización de esta.

- **Levantamiento topográfico**

Tiene como objetivo hacer una topografía del lugar donde se proyectará la obra, es decir, llevar a cabo la descripción del terreno. mediante este estudio se realiza un escrutinio de la superficie, incluyendo tanto las características naturales de esta como las que haya hecho el ser humano.

- **Especificaciones técnicas**

Documentos en los cuales se definen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en los trabajos de construcción de la obra, elaboración de estudios. Estas forman parte integral del proyecto y complementan lo indicado en los planos respectivos. Son muy importantes para definir la calidad de los trabajos y de los acabados.

- **MGA**

Es la metodología general para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública es una herramienta informática: en la que se registra en un orden lógico la información para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión.



La MGA cuenta con cuatro módulos identificación, preparación, evaluación, programación.

- **Presupuesto**

Es un documento en el cual se realiza una determinación anticipada del valor del proyecto para condiciones de tiempo inmediato considerando: las especificaciones técnicas, cantidades de obra, planeación técnica, tiempo, análisis de costos, procesos constructivos, procesos indirectos.

- **Presupuesto, cantidades de obra y análisis de precios unitarios**

Determinar el valor monetario del proyecto haciendo un análisis de los precios unitarios de los ítems que este incluya y un estudio de las cantidades de obra para que el valor estimado sea el correspondiente a la ejecución del proyecto, esto sin que se generen errores por defecto que puedan generar una interrupción en el normal desarrollo de la ejecución, o por exceso que pueden ocasionar un desaprovecho de los recursos públicos.

Tiene por Objetivos específicos: Cuantificar las cantidades requeridas en el proyecto, recopilando la información de los estudios y diseños del mismo, teniendo en cuenta las fuentes de materiales cercanas al proyecto, realizar las respectivas cotizaciones de los materiales requeridos para la ejecución de la obra, determinar las distancias de acarreo de los materiales al sitio del proyecto, mediante la medición en campo de las rutas que convergen al sitio de la obra

**7.3.1.2 Lista de chequeos construcción de cubierta en estructura metálica para la cancha múltiple de las Veredas Quebraditas y la Capilla de Corinto, Cauca, Occidente.** En esta tabla se presenta el formato previsto por la Secretaria de Infraestructura en el cual se describe cada uno de los documentos revisados del proyecto y sus respectivas observaciones en caso de que las tuviera.

Este documento se entrega a la persona encargada del proyecto para que realice las correcciones especificadas y complete los documentos faltantes para poder así cumplir con los requerimientos del proyecto.

Es responsabilidad del encargado del proyecto llevar las correcciones que se especifiquen de manera ágil con el fin de que se pueda continuar con la revisión del mismo de manera eficiente y posteriormente el envío a planeación.





**Tabla 5. Lista de Chequeos**

No	Nombre del documento	Tipo	Realizó	Si/No	Folio	Observaciones
1	Licencia Ambiental	Certificación		si		
2	Plan de manejo ambiental	Documento		No		No presenta
3	Carta de presentación y solicitud de recursos, donde se especifique: a) Valor total del proyecto, el valor solicitado en cada vigencia y el monto de los recursos solicitados al SGR- identificando de cuál Fondo provienen o si corresponden a asignaciones directas y el valor de la cofinanciación b) Entidad ejecutora propuesta. c) Tiempo de ejecución del proyecto de inversión. d) El sector o sectores de inversión al que corresponde el proyecto. e) Fase o Fases en las que presenta el proyecto	Carta	Alcaldía	Si		Si presenta
4	CDP	Certificación		No		No presenta
5	Certificado de sostenibilidad del proyecto - Operación, funcionamiento, mantenimiento	Certificación	Alcaldía	Si		Si presenta
6	Certificado de disponibilidad de Servicios Públicos	Certificación		Si		Si presenta
7	Certificado ambiental - si afecta cuencas hidrográficas - plan de ordenamiento y manejo de cuencas POMCA	Certificación		No		No presenta
8	Fuentes de financiación si el proyecto se ejecuta por etapas	Certificación		n/a		
9	Solicitud de recursos de inversión	Carta		Si		Si presenta
10	Presentación del proyecto ante OCAD	Carta		Si		Si presenta
11	Licencia de construcción	Carta		No		Se requiere especificar cuáles licencias o permisos no aplican según el literal 11 del artículo 6 del acuerdo 038 de 2016 y artículo 8 del acuerdo 038 del 2016
12	Inclusión y concordancia con el Plan de desarrollo municipal	Certificación	Municipio de Corinto	Si		Si presenta
13	Inclusión del proyecto en el PBOT/EOT/POT	Certificación		Si		Si presenta EOT
14	Contemplación de Contratación de mano de obra, adquisición de materiales, insumos, maquinaria, equipo, otros gastos generales	Certificación		n/a		Especifica que no requiere adquisición de maquinaria para su realización
15	Socialización del Proyecto	Certificación		Si		Si presenta
16	Certificado de tradición (Terreno y propiedad)	Certificación		Si		Si presenta
17	Avalado y ejecutado por la adm mpal	Certificación		n/a		
18	certificado de que no está en ejecución y no hay otra fuente de financiación	Certificación		Si		No presenta -certificado de que no está en ejecución
19	Autorización para intervención a proyectos localizados en un área protegida pública a) Para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, corresponderá a Parques Nacionales Naturales. b) Para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales, será la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible. c) Para los Parques Naturales Regionales, será la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible. d) Para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado Nacionales, corresponderá a Parques Nacionales Naturales y si son Regionales, a la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible e) Para la Áreas de recreación, será la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible y, f) Para los Distritos de Conservación de suelos, corresponde a la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible	Certificación		No		No presenta



Tabla 6. Estudios

No	Nombre del documento	Si/No	Folio	Observaciones
1	Estudio Hidrológico	n/a		
2	Ubicación exacta del proyecto	No		No presenta
3	Estudio Geológico	No		No presenta
4	Estudios de Suelos	SI		Si presenta
5	Estudio estructural	Si		
5	Planos de construcción como planta, perfiles, cortes, estructurales, obras de drenaje	Si		No presenta el perfil del plano pluvial ,en los planos estructurales de la vereda Quebraditas no se presenta el cuadro de cantidades de acero estructural para pórticos y cubiertas de 12543 kg para la sustentación de este valor, solo se encuentra una plancha del perfil de la vereda Quebraditas donde especifica que son dos (se encuentra 1-2), en la vereda la capilla se encuentra una plancha del perfil donde especifica que son 4 planchas (solo se encuentra la plancha #3 de 4 planchas), de la vereda la Capilla se hace alusión a 4 planos arquitectónicos y no se encuentra el plano 1A , de la vereda la Quebraditas se hace alusión a 3 planos arquitectónicos y no se encuentra el plano 3A ,en el plano 2E de la vereda la Capilla se deben corregir las observaciones realizadas y no se encuentra el plano 1E de la vereda la Capilla
6	Proceso Constructivo	No		No presenta
7	Levantamiento topográfico	Si		Se requiere certificado de amarre Magna Sirgas No se adjunta la cartera de campo para la vereda la Capilla y para la vereda Quebraditas se hace referencia a la escuela el Danubio. Al plano topográfico de la vereda Quebraditas le hace falta la orientación, en el plano de la vereda la Capilla no se acota la tienda local ni la institución educativa Agropecuaria Carrizales
8	Estudio de tránsito	n/a		
9	Chequeos Técnicos cuando no se intervenga la estructura	n/a		
10	Estudios y diseños definitivos de los puntos críticos dentro del tramo del proyecto	n/a		
11	Certificación de que las vías no están siendo intervenidas (vías urbanas)	n/a		
12	Esquema de localización o certificación de la ubicación de las fuentes de materiales	No		No presenta
13	Estudios geomorfológicos	n/a		
14	Estudios Hidráulicos - infraestructura portuaria , navegabilidad	n/a		
15	Permiso de operación - Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil	n/a		
16	Estudio de distribución de vientos - para terminal o pista nueva	n/a		
17	Introducción y descripción del problema	Si		Si presenta
18	Especificaciones técnicas	Si		Si presenta
19	MGA	Si		Si presenta
20	Presupuestos	Si		Los costos son mucho más altos que los de referencia
21	APU	Si		Los costos son mucho más altos que los de referencia, no presenta diseño de mezcla de concreto por lo cual el punto de referencia es datacauca, no presenta las longitudes de los bajantes en el plano pluvial ni las dimensiones de las construcciones vecinas, no presenta las longitudes de la tubería en el plano pluvial ni el plano en perfil con las respectivas cotas
22	Programacion de obra	Si		Si presenta
23	AIU	Si		Se sugiere ajustar al 30%
24	Cantidades de obra	Si		
25	Salarios y prestaciones	Si		Si presenta
26	Plan de señalización	n/a		No presenta
27	Copia digital	Si		
28	Diseño de pavimento	n/a		
29	Diseño arquitectónico	Si		Si presenta
30	Opción seleccionada para darle solución al problema	n/a		
31	Datos iniciales técnicos del proyecto	Si		Si presenta



No se pudieron realizar más correcciones debido a que el tiempo de pasantía termino por lo tanto el proyecto quedo a la espera de una nueva revisión en la oficina de interventoría de la Secretaria de Infraestructura del departamento del Cauca.

En los siguientes cuadros se presentan las cantidades de obra suministradas por el director del proyecto con sus respectivos valores unitarios, unidades y valor parcial.



### Cuadro 1. Cantidades Y Valor Total De La Obra

CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CANCHA MÚLTIPLE EN LAS VEREDAS QUEBRADITAS Y LA CAPILLA					
MUNICIPIO DE CORINTO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/r. UNITARIO	V/r. PARCIAL
<b>1.</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo	M2	540,00	2.248,00	1.213.920
1.2	Excavaciones varias sin retiro	M3	37,63	19.656,00	739.695
1.3	Corte y demolición losa	M2	63,36	14.793,00	937.284
1.4	Retiro de sobrantes en volqueta hasta 10 km	M3	45,35	30.462,00	1.381.464
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.272.363</b>
<b>2.</b>	<b>CONCRETOS</b>				
2.1	Solado de nivelación	M2	63,36	31.088	1.969.736
2.2	Concreto para pilotes fundidos en sitio	M3	0,00	1.313.078	-
2.3	Concreto para pedestales y cimientos	M3	8,21	600.653	4.930.160
2.4	Concreto para vigas de amarre	M3	19,08	600.653	11.458.657
2.5	Acero de refuerzo	Kg	2.373	4.889	11.601.597
2.6	Relleno con material granular tipo rocamuerta	M3	14,90	55.742	830.779
2.7	Malla electrosoldada 15x15 5mm Norma Icontec 2310 NTC 1925	Kg	1.139	5.735	6.533.169
2.8	Piso en concreto afinado e=0,09m	M2	549	56.519	31.028.931
2.9	Losa en concreto 21 Mpa e=0,10m	M2	36	70.605	2.541.780
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>70.894.809</b>
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>				
3.1	Acero estructural para pórticos y cubierta según diseño estructural	Kg	12.543	11.208	140.581.944
3,2	Teja Arquitectónica Cal 30	M2	628,48	47.482	29.841.487
3,3	Caballote	MI	32,00	33.345	1.067.040
3,4	Canal en lámina galvanizada	MI	64	74.743	4.783.552



3,5	Bajante de A. LL tubería PVC 4"	MI	71	21.213	1.506.123
3,6	Cajas de inspección 80x80 ladrillo, incluye repello, tapa y acero de refuerzo	Und	4	378.658	1.514.632
3,7	Tubería PVC Sanitaria 6" para manejo de aguas lluvias	MI	66,4	97.798	6.493.787
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>185.788.565</b>
<b>4.</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>				
4,1	Acometida desde o sobre contador en poste hasta tablero de distribución, con ductos conduit metálicos galvanizados, de Ø1", adherido a poste existente y desde el pie de este con curva y ducto pvc. Cinta bandit 3 vueltas. Acople inferior con curva pvc. Acople a caja de contador en el poste. Con 2C#6 Awg-thw-cu. Excavación a h=-0,50m de nivel de piso. Lleva cinta advertencia. Capa de arena en el fondo, e = 0,10m.	MI	24,8	46.511	1.153.476
4,2	Tablero de distribución de 8 circuitos, construido en lámina perfilada y tratada, cold rolled, calibres 14 y 16; tipo liviano, monofásico bifilar (1Ø -2H) *125 Amp; barraje electroplateado. Pintura acorde con estructura. Con barraje o borne de tierra aislada	Und	1	172.288	172.288
4,3	Entubado general desde tableros de distribución o cajas de paso, con separación mayor a 0,50m para reflectores en general, con conduit pvc Ø ½ y ¾, más accesorios conduit y cajillas	MI	81	62.705	5.079.105
4,4	Salida para alumbrado general, con conduit EMT Ø½" y Ø¾", accesorios conduit. Conductores # 12 awg-tw-cu. L.T. con 1C#14 awg-tw-cu. Incluye derivación a interruptores, con conductores #14 awg-cu-thwn. Incluye elementos de fijación y soporte para reflectores.	Und	12	28.994	347.928
4,5	Reflectores Led 100w	Und	12	310.830	3.729.960
4,6	Sistema de apantallamiento conformado por dos postes metálicos de hierro galvanizado de Ø4" x 7,50m o cada poste formado por la unión vertical, por soldadura, de dos tubos rectangulares de 2,5 mm y 90° x 50 mm x 6,00 m (longitud total de cada tubo 7,50m). Cada tubo anclado a base de concreto reforzado de 0,40 x 0,40 x 0,50m (1,00) (bloque rectangular), este anclado al suelo (0,50 m). Estos postes se ligan entre sí, en su parte superior, con conductor alambren de 8,00 mm; por el interior de los tubos se lleva y une en tierra con respectivos electrodos difusores, enterrados a 0,60 m desde nivel de terreno.	Und	1	3.458.733	3.458.733
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.941.490</b>
<b>5.</b>	<b>OTROS</b>				
5.1	Pórtico metálico multifuncional incluye tablero y aro para baloncesto	Und	2	3.908.675	7.817.350
5.2	Set de postes y malla para Voleibol	Und	1	1.287.498	1.287.498
5.3	Demarcación de Canchas	M2	420	11.745	4.932.900
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.037.748</b>
<b>SUBTOTAL VEREDA QUEBRADITAS</b>					<b>288.934.975</b>

VEREDA LA CAPILLA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/r. UNITARIO	V/r. PARCIAL
<b>1.</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo	M2	426,00	2.248	957.648



1.2	Excavaciones varias con retiro	M3	20,58	19.656	404.601
1.3	Corte y demolición losa	M2	8,64	14.793	127.812
1.4	Retiro de sobrantes en volqueta hasta 10 km	M3	17,00	30.462	517.880
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.007.941</b>
<b>2.</b>	<b>CONCRETOS</b>				
2.1	Solado de nivelación	M2	28,55	31.088	887.438
2.2	Concreto para pilotes fundidos en sitio	M3	9,33	1.313.078	12.251.714
2.3	Concreto para pedestales y cimientos	M3	14,52	600.653	8.722.443
2.4	Concreto para vigas de amarre	M3	5,23	600.653	3.142.076
2.5	Acero de refuerzo	Kg	3.343	4.889	16.345.773
2.6	Relleno con material granular tipo rocamuerta	M3	0,00	55.742	-
2.7	Malla electrosoldada 15x15 5mm Norma Icontec 2310 NTC 1925	Kg	899	5.735	5.157.990
2.8	Piso en concreto afinado e=0,09m	M2	433	56.519	24.497.595
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>71.005.029</b>
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>				
3.1	Acero estructural para pórticos y cubierta según diseño estructural	Kg	14.200	11.208	159.153.600
3.2	Teja Arquitectónica Cal 30	M2	570,88	47.482	27.106.524
3.3	Caballote	MI	32,00	33.345	1.067.040
3.4	Canal en lámina galvanizada	MI	85	74.743	6.353.155
3.5	Bajante de A. LL tubería PVC 4"	MI	93	21.213	1.972.809
3.6	Cajas de inspección 80x80 ladrillo, incluye repello, tapa y acero de refuerzo	Und	4	378.658	1.514.632
3.7	Tubería PVC Sanitaria 6" para manejo de aguas lluvias	MI	78,8	97.798	7.706.482
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>204.874.242</b>
<b>4.</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>				
4.1	Acometida desde o sobre contador en poste hasta tablero de distribución, con ductos conduit metálicos galvanizados, de Ø1", adherido a poste existente y desde el pie de este con curva y ducto pvc. Cinta bandit 3 vueltas. Acople inferior con curva pvc. Acople a caja de contador en el poste. Con 2C#6 Awg-thw-cu. Excavación a h=-0,50m de nivel de piso. Lleva cinta advertencia. Capa de arena en el fondo, e = 0,10m.	ml	23,8	46.511	1.106.965
4.2	Tablero de distribución de circuitos, de 8 circuitos, construido en lámina perfilada y tratada, cold rolled, calibres 14 y 16; tipo liviano, monofásico bifilar (1Ø-2H) *125 Amp; barraje electroplateado. Pintura acorde con muro. Con barraje o borne de tierra aislada	Und	1	172.288	172.288
4.3	Entubado general desde tableros de distribución o cajas de paso, con separación mayor a 0,50m para tomas eléctricos en general, con conduit pvc Ø ½ y ¾, más accesorios conduit y cajillas	MI	78	62.705	4.890.990
4.4	Salida para alumbrado general, con conduit EMT Ø½" y Ø¾", accesorios conduit. Conductores # 12 awg-tw-cu. L.T. con 1C#14 awg-tw-cu. Incluye derivación a interruptores, con conductores #14 awg-cu-thwn. Incluye elementos de fijación y soporte para reflectores.	Und	12	28.994	347.928
4.5	Reflectores Led 100w	Und	12	310.830	3.729.960
4.6	Retiro, reinstalación poste de baja tensión	Und	2	3.578.463	7.156.926
4.7	Sistema de apantallamiento conformado por dos postes metálicos de hierro galvanizado de Ø4"*7,50m o cada poste formado por la unión vertical, por soldadura, de dos tubos rectangulares de 2,5 mm y 90*50 mm *6,00 m (longitud total de cada tubo 7,50m). Cada tubo anclado a base de concreto reforzado de 0,40*0,40*0,50m (1,00) (bloque rectangular), este anclado al suelo(0,50 m). Estos postes se ligan entre sí, en su parte superior, con conductor alambren de 8,00 mm; por el interior de los tubos se lleva y une en tierra con respectivos electrodos difusores, enterrados a 0,60 m desde nivel de terreno.	Und	1	3.458.733	3.458.733



				<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.863.790</b>
<b>5.</b>	OTROS				
<b>5.1</b>	Pórtico metálico multifuncional icluye tablero y aro para baloncesto	Und	2	3.908.675	<b>7.817.350</b>
<b>5.2</b>	Set de postes y malla para Voleibol	Und	1	1.287.498	<b>1.287.498</b>
<b>5.3</b>	Demarcación de Canchas	M2	392	11.745	<b>4.604.040</b>
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.708.888</b>
<b>SUBTOTAL VEREDA LA CAPILLA</b>	<b>312.459.890</b>				
<b>TOTAL COSTOS OBRAS</b>	<b>601.394.865</b>				
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>601.394.865</b>				
	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	%			
	ADMINISTRACION	24		144.334.768	
	IMPREVISTOS	1		6.013.949	
	UTILIDAD	5		30.069.743	
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>180.418.460</b>				
	CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP			2.125.670	
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>783.938.995</b>				
<b>INTERVENTORÍA</b>	%	7,5		783.938.995	<b>58.795.425</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>842.734.420</b>				



Se llega a la conclusión de que algunos APUs están muy por encima del precio del mercado. También en el cuadro de cantidades de obra se hace alusión a que en “Concreto para Pedestales y Cimientos” y “Concreto para Vigas de Amarre” se repite la VIGA 30x35 para la vereda la Capilla cuantificándola dos veces.

### **7.3.2 Proyecto de Obra con Código 05-17-1700, Objeto Construcción Puente Vehicular sobre Quebrada Michicao, Carreteable Vía Totoró-Silvia, Vereda La Siberia Municipio de Silvia, Departamento Del Cauca.**

**Descripción del proyecto.** El proyecto CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA MICHICAO, CARRETEABLE VÍA TOTORÓ-SILVIA, VEREDA LA SIBERIA MUNICIPIO DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. se solicita para atender a la problemática de que la quebrada Michicao en época de invierno presenta un gran caudal impidiendo el paso vehicular que permite el transporte de los productos de la región como leche, queso, trucha, entre otros productos agrícolas que mueven la economía local. Además, que se ve afectado el paso del transporte escolar.

**Localización del proyecto.** Silvia resguardo indígena Ambalo.

Esta Actividad consiste en la revisión de los estudios y certificaciones proporcionados en las tablas los cuales se aplican a cada proyecto en particular, el pasante no pudo participar en la revisión de los planos estructurales ni lo referente a la parte estructural según la ley 400 de 1997 capítulo III artículo 30 y 31.

#### **7.3.2.1 Estudios y Certificados**

- **ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICO, Y SOCAVACION**

Este estudio tiene como objetivo principal identificar y cuantificar las condiciones hidrológicas existentes en el área de influencia del proyecto, con el fin de dimensionar y diseñar adecuadamente las obras de drenaje. El estudio hidrológico tiene como principio realizar la hidrología del área, el estudio de acuerdo con los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes.

Identificar los cuerpos y cursos de agua que cruzan el área de estudio, determinando características como: área de la cuenca, longitud del cauce principal y pendiente.





El estudio hidráulico tiene como finalidad brindar la cota de socavación del puente y la cota de inundación además de ayudar a realizar el dimensionamiento de las obras de drenaje.

### 7.3.2.2 Lista de Chequeos

**Tabla 7. Lista de Chequeo N° 2**

No	Nombre del documento	Si/No	Folio	Observaciones
1	Estudio Hidrológico	No		No presenta
2	Ubicación exacta del proyecto	No		No presenta
3	Estudio Geológico	No		No presenta
4	Estudios de Suelos	Si		Si presenta
5	Estudio estructural	No		No presenta memoria de calculo
5	Planos de construcción como planta, perfiles, cortes, estructurales, obras de drenaje			No presenta obras de drenaje
6	Proceso Constructivo	No		No presenta
7	Levantamiento topográfico	No		Se debe presentar plano topográfico con la respectiva cartera de campo
8	Estudio de tránsito	No		No presenta
9	Chequeos Técnicos cuando no se intervenga la estructura	n/a		
10	Estudios y diseños definitivos de los puntos críticos dentro del tramo del proyecto	n/a		
11	Certificación de que las vías no están siendo intervenidas (vías urbanas)	n/a		
12	Esquema de localización o certificación de la ubicación de las fuentes de materiales	No		No presenta
13	Estudios geomorfológicos	n/a		
14	Estudios Hidráulicos - infraestructura portuaria , navegabilidad	n/a		
15	Permiso de operación - Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil	n/a		
16	Estudio de distribución de vientos - para terminal o pista nueva	n/a		
17	Introducción y descripción del problema	Si		Si presenta
18	Especificaciones técnicas	No		No presenta
19	MGA	Si		Si presenta
20	Presupuestos	Si		Hace falta cuadro de cantidades de obra
21	APU			Estan muy altos algunos precios
22	Programacion de obra	Si		Si presenta pero el valor total de la propuesta no concuerda con el radicado AGDE 1828
23	AIU	Si		Si presenta
24	Cantidades de obra			Se debe especificar las cantidades de obra en la memoria
25	Salarios y prestaciones	No		No presenta
26	Plan de señalización	No		No presenta
27	Copia digital	Si		
28	Diseño de pavimento	No		No presenta se debe presentar la dosificacion y justificacion
29	Diseño arquitectónico	No		No presenta
30	Opción seleccionada para darle solución al problema	Si		Si presenta
31	Datos iniciales técnicos del proyecto	Si		



**Tabla 8. Estudios**

No	Nombre del documento	Tipo	Realizó	Si/No	Folio	Observaciones
1	Licencia Ambiental	Certificación				Presenta autorización ambiental por parte del Cabildo Indígena Ancestral Ambaló No presenta autorización por parte de la CRC
2	Plan de manejo ambiental	Documento		No		No presenta
3	Carta de presentación y solicitud de recursos, donde se especifique: a) Valor total del proyecto, el valor solicitado en cada vigencia y el monto de los recursos solicitados al SGR-identificando de cuál Fondo provienen o si corresponden a asignaciones directas y el valor de la cofinanciación b) Entidad ejecutora propuesta. c) Tiempo de ejecución del proyecto de inversión. d) El sector o sectores de inversión al que corresponde el proyecto. e) Fase o Fases en las que presenta el proyecto	Carta		No		No presenta: - Entidad ejecutora - Tiempo de ejecución - Sectores de inversión - Fase del proyecto
4	CDP	Certificación		No		No presenta
5	Certificado de sostenibilidad del proyecto - Operación, funcionamiento, mantenimiento	Certificación	Alcaldía	No		No presenta
6	Certificado de disponibilidad de Servicios Públicos	Certificación		n/a		
7	Certificado ambiental - si afecta cuencas hidrográficas - plan de ordenamiento y manejo de cuencas POMCA	Certificación		No		No presenta
8	Fuentes de financiación si el proyecto se ejecuta por etapas	Certificación		n/a		
9	Solicitud de recursos de inversión	Carta		No		No presenta
10	Presentación del proyecto ante OCAD	Carta		n/a		
11	Licencia de construcción	Carta		No		No presenta
12	Inclusión y concordancia con el Plan de desarrollo municipal	Certificación	Alcaldía	No		
13	Inclusión del proyecto en el PBOT/EOT/POT	Certificación		No		No presenta
14	Contemplación de Contratación de mano de obra, adquisición de materiales, insumos, maquinaria, equipo, otros gastos generales	Certificación		n/a		
15	Socialización del Proyecto	Certificación		No		No presenta
16	Certificado de tradición (Terreno y propiedad)	Certificación		No		No presenta
17	Avalado y ejecutado por la adm mpal	Certificación		n/a		
18	certificado de que no está en ejecución y no hay otra fuente de financiación	Certificación		No		No presenta
19	Autorización para intervención a proyectos localizados en un área protegida pública a) Para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, corresponderá a Parques Nacionales Naturales. b) Para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales, será la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible. c) Para los Parques Naturales Regionales, será la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible. d) Para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado Nacionales, corresponderá a Parques Nacionales Naturales y si son Regionales, a la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible e) Para la Áreas de recreación, será la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible y, f) Para los Distritos de Conservación de suelos, corresponde a la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible	Certificación		No		No presenta



En el periodo de la pasantía el estudiante reviso el proyecto encontrando que hacía falta gran cantidad de certificados y no contaba con varios estudios fundamentales para la continuidad de este en la Secretaria de infraestructura, se intentó la oportuna comunicación con el ingeniero estructurador para aclaración de diversos puntos, pero debido a la tardanza de una reunión esto no fue posible, sin embargo un representante del resguardo Ambalo queda al tanto del proyecto y cuenta con la lista de chequeo.

#### **7.4 REVISIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN FINAL**

En esta actividad el pasante debe estar pendiente de los plazos y tiempos de importancia en la ejecución del contrato junto con la verificación de fechas de culminación de los mismos para así poder informar al ingeniero supervisor sobre retrasos.

En el acta de liquidación final el ordenador del gasto, el Interventor y el Contratista declaran conjuntamente que se dio cumplimiento a todos los bienes y servicios pactados originalmente, dentro del tiempo previsto y además declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

Todos los contratos de tracto sucesivo deben tener una liquidación la cual se realiza por medio de un acta de liquidación final como lo establece la ley 80 de 1993 artículo 60 “de la liquidación de los contratos” (*Ver Anexo O*)

Para la realización de liquidación final la ley *1150 de 2007* establece unos tiempos perentorios una vez se cumpla con la fecha de finalización del contrato (*Ver Anexo P*). Los tiempos son los siguientes:

- Cuatro meses para la liquidación bilateral del contrato, en los cuales el contratista y la entidad contratante llegan a un acuerdo para realizar la liquidación por todo concepto del contrato.
- Dos meses para la liquidación unilateral por parte de la entidad contratante, en caso en que no se llegue a un acuerdo en algunos puntos para la liquidación del contrato o que el contratista no se presente sin previa justificación a las reuniones para realizar la liquidación.
- Dos años para liquidar el contrato en cualquier momento por parte de alguna de las partes, si durante estos tiempos no se realiza la liquidación caducan los tiempos para la liquidación del contrato.



**7.4.1 Ejemplo de Revisión de Acta de Liquidación Final.** El siguiente cuadro contiene las fechas que durante el desarrollo de la obra tuvieron lugar a un hecho como por ejemplo: plazos adicionales, suspensión, reinicio, además de la fecha de inicio del contrato.

La finalidad del cuadro comparador de fechas es la de obtener después de las adiciones y suspensiones la fecha de terminación del contrato en virtud de la fecha pactada inicialmente.

**Cuadro 2. Comparador de Fechas**

CRONOLOGÍA										
Fecha de inicio	22/09/2014			Fecha de firma	meses	días calend	días hábiles	fecha calend	Dia	Plazo
ADICIONES										
Plazo inicial		22-may-15	8							
PLAZO ADICIONAL 1	1									
PLAZO ADICIONAL 2	2	19/02/2016	4	0				30/06/2015	Día hábil	24 día(s) hábil(es)
PLAZO ADICIONAL 3	3	17/06/2016	2	16				19/01/2016	Día hábil	135 día(s) hábil(es)
PLAZO ADICIONAL 4	4	19/09/2016	0	46				8/02/2016	Día hábil	14 día(s) hábil(es)
PLAZO ADICIONAL 5	5	13/01/2017		40				21/02/2016	Domingo	9 día(s) hábil(es)
PLAZO ADICIONAL 6	6							21/06/2016	Día hábil	4 mes(es)
PLAZO ADICIONAL 7	7							17/06/2016	Día hábil	2mes(es) 16 día(s)
PLAZO ADICIONAL 8	8							15/07/2016	Día hábil	13 día(s) hábil(es)
PLAZO ADICIONAL 9	9							23/09/2016	Día hábil	30 día(s) hábil(es)
PLAZO ADICIONAL 10	10							8/11/2016	Día hábil	30 día(s) hábil(es)
Total			14	102						
SUSPENSIONES										
SUSPENSIÓN 1	1	29/09/2014	7/11/2014	39						
SUSPENSIÓN 2	2	19/01/2015	10/08/2015	203						
SUSPENSIÓN 3	3	23/12/2015	12/01/2016	20						
SUSPENSIÓN 4	4	5/02/2016	18/02/2016	13						
SUSPENSIÓN 5	5	15/07/2016	1/08/2016	17						
SUSPENSIÓN 6	6	4/11/2016	11/01/2017	68						
SUSPENSIÓN 7	7			0						
SUSPENSIÓN 8	8			0						
SUSPENSIÓN 9	9			0						
SUSPENSIÓN 10	10			0						
				360						

Fuente: Secretaria de Infraestructura

- Se verifican los datos encontrados en el primer cuadro en la parte superior.
- Se realiza la verificación de las fechas en el cronograma con ayuda de contrato y se utiliza un programador de fechas para obtener el vencimiento del contrato si este fue sujeto a adición en plazo o tuvo suspensión.
- Realizar la verificación de las garantías relacionándolas en orden secuencial
- Se verifica con las actas de pago que las cantidades y valor total de los ítems correspondan a los descritos en el acta de liquidación final.



- Revisión de balances de ejecución y de pago.

El acta de liquidación final debe cumplir con el siguiente formato que está compuesto por las siguientes partes:

- Información general del contrato.
- Numeral 1, Cronología del contrato.
- Numeral 2, GARANTIAS.
- Numeral 3, Balance técnico cuadro de ejecución final de obra del contrato.
- Numeral 4, Balance técnico cuadro de ejecución mayores cantidades de obra del contrato.
- Numeral 5, Valor total contratado.
- Numeral 6, Balance económico y financiero.

En la parte superior está consignada la información principal del contrato además de la información del contratista y de la interventoría. Esta información se debe verificar con el contrato que se encuentra de manera física en los archivos de secretaria de Infraestructura del Dpto.

Siguiendo con la información encontrada en el acta de liquidación final, se encuentra en el *numeral 1* la cronología del contrato la cual contiene las fechas de los hechos realizados durante el desarrollo del contrato.

En la parte final de la cronología del contrato aparece la fecha de terminación del contrato la cual debe coincidir con la fecha obtenida en el cuadro comparador de fechas.



### Cuadro 3. Acta de Liquidación Final

 Gobernación del Cauca República de Colombia	<b>ACTA DE LIQUIDACION FINAL</b>  <b>CONTRATO DE OBRA No.1031-2014</b>
MODALIDAD:	LICITACIÓN PUBLICA DC-SI-LP- 002-2014
OBJETO DEL CONTRATO.	CONSTRUCCIÓN - OBRA CIVIL - III ETAPA MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS, CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, OCCIDENTE.
CONTRATISTA	[Redacted] NIT: [Redacted] [Redacted] CIUDAD: [Redacted] EMAIL: [Redacted]
VALOR INICIAL	\$ 2.709.133.477,00
VALOR ADICIONAL N° 01	\$ 1.515.781.941,00
VALOR TOTAL	\$ 4.224.915.418,00
PLAZO ACUMULADO	16,6 MESES
INTERVENTOR	[Redacted]
IMPUTACION PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.385 DEL 09 DE ENERO DE 2015, N° 554 DEL 29 DE ENERO DE 2016 Y N°1176 DEL 8 DE FEBRERO DE 2017.
En Popayán, se reunieron <b>OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO</b> en calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, <b>MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO</b> en calidad de Secretaria de Infraestructura, <b>OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ</b> en calidad de Supervisor del Contrato [Redacted] en su calidad de Interventor y [Redacted] en representación del [Redacted] pi en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación Final del Contrato de Obra en mención.	
<b>1. CRONOLOGIA DEL CONTRATO</b>	
FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL	19 agosto de 2014
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	22 septiembre de 2014
VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL	22 mayo de 2015
SUSPENSION No. 1	29 de septiembre de 2014
REINICIO No. 1	7 de noviembre de 2014
ADICIONAL Y MODIFICATORIO N° 1	9 de Enero de 2015
SUSPENSION No. 2	19 de Enero de 2015
REINICIO No. 2	10 de Agosto de 2015



ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	25 de Agosto de 2015(31 de agosto 2015)
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2	10 de Diciembre de 2015
SUSPENSION No. 3	23 de Diciembre de 2015
REINICIO No. 3	12 de Enero de 2016
SUSPENSION No. 4	5 de Febrero de 2016
REINICIO No.4	18 de Febrero de 2016
ADICIONAL Y MODIFICATORIO N° 2(En valor \$ 1.515.781.941,00 y en plazo 4 meses)	19 de Febrero de 2016
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3	19 de Abril de 2016
ADICIONAL No3(En plazo hasta septiembre 06 de 2016)	17 de Junio de 2016
SUSPENSION No. 5	15 de Julio de 2016
REINICIO No. 5	01 de Agosto de 2016
ADICIONAL No4(En plazo 30 días)	19 de Septiembre de 2016
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.4	02 de Noviembre de 2016
SUSPENSION No. 6	04 de Noviembre de 2016
AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 6	6 de Diciembre de 2016
REINICIO No. 6	11 de Enero de 2017
ADICIONAL No.5 (EN PLAZO 30 días)	15 de Enero de 2017 (13 de Enero de 2017)
VENCIMIENTO DEL CONTRATO	24 de Febrero de 2017

El acta liquidación final contiene en el *numeral 2 las GARANTIAS* únicas y de responsabilidad civil extracontractual, las cuales deben tener relación directa con los hechos acontecidos en el contrato, es decir, que esta debe acomodarse o modificarse de acuerdo al suceso que se presente; por ejemplo, si se presenta una suspensión y un reinicio de la obra debe haber una garantía que respalde el nuevo plazo para la ejecución del contrato, la garantía debe estar actualizándose en cada caso.

Toda la información suministrada en los cuadros de *GARANTIAS (numeral 2 del acta de liquidación final)* debe ser verificada con el documento que expide la aseguradora en físico el cual reposa en los archivos del contrato en la Secretaria de Infraestructura del Dpto.

Durante el desarrollo de la pasantía se revisó el cuadro de garantías para este contrato (1031-2014) y se encontró que el número de la póliza de responsabilidad



civil extracontractual no coincidía con el documento expedido por la aseguradora por lo cual se hizo la respectiva observación para la corrección.

Lista de garantías revisadas para el contrato (1031-2014):

- Amparo inicial.
- Amparo acta de inicio.
- Amparo acta de suspensión y reinicio N°1.
- Amparo acta de suspensión y reinicio N°2
- Amparo acta de suspensión y reinicio N°3.
- Amparo acta de suspensión y reinicio N°4.
- Amparo contrato adicional N°2.
- Amparo contrato adicional N°3.
- Amparo acta de suspensión y reinicio N°5.
- Amparo contrato adicional N°4.
- Amparo acta de suspensión y reinicio N°6.
- Amparo contrato adicional N°5.
- Amparo Estabilidad y Calidad Acta de Recibo N°05 y Final.

A continuación, se presenta a modo de ejemplo el formato de la garantía en este caso *2.1 Amparo inicial*, la tabla completa de garantías se encuentra en el *Anexo Q*.

**Figura 2. Ejemplo de formato de garantías**

2. GARANTIAS				
2.1 Amparo Inicial				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	19/08/2014	19/08/2015	\$ 270.913.347,70
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	19/08/2014	19/04/2018	\$ 135.456.673,85
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 1	19/08/2014	19/08/2019	\$ 541.826.695,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597 (435-74-994000004597)	19/08/2014	19/04/2015	\$812.740.043,00

Fuente: Documentos de archivo Secretaria de Infraestructura.

**Balance técnico cuadro de ejecución final de obra del contrato.** Este cuadro se verifica con las actas de pago del contrato las cuales se disponen en secuencia





lógica de manera tal que se comprueba la información dispuesta en las seis columnas, el código del ítem, la descripción de la actividad, la unidad de la actividad, el valor unitario y finalmente el valor total además de ir realizando los cálculos aritméticos para obtener en la suma de todos los subtotales el costo total directo de la obra y afectarlo por el porcentaje de AUI.

Enseguida se presenta a modo de ejemplo el formato del cuadro de ejecución final de obra del contrato, la tabla completa se encuentra en el *Anexo R*.

3. BALANCE TÉCNICO CUADRO DE EJECUCION FINAL DE OBRA DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1.0	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	DEMOLICION AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	70,71	\$ 40.591,00	\$ 2.870.190,00
1.2	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	2.285,26	\$ 1.714,00	\$ 3.916.936,00
1.3	EXCAVACION TIERRA A MANO BAJO AGUA H=2.0	M3	202,36	\$ 34.250,00	\$ 6.930.830,00
1.4	DESPUNTE DE PILOTES Y RETIRO SOBRAINTES	UND	160,00	\$ 8.180,00	\$ 1.308.800,00
					\$ 15.026.756,00
2	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>				
2.1	SOLADO ESPESOR E=0.05M 2500 PSI 175 MPA	M2	114,44	\$ 42.466,00	\$ 4.859.809,00
2.2	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	43,54	\$ 960.835,00	\$ 41.834.756,00
2.3	PEDESTALES Y COLUMNA CONCRETO 4000 PSI	M3	17,89	\$ 900.928,00	\$ 16.117.602,00
2.4	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	19,21	\$ 723.430,00	\$ 13.897.090,00
2.5	LOSA CONCRETO MACIZA E=13CM	M2	504,65	\$ 156.643,00	\$ 79.049.890,00
2.6	MESON EN CONCRETO A $\leq 60$ CM H=5.0- 8CM	ML	16,12	\$ 84.594,00	\$ 1.363.655,00
					\$ 157.122.802,00

**Balance técnico cuadro de ejecución mayores cantidades de obra del contrato.** Para este contrato en específico se presenta el cuadro de mayores cantidades en el cual se consignan las cantidades que se requerían de más para completar un ítem previsto de la obra debido a que su cálculo de cantidad quedo por debajo, por lo que es necesario aumentar las cantidades para ciertas actividades y así poder culminar con estas.

Esto se debe hacer con la autorización de la entidad contratante de la interventoría y la supervisión y se paga en el acta de liquidación final.

En la siguiente tabla se presenta un formato a modo de ejemplo del cuadro de mayores cantidades de obra, la información completa de este cuadro se presenta en el *Anexo S*.



4. BALANCE TÉCNICO CUADRO DE EJECUCIÓN MAYORES CANTIDADES DE OBRA DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
NP 111	REJA SEGURIDAD VAR.ENTORCHADA DE 5/8"	M2	33,29	\$ 183.864,00	\$ 6.120.833,00
NP 112	ESTRUCTURA EN ALUMINIO PARA FIJACION DE CELOSIA C-40	M2	205,90	\$ 201.035,00	\$ 41.393.107,00
NP 113	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA GALV #10 ROMBO 2"	M2	97,94	\$ 73.312,00	\$ 7.180.177,00
NP 114	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA .INOX ACCSERIOS	ML	30,70	\$ 103.000,00	\$ 3.162.100,00
NP 118	SALIDA DE CINCO REFLECTOR DE 150 W METAL HALEY A 208 VOLTIOS	UND	5,00	\$ 2.075.508,00	\$ 10.377.540,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 68.233.757,00
% AUI					\$ 23.881.815,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 92.115.572,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES					\$ 92.115.572,00

Nota: El valor de estas mayores cantidades de obra serán pagadas con cargo al CDP 1176 del 8 de febrero de 2017.

**Valor total contratado.** En esta sección se verifica el valor contratado inicialmente y se corrobora si el contrato ha tenido algún valor adicional en dinero, sino se ha presentado ningún adicional en dinero el valor pactado inicialmente debe ser igual al valor total del contrato. Si se presentó adicional en dinero se corrobora el valor y se hace la sumatoria para obtener para obtener así el valor total del contrato.

5. VALOR TOTAL CONTRATADO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 1031-2014	\$ 2.709.133.477,00
VALOR ADICIONAL N° 1	\$ 1.515.781.941,00
VALOR TOTAL OBRA CONTRATADA	\$ 4.224.915.418,00

**Balance económico y financiero.** En esta sección el numeral 6 del acta de liquidación se encuentra el balance de ejecución, el cual se realiza en base a las actas de recibo y actas de pago donde se muestra el valor pagado en cada acta por obra ejecutada. La finalidad de esta sección es de comprobar que el valor de obra contratada debe ser igual a la suma de las actas, la tabla completa se encuentra en el *Anexo T*.

*Nota: Las fechas que aparecen entre paréntesis () en el cronograma y en garantías, indican diferencias con lo revisado en el contrato y están sujetas a modificación.*



## 7.5 REVISIÓN DE ACTAS

El pasante ayudara a la revisión de pre actas, actas de recibo, actas de ítems no previstos, actas de modificación y actas de pago, para esta labor contara con la supervisión del ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez.

Para esta actividad se realiza lo siguiente:

1. Se hace revisión de la pre acta, en la cual se plasman las cantidades ejecutadas en cada ítem aprobado por el supervisor y el contratista. Se verificaba que las cantidades ejecutadas no excedieran a las cantidades pactadas inicialmente en el contrato además de realizar una revisión aritmética.
2. Acta de recibo: Es un documento a través del cual la entidad contratante hace constar que recibe las cantidades de obra mencionadas en la pre acta.

Se verifica que las cantidades correspondan a las que aparecen en la pre acta y que el valor acumulado sea el correspondiente.

3. Acta de ítems no previstos se generan nuevos ítems los cuales se hacen necesarios para cumplir con el objeto del contrato, aquí se verifica la justificación del ítem, el código de la actividad y se hace una revisión de los APUs para corroborar que el valor unitario de esta corresponda a los del mercado.
4. Acta de modificación: Esta tiene como objetivo como su nombre lo indica modificar las cantidades de obra en caso de que la cantidad de obra aproximada en el contrato para cierta actividad sea distinta a la cantidad ejecutada. Solo en esta acta se pueden hacer las modificaciones, sino se presenta acta de modificación no se puede realizar cambios a las cantidades de obra en las otras actas.

Además en el acta de modificación se incorporan los ítems no previstos previamente aprobados en el acta de ítems no previstos.

5. Acta de pago: Es el acta donde se plasman las actividades de obra realizadas durante el periodo. Tiene como prerrequisito haber revisado la pre acta y el acta de recibo.

El acta de pago se debe revisar en secuencia de la realización de las actas de pago puesto que en ella se va haciendo la sumatoria de lo que ya está



pago hasta el momento por cada actividad; haciendo referencia en que se debe verificar el código del ítem, la descripción de la actividad, la unidad de la actividad, la cantidad, el valor que se va a pagar en la presente acta y la sumatoria del acumulado pagado hasta el momento.

*Nota: Se anexa a modo de ejemplo el acta de pago revisada, la cual presenta las observaciones para su respectiva corrección que debe hacer el contratista y presentarla para una nueva revisión. (Ver Anexo U)*

*Por motivos de culminación de la pasantía la siguiente revisión no fue posible realizarla pero esta se está efectuando en base a las observaciones hechas por el pasante.*



## 8. EXPERIENCIA ADQUIRIDA

Durante el proceso de la pasantía como auxiliar de ingeniería en la secretaria de infraestructura del departamento del cauca se contó con el apoyo y guía de profesionales capacitados que permitieron tener al estudiante mayor conocimiento acerca de los proyectos y su parte administrativa además de permitir colocar en práctica los diferentes conceptos adquiridos en la universidad principalmente en las materias de últimos semestres.

Esta experiencia ayudo a trabajar con un equipo de profesionales en diferentes disciplinas dando a conocer la importancia del trabajo en grupo y asumir de forma positiva el aprendizaje suministrado por cada uno de ellos.

Además de ayudar a comprender la importancia de los procesos a los cuales se sujetan los contratos con sus correspondientes controles, se adquirió el conocimiento para el manejo de plataformas como DATAUCA, SECOP Y GESPROY que ayudaron a tener un mejor manejo de temas presupuestales.

Permitió familiarizarse con herramientas que se requieren en un ambiente laboral como lo son Excel y AUTOCAD los cuales permiten una mayor eficiencia en actividades relacionadas con este tipo de software, en AutoCAD a la oportuna ubicación de elementos, medición de estos en escala, medición de áreas que ayudan a la cuantificación de cantidades de obra y a la formación profesional.



## 9. ANALISIS DEL LOGRO DE OBJETIVOS

En el ejercicio de pasantía en la Secretaria de Infraestructura se logró dar apoyo en el seguimiento y la supervisión técnica administrativa de los contratos Civiles vigentes del Departamento del Cauca de los años 2014, 2015, 2016, y 2017.

Se realizó la revisión y se suministraron las observaciones encontradas a pre actas, actas de recibo, actas de ítems no previstos, actas de modificación y actas de pago, correspondientes a la secretaria de infraestructura bajo la supervisión del ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez.

El pasante sirvió de soporte a la Secretaria de Infraestructura en la revisión técnica de diseños de obras civiles de contratos o proyectos bajo la supervisión del Ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez, mediante el análisis de planos y cantidades de obra.

Se realizó el procedimiento para la actualización de información acerca de los procedimientos y desarrollo de obras que corresponden a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca.

Se tuvo participación activa en los documentos correspondientes a la Secretaria de Infraestructura bajo la Supervisión del Ingeniero Oscar Iván Martínez Martínez en la plataforma GESPROY del sistema general de regalías los cuales se actualizaron de forma eficiente.



## 10. CONCLUSIONES

La oportunidad de realizar la pasantía en una entidad estatal como la secretaria de infraestructura del cauca permitió una experiencia enriquecedora en el ámbito de la ingeniería que presenta mayor afinidad para el estudiante, además de brindar una concepción del trabajo realizado en una entidad gubernamental, en la parte de contratación, manejo de los contratos y sus diferentes controles.

La pasantía permitió comprender como actuar en un entorno laboral y sacar el mayor provecho posible, aplicando los conocimientos y conceptos adquiridos en la formación académica principalmente en las materias de últimos semestres como lo son constructruccion (I, II), costos de construcción, legislación. Puesto que las actividades a realizar están muy marcadas por las materias anteriormente mencionadas.

Me siento afortunado por haber tenido la oportunidad de trabajar con este excelente grupo de profesionales los cuales siempre estuvieron prestos a escuchar diferentes inquietudes y problemáticas para ayudar a la comprensión y solución de las mismas. Siento admiración por el gran compromiso de cada uno de los integrantes, el trabajo arduo y la solidaridad que se maneja en la secretaria de infraestructura, además de la buena atención prestada a la comunidad.



## BIBLIOGRAFÍA

CRC, Corporación Autónoma Regional del Cauca.

DECRETO 1082 DE 2015. Edición año 2017, mayo 2015. p. 160 – 176.

ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Ley 80 1993. Edición año 2017. p. 9 – 67.

LEY 1150 DE 2007. Edición año 2017. p. 75 – 93.

MANUAL DE CONTRATACION. Presidencia de la pública. Versión 17, agosto de 2016. p. 12 – 58.

----- . Procuraduría general de la Nación. Versión 1, septiembre 2015. p. 34 – 42.

Manual de Usuario GESPROY-SGR, Sistema General de Regalías. Versión 3.01, abril 2016. p. 64 – 96.





# ANEXOS



**Anexo A.  
Ley 1150 de 2007**

En el margen del cumplimiento con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 se realiza la publicación de los documentos a través de medios electrónicos.

**“ARTÍCULO 3o. DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA.** De conformidad con lo dispuesto en la **Ley 527 de 1999**, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos, podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas. Los mecanismos e instrumentos por medio de los cuales las entidades cumplirán con las obligaciones de publicidad del proceso contractual serán señalados por el Gobierno Nacional.

Lo anterior, sin perjuicio de las publicaciones previstas en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. Con el fin de materializar los objetivos a que se refiere el inciso anterior, el Gobierno Nacional desarrollará el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Secop, el cual:

- a. Dispondrá de las funcionalidades tecnológicas para realizar procesos de contratación electrónicos bajo los métodos de selección señalados en el artículo 2o de la presente ley según lo defina el reglamento.
- b. Servirá de punto único de ingreso de información y de generación de reportes para las entidades estatales y la ciudadanía.
- c. Contará con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, para lo cual establecerá los patrones a que haya lugar y se encargará de su difusión a través de canales electrónicos.
- d. Integrará el Registro Único Empresarial de las Cámaras de Comercio, el Diario Único de Contratación Estatal y los demás sistemas que involucren la gestión contractual pública. Así mismo, se articulará con el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, creado por la Ley 598 de 2000, sin que este pierda su autonomía para el ejercicio del control fiscal a la contratación pública”.



## Anexo B. Ley 1150 de 2007. Modalidades de Selección

**ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

1. **Licitación pública.** *La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento.*
2. **Selección abreviada.** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

*El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:*

- a) *La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;*
- b) *La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.*

*Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.*

*Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual*



*inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;*

*c) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y en la Ley 1122 de 2007, la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud. El reglamento interno correspondiente fijará las garantías a cargo de los contratistas. Los pagos correspondientes se podrán hacer mediante encargos fiduciarios;*

*d) La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial;*

*e) La enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995. En los procesos de enajenación de los bienes del Estado se podrán utilizar instrumentos de subasta y en general de todos aquellos mecanismos autorizados por el derecho privado, siempre y cuando en desarrollo del proceso de enajenación se garantice la transparencia, la eficiencia y la selección objetiva.*

*En todo caso, para la venta de los bienes se debe tener como base el valor del avalúo comercial y ajustar dicho avalúo de acuerdo a los gastos asociados al tiempo de comercialización esperada, administración, impuestos y mantenimiento, para determinar el precio mínimo al que se debe enajenar el bien, de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*

*La enajenación de los bienes que formen parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado, Frisco, se hará por la Dirección Nacional de Estupeficientes, observando los principios del artículo 209 de la Constitución Política y la reglamentación que expida el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones que para el efecto imparta el Consejo Nacional de Estupeficientes.*

*El Reglamento deberá determinar la forma de selección, a través de invitación pública de los profesionales inmobiliarios, que actuarán como promotores de las ventas, que, a su vez, a efecto de avalúos de los bienes, se servirán de evaluadores debidamente inscritos en el Registro Nacional de Avaluadores y quienes responderán por sus actos solidariamente con los promotores. Las reglas y procedimientos que deberán atender la administración y los promotores y la publicidad del proceso deberán garantizar la libre concurrencia y oportunidad de quienes participen en el mismo. Los bienes serán enajenados a través de venta directa en sobre cerrado o en pública subasta. La adjudicación para la venta directa deberá hacerse en audiencia pública, en donde se conozcan las ofertas iniciales y se efectúe un segundo ofrecimiento, frente al cual se adjudicará el bien a quien oferte el mejor precio. En la subasta pública, de acuerdo con el reglamento definido para su realización, el bien será adjudicado al mejor postor.*

*La venta implica la publicación previa de los bienes en un diario de amplia circulación nacional, con la determinación del precio base. El interesado en adquirir bienes deberá consignar al menos el 20% del valor base de venta para participar en la oferta;*

*f) Productos de origen o destinación agropecuarios que se ofrezcan en las bolsas de productos legalmente constituidas;*



g) Los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las Empresas Industriales y Comerciales Estatales y de las Sociedades de Economía Mixta, con excepción de los contratos que a título enunciativo identifica el artículo 32 de la Ley 80 de 1993;

h) Los contratos de las entidades, a cuyo cargo se encuentre la ejecución de los programas de protección de personas amenazadas, programas de desmovilización y reincorporación a la vida civil de personas y grupos al margen de la ley, incluida la atención de los respectivos grupos familiares, programas de atención a población desplazada por la violencia, programas de protección de derechos humanos de grupos de personas habitantes de la calle, niños y niñas o jóvenes involucrados en grupos juveniles que hayan incurrido en conductas contra el patrimonio económico y sostengan enfrentamientos violentos de diferente tipo, y población en alto grado de vulnerabilidad con reconocido estado de exclusión que requieran capacitación, resocialización y preparación para el trabajo, incluidos los contratos fiduciarios que demanden;

i) La contratación de bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional.

**3. Concurso de méritos.** <Numeral modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.

De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar deliberante y calificado.

**4. Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: a) Urgencia manifiesta; b) Contratación de empréstitos;

c) <Inciso 1o. modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

Se exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o las Sociedades de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras. Estos contratos podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos



de licitación pública o contratación abreviada de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 1 y 2 del presente artículo.

*<Inciso 2o. modificado por el artículo 95 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> En aquellos eventos en que el régimen aplicable a la contratación de la entidad ejecutora no sea el de la Ley 80 de 1993, la ejecución de dichos contratos estará en todo caso sometida a esta ley, salvo que la entidad ejecutora desarrolle su actividad en competencia con el sector privado o cuando la ejecución del contrato interadministrativo tenga relación directa con el desarrollo de su actividad.*

*En aquellos casos en que la entidad estatal ejecutora deba subcontratar algunas de las actividades derivadas del contrato principal, no podrá ni ella ni el subcontratista, contratar o vincular a las personas naturales o jurídicas que hayan participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato principal.*

*Estarán exceptuados de la figura del contrato interadministrativo, los contratos de seguro de las entidades estatales;*

*d) La contratación de bienes y servicios en el sector Defensa y en el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS\*, que necesiten reserva para su adquisición;*

*e) Los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas;*

*f) Los contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades territoriales cuando inician el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a que se refieren las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y las normas que las modifiquen o adicionen, siempre y cuando los celebren con entidades financieras del sector público;*

*g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado;*

*h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;*

*i) El arrendamiento o adquisición de inmuebles.*

**5) Contratación mínima cuantía.** *<Numeral subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*

*a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;*

*b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;*



*c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;*

*d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.*



**Anexo C.**  
**Ley 1150 de 2007. Plazo para la liquidación de los Contratos**

**ARTÍCULO 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.** *La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

*En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.*

*Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.*

*Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.*





Anexo D.  
Tablas contratación 2014 - 2017

CONTRATACIÓN DEL AÑO 2014					
No. Contrato	OBJETO	ESTADO EN SECO	ULTIMA FECHA ACTUALIZACION EN SECO	ACTUALIZACION (DOCUMENTOS SECO)	ENVIADA
005-2014 Enero 2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE TIMBIQUI - DEPARTAMENTO DEL CAUCA". DC-SI-CMA-PTS-011-2	Celebrado, Póliza recibo final.	2/08/2017	1. Acta de Liquidación Final	
905-2014 Julio 28	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN LA CALLE (13) TRECE Y VIA AL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. CONCURSO DE MERITOS CON PTS No. DC-SI-CMA-PTS-006-2014	Celebrado, Póliza Adicional 05 CTO 905-2014	22/11/2016		
906-2014 Julio 28	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO : DE CONSTRUCCION III ETAPA MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS, CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, OCCIDENTE. CONCURSO DE MERITOS CON PTS No. DC-SI-CMA-PTS-006-2014	Aprobación Póliza Adicional 05 CTO 906-2014	9/05/2017		
907-2014 Julio 28	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: AMPLIACION EN (200) DOSCIENTOS METROS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE LOPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. CONCURSO DE MERITOS CON PTS No. DC-SI-CMA-PTS-006-2014	Celebrado, Acta suspensión 04 CTO 906-2014	11/01/2017	1. Se Encuentra al Dia en el Secop	
926-2014 Julio 29	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN LA CALLE TRECE Y VIA AL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE GUAPI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. CONFORMACION CONSORCIO: CARLOS MANUEL OLARTE M.....40% FUNDACION INGENIERIA Y PROGRESO PARA AMERICA LATINA- Repte: CARLOS MANUEL OLARTE M.....60% LICITACION PUBLICA No. DC-SI-LP-021-2014 - RESOLUCION NUMERO 05330- DEL 10 DE JULIO 2014.	Resolución	29/12/2016		
1026-2014 19 Agosto	ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAQUETA PARA CONECTAR EL CABILDO INDIGENA DE TANDARIO (RESGUARDO DE YUNGUILLO MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO PUTUMADO. ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA DC-SI-MC-C2-020-2014	Celebrado, Acta parcial 01	14/07/2015	1.Acta de Fijación de Item no Previstos 2.Acta de Recibo Parcial y Final N° 02 3.Acta de Liquidación Final 4.Aprobacion de Póliza	
1027-2014 19 Agosto	CONSULTORIA PARA LA EVALUACION, MEJORA, CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE CONSERVACION RUTINARIA DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACION COMUNITARIA. PROCESO MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C2-010-2014.	Celebrado, Acta parcial 01	14/07/2015	1.Acta Parcial No 02 y Final 2.Acta de Liquidación Final.	
1030-2014 Agosto 19	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA TIMBIQUI - DEPARTAMENTO DEL CAUCA. LICITACION PUBLICA No. DC-SI-LP-001-2014 RESOLUCION No. 6070-08-2014 CONFORMACION UNION TEMPORAL JESUS FRANCISCO CASTRO.....13% GERARDO TOBAR PAZ.....30% HERNAN VALLEJO M.....57%	Liquidado, Acto de liquidacion unilateral o de mutuo acuerdo.	3/01/2017	El Contrato Se Encuentra Liquidado	



1031-2014 Agosto 19	CONSTRUCCION - OBRA CIVIL - III ETAPA MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS. CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI. CAUCA OCCIDENTE. LICITACION LICITACION PUBLICA No. DC-SI-LP-002-2014. RESOLUCION No.6014-08-2014  CONFORMACION UNION TEMPORAL HERNAN VALLEJO M.....80% FRANCISCO CASTRO.....20%	Celebrado, Rp 211	9/05/2017	1.Acta parcial No 04
1040-2014 Agosto 25	AMPLIACION DE DOSCIENTOS (200) METROS DE LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO DE LOPEZ DE MICAY. DEPARTAMENTO DEL CAUCA LICITACION PUBLICA No. DC-SI-SA-008-2014. RESOLUCION No.	Celebrado, Acta parcial 04 y final.	11/01/2017	
1506-2014 Diciembre 24	FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO PILOTO DE LOS PLANES VIALES EN LOS MUNICIPIOS: ALMAGUER, ARGELIA,BALBOA, BUENOS AIRES, FLORENCIA Y SOTARA PARA LA RED TERCIARIA Y SU ARTIUCLACION AL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO.  CONCURSO DE MERITOS CON PTS No. DC-SI-CMA-PTS-024-2014	Celebrado, anticipo 02	21/07/2015	
1507-2014 Diciembre 24	INTERVENTORIA A LA ELABORACION PLANES VIALES MUNICIPALES DE ALMAGUER, ARGELIA,BALBOA, BUENOS AIRES, FLORENCIA Y SOTARA  PROCESO MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C3-048-2014	Celebrado, Acta parcial 03	2/10/2015	1.Acta N° 04 y Final. 2.Aprobacion Póliza 3.Acta de Liquidación Final
1511-2014 Diciembre 24	REALIZAR INTERVENTORIA A LOS SIGUIENTES PROCESOS: 1.- CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA PEROLINDES VIA 20CC05-1, MUNICIPIO DE EL TAMBO - CAUCA. 2.- MEJORAMIENTO DEL ACCESO DERECHO DEL PUENTE PORTUGAL LOCALIZADO EN LA CARRETERA CODIGO 25CC06, SECTOR ESTANQUILLO - LA FONDA, EN EL MUNICIPIO DE PATIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. 3.- ESTUDIOS Y DISEÑOS REHABILITACION PUENTE SOBRE EL RIO NEGRO RUTA 26CC10 EN EL PR6+022 - INZA - CAUCA  PROCESO MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C3-046-2014	Celebrado, Poliza recibo final y Acta Unica y final.	28/11/2016	Esta al Día en el Secop, Está en aprobación por parte de jurídica el Acta de Liquidación Final solo faltan las firmas
1515-2014 Diciembre 24	INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DEL PUENTE LA BARCA SOBRE EL RIO PARIÁ EN LA CARRETERA EL ESTRECHO BALBOA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.  CONCURSO DE MERITOS CON PTSNo. DC-SI-CMA-PTS-023-2014 CONFORMACION CONSORCIO JAIR LOPEZ ROJAS .....75% LIDIA BURBANO MELENDEZ .....25%	Celebrado, Adicional 01	9/12/2015	1.Aprobacion Póliza Adicional N° 01 2.Acta de Fijación de Ítem no Previstos 3.Acta Parcial N° 01 4.Acta de Suspensión N° 01 5.Acta de Reinicio N° 01 6.Aprobacion póliza Reinicio N° 01 7.CDP 8.Acta Parcial N° 02 y Final 9.Acta Liquidación Final 10.Aprobacion Póliza

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

**CONTRATACIÓN DEL AÑO 2015**

No. Contrato	OBJETO	ESTADO EN SECOP	ULTIMA FECHA ACTUALIZACION EN SECOP	ACTUALIZACION ENVIADA (DOCUMENTOS SECOP)
221-2015 Enero 19	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURIDICA Y CONTABLE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DE RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.  CONTRATACION DIRECTA	Celebrado, Acta de liquidación final	9/08/2017	1.Adicional N°02 2.Poliza Adicional N° 02 3.Acta de Modificación N° 03 4.Acta de Pago Parcial N°03 y Final 5.Acta de Liquidación Final 6.Certificado Aprobación Póliza Acta Liquidación Final



330-2015 Febrero 24	<p><u>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE A LA CONSULTORIA QUE DESARROLLARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MICAY PARA CONECTAR PISTA DE ATERRIZAJE CON LA CABECERA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</u></p> <p>PROCESO MINIMA CUANTIA DC-SI-MC-002-2015</p>	Celebrado, Acta parcial No 01	16/08/2017	1.RP parcial No 01 2.Acta
398-2015 Marzo 6	<p><u>ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MICAY PARA CONECTAR PISTA ATERRIZAJE CON LA CABECERA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY, CAUC. OCCIDENTE.</u></p> <p>CONCURSO DE MERITOS CON PTS No. DC-SI-CMA-PTS-010-2014</p>	Acto de declaratoria de desierta o de terminación anormal.	6/10/2014	
689-2015 Mayo 05	<p><u>CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA PEROLINDES, VIA 20CC05-1 CRUCE RUTA 20CC05 (MONTERREDONDO) - LOS ANAYES- SEGUENGUE, MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DEL CAUCA</u></p> <p>SELECCIÓN ABREVIADA No. DC-SI-SAMC-043-2014</p>	Celebrado, Acta de inicio.	3/11/2015	
1272-2015 Septiembre 24	<p><u>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, TRAZADOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO HUISITO- RIO CARO (5KMS) Y CONSTRUCCION DEL TRAMO RIO CLARO - LOS ANDES (8KMS) DE LA VIA 20CC01 (MUNCHIQUE - JUNTAS HUISITO - RIO CLARO-LOS ANDES) MUNICIPIO DE EL TAMBO- CAUCA.</u></p> <p>MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C5-026-2015</p>	Celebrado, Acta de suspensión de plazo No 03	18/09/2017	1.Adicion N° 07 2.Aprobacion Póliza Adicional N° 07 3.Acta de suspensión de plazo No 03
1274-2015 Septiembre 25	<p><u>ESTUDIOS, TRAZADOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO HUISITO - RIO CLARO (5KM) Y CONSTRUCCION DEL TRAMO RIO CLARO LOS ANDES. MUNICIPIO DE EL TAMBO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</u></p> <p>CONCURSO DE MERITOS: DC-SI-CMA-PTS-009-2015</p> <p>RESOLUCION NUMERO 07376 DE SEPTIEMBRE 11 DE 2015</p> <p>CONFORMACION CONSORCIO:</p> <p>DOBLE ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS.....50%</p> <p>MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS.....50%</p>	Celebrado, Acta de suspensión de plazo No 03	18/09/2017	1.Adicional en Plazo No 06 2.Aprobacion Póliza adicional No 06 3.Adicional en Plazo No 07 4.Aprobacion Póliza Adicional No 07 5.Acta de Suspensión en plazo No 03
1479-2015 Noviembre 25	<p><u>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR LAS DANTAS, MUNICIPIO DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</u></p> <p>CONCURSO DE MERITOS PROCESO DC-SI-CMA-017-2015</p>	Celebrado, Adicional 01	15/03/2016	
1482-2015 Noviembre 25	<p><u>INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISNOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR LAS DANTAS, MUNICIPIO DE BOLIVAR, CAUCA.</u></p> <p>MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C3-046-2015</p>	Celebrado, Aprobación póliza acta de recibo No 01 y final	16/08/2017	1.Acta recibo N° 01 y Final 2.Aprobacion Póliza Acta de Recibo N° 01
1484-2015 Noviembre 25	<p><u>ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE DOS (2) CAMPEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONSERVACION VIAL RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA.</u></p> <p>SUBASTA INVERSA No. DC-SI-SAMC-SIP-039-2015</p>	Celebrado, Acta única y final	16/03/2016	



1492-2015 Noviembre 25	<u>INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN EL CORREGIMIENTO DE COROZAL, MUNICIPIO DE TIMBIQUI, CAUCA.</u> <u>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. DC-SI-CMA-016-2015</u>  <u>CONFORMACION CONSORCIO:</u> <u>BERTHA LUZ FLOREZ R.....95%</u> <u>JOSE DARIO FERNANDEZ R.....5%</u>	Celebrado, Acta de liquidación final	11/05/2017	1.Se Encuentra al Dia en el Secop
1606-2015 Diciembre 28	<u>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAQUETA - VEREDA LA AGENCIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CAUCA</u> <u>PROCESO MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C3-056-2015</u>	Celebrado, Aprobación póliza adicional No 04	16/08/2017	1. Acta de Reinicio N° 02 2.Poliza Suspensión y Reinicio N 02 3.Adición N° 04 en Plazo 4.Aprobacion Póliza Adicional N° 04
1618-2015 Diciembre 30	<u>CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAQUETA EN LA VIA SANTA ROSA - VEREDA LA AGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</u> <u>SELECCIÓN ABREVIADA DC-SI-SAMC-044-2015</u>  <u>CONFORMACION CONSORCIO:</u> <u>ANDRES FELIPE PERAFAN GIL.....80%</u> <u>ARMANDO ESCOBAR ROJAS.....20%</u>	Celebrado, Aprobación póliza adicional No 04	16/08/2017	1.Acta Reinicio N° 02 2.Aprobacion Póliza Reinicio N° 02 3.Acta de modificación No 03 4.Acta Modificación N° 02 5.Acta Parcial N° 03 6.Adicional N° 04 en Plazo 7.Aprobacion Póliza Adicional N°04

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

**CONTRATACIÓN DEL AÑO 2016**

No. Contrato	OBJETO	ESTADO EN SECOP	ULTIMA FECHA ACTUALIZACION EN SECOP	ACTUALIZACION ENVIADA (DOCUMENTOS SECOP)
299-2016 29 Febrero	<u>CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS ARA LA RECRACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - BARRIO PANDIGUANDO, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</u> <u>LICITACION PUBLICA: DC-SI-LP-018-2015</u>  <u>CONFORMACION CONSOCIO:</u> <u>FELIPE ILLERA PACHECO.....99%</u> <u>ROQUE AGREDO FERNANDEZ.....1%</u>	Celebrado, Acta parcial No 07	15/09/2017	1.Acta de ítem no previsto No 02 2.Acta de modificación No 02 3.Acta parcial No 02 4.Acta de ítem no previstos No 03 5.Acta de modificación No 03 6.Acta parcial No 03 7.Acta de ítem no previstos No 04 8.Acta parcial No 04 9.Acta de modificación No 04 10.Adicional No 01 en Plazo 11.Aprobacion póliza adicional No 01
1240-2016 08 Julio	<u>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION EN EL AREA DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONSERVACION RUTINARIA EN LA RED SECUNDARIA DEPARTAMENTAL CON PARTICIPACION COMUNITARIA.</u>	Celebrado, Registro presupuestal 02	17/11/2016	1.CDP inicial 2.Rp 3.Aprobacion de póliza 4.Acta de inicio 5.Acta No 01 6.Acta No 02 7.Acta No 03 8.Acta No 04 9.CDP 10.Adicion No 01 en plazo y cuantía 11.Rp adición 12.Aprobacion de póliza Adición 13.Acta No 05 14.Acta No 06 y final
1897-2016 21 Diciembre 2016	<u>COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD COMO APORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONSERVACION RUTINARIA VIAL RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA. MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C6-012-2016</u>	Celebrado, RP	26/09/2017	1.CDP inicial 2.Aprobacion Póliza 3.RP 4.Acta de inicio 5.Acta Parcial Única y Final 6.CDP 7.RP



1898-2016 21 Diciembre 2016	<u>COMPRAVENTA DE GUADANAS COMO APORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION VIAL RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA. MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C6-014-2016</u>	Celebrado, Acta Única y Final	26/09/2017	1.CDP Inicial 2.Aprobacion Póliza 3.RP 4.Acta de Inicio 5.CDP 6.RP 7.Acta Única y Final
1899-2016 21 Diciembre 2016	<u>COMPRAVENTA DE HERRAMIENTA MENOR COMO APORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION VIAL RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA. MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C6-013-2016</u>	Celebrado, Acta Única y Final.	26/09/2017	1.CDP Inicial 2. Aprobación Póliza 3.RP 4.CDP 5.RP 6.Acta de Inicio 7.Acta Única y Final
1906-2016 Diciembre 27	<u>IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE DIFERENTES DOCUMENTOS Y PIEZAS PUBLICITARIAS PARA EL PROGRAMA CONSERVACION RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA. MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C</u>	Celebrado, Acta de suspensión No 01	10/08/2017	1.CDP inicial 2.Aprobacion Póliza 3.RP 4.CDP 5.RP 6.Acta de Inicio 7.Acta de Suspensión No 01
1917-2016 Diciembre 27	<u>REALIZACION DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES, RADIOFUSION, CARTILLA, PRODUCCION, DIVULGACION E INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA DE CONSERVACION VIAL RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA. MINIMA CUANTIA No. DC-SI-MC-C13-020-2016.</u>	Celebrado hasta Comunicación de aceptación.	28/12/2016	
1922-2016 Diciembre 27	<u>PROVEER PERSONAL DE CAMINEROS INCLUYENDO DOTACION Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO MENOR (GUADANAS, BUGUY ENTRE OTROS) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONSERVACION VIAL RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA. DC-SI-SAMC-015-2016.</u>	Celebrado, Certificado de aprobación póliza adicional No 01	1/06/2017	
1924-2016 Diciembre 30	<u>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL VALLE DEL ORTIGAL MUNICIPIO DE POPAYAN- DEPARTAMENTO DEL CAUCA. CONCURSO DE MERITOS DC-SI-CMA-007-2016 CONFORMACION CONSORCIO: BATEMAN INGENIERIA S.A.....70% GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS.....30%</u>	Celebrado, Aprobación Póliza Adicional No 01	9/08/2017	1.Adicional No 01 2.Aprobacion Póliza Adicional No 01

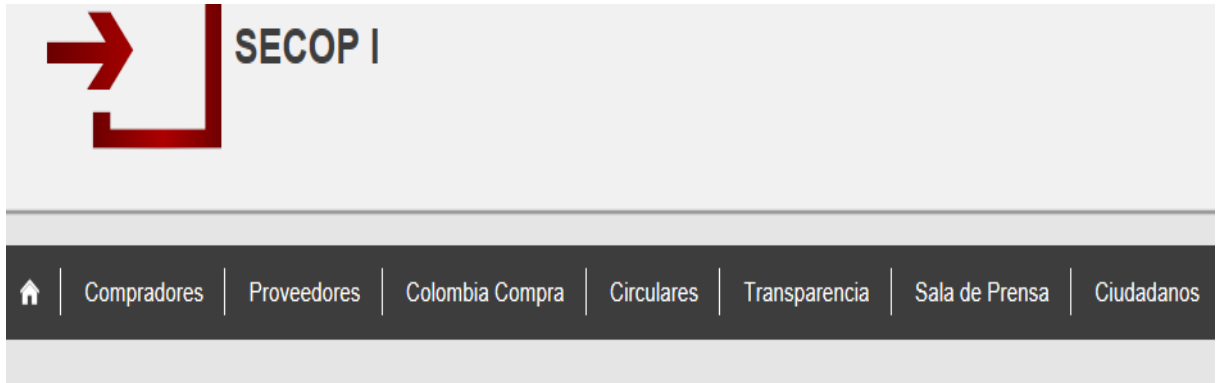
Fuente: Secretaria de Infraestructura

<b>CONTRATACIÓN DEL AÑO 2017</b>				
No. Contrato	OBJETO	ESTADO EN SECOP	ULTIMA FECHA ACTUALIZACION EN SECOP	ACTUALIZACION ENVIADA (DOCUMENTOS SECOP)
727-2017 24 Abril	<u>INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL VALLE DEL ORTIGAL, MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA. PROCESO MINIMA CUANTIA NO. DC-SI-MC-C3-004-2017</u>	Celebrado, Acta de inicio	1/06/2017	
639-2017 28 Marzo	<u>CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SEVILLA-GUAYABAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL TAMBO Y TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-001-2017</u>	Celebrado, Contrato	1/06/2017	1.Acta de modificación N° 01 2. Acta parcial N° 01 3. Acta parcial N° 02
638-2017 28 Marzo	<u>INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SEVILLA.GUAYABAL, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL TAMBO Y TIMBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MINIMA CUANTÍA DC-SI-MC-C3-001-2017</u>	Celebrado, Acta de inicio	1/06/2017	

Fuente: Secretaria de Infraestructura



## Anexo E. Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP"



### Detalle del Proceso Número 221-2015

CAUCA - GOBERNACIÓN











Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Urgencia Manifiesta (Literal A)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DE RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cuantía a Contratar	\$ 190,152,080
Tipo de Contrato	Interventoría
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Cauca : Bolívar, Mercaderes
Datos de Contacto del Proceso	



Correo Electrónico	sicontratacion@cauca.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	221-2015
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DE RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cuantía Definitiva del Contrato	\$190,152,080.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	20 %
Nombre o Razón Social del Contratista	[REDACTED]
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED]
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cauca
Nombre del Representante Legal del Contratista	[REDACTED]
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED]
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ .00
Fecha de Firma del Contrato	22 de enero de 2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de febrero de 2015
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	25 de octubre de 2015
Fecha de Liquidación del Contrato	10 de diciembre de 2015

Documentos del Proceso						
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)	
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA PARCIAL 02		740 KB	1	22-10-2015 06:53 PM	
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA MODIFICACION 02		498 KB	1	22-10-2015 06:52 PM	
<a href="#">Documento Adicional</a>	POLIZA SUSPENSION Y REINICIO 01		1.49 MB	1	22-10-2015 06:50 PM	
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA REINICIO 01		265 KB	1	22-10-2015 06:48 PM	
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA SUSPENSION 01		439 KB	1	22-10-2015 06:47 PM	



<u>Documento Adicional</u>	POLIZA ADICIONAL 01		1.54 MB	1	22-10-2015 06:45 PM
<u>Documento Adicional</u>	ADICIONAL 01		480 KB	1	22-10-2015 06:42 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA MODIFICACION 01		475 KB	1	22-10-2015 06:41 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 01		756 KB	1	22-10-2015 06:39 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA INICIO		204 KB	1	22-10-2015 06:37 PM
<u>Documento Adicional</u>	ANTICIPO		217 KB	1	22-10-2015 06:36 PM
<u>Documento Adicional</u>	POLIZA INICIAL		1.79 MB	1	22-10-2015 06:35 PM
<u>Contrato</u>			4.66 MB	1	18-02-2015 06:43 PM
<u>Documento Adicional</u>	PRESENTACION DE LA PROPUESTA		1.00 MB	1	18-02-2015 06:40 PM
<u>Documento Adicional</u>	INVITACION		291 KB	1	18-02-2015 06:38 PM
<u>Documento Adicional</u>	ESTUDIOS PREVIOS		22.72 MB	1	18-02-2015 06:37 PM
<u>Documento Adicional</u>	OFICIO 0094 NGRD		856 KB	1	18-02-2015 06:19 PM
<u>Documento Adicional</u>	DECRETO 2063-12-2014		1.98 MB	1	18-02-2015 06:16 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA CMGRD		3.30 MB	1	18-02-2015 06:13 PM





**Anexo F.  
Adicional N° 2**



Gobernación del Cauca  
República de Colombia  
Código 1400

**ADICIONAL N° 02**

CONTRATO N°	221 DE 2015
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CLASE	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ C.C. 34.563.335 de Popayán T.P. 19202-69198 CAU Dirección: Calle 34 Norte #10-19 Teléfono: 8364079 – 3113104077 Email: <a href="mailto:odavidh@yahoo.es">odavidh@yahoo.es</a>
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCACIONADA POR LA AVALANCHA DEL RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR:	\$ 190.152.080
PLAZO:	Tres (03) meses
PLAZO ADICIONAL:	Dos (02) meses
ACTA INICIO:	13 de Febrero de 2015
ADICIONAL N°1:	29 de abril de 2015
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1:	30 de abril de 2015
ACTA DE REINICIO N°01:	14 de julio de 2015
VENCIMIENTO ACTUAL:	25 de septiembre de 2015

Entre los suscritos a saber, **TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.532.825 expedida en Popayán (Cauca), quien actúa en su calidad de Gobernador del Departamento del, según acta de posesión del 29 de diciembre de 2011 y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra, **OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ**, identificada con la C.C. N° 34.563.335 de Popayán (Cauca), M.P. 1920269198 CAU, dirección Carrera 12 #34N-204, teléfono 8364079–3113104077, email: [odavidh@yahoo.es](mailto:odavidh@yahoo.es) y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el Adicional N° 02 al presente Contrato, para adicionar su plazo, con base en las siguientes consideraciones: 1) Mediante oficio N° CI-221-2015-014 del 14 de septiembre de 2015 LA CONTRATISTA manifiesta: "Comendidamente solicito a usted un plazo adicional de un (01) mes más a partir del vencimiento inicial por las razones que enumero a continuación:-Actualmente se está instalando el puente militar de San Francisco, el cual está programado para terminar el 26 de septiembre fecha en la que se deberá empezar a restablecer las plataformas de acceso.-Se considera que la ampliación de plazo en un (01) mes es suficiente para terminar las obras contempladas en el contrato de

Carrera 6ª Calle 22N Contiguo al Estadio - Popayán  
Teléfonos: 8234206 | Fax: 8235952  
e-mail: [sicontratacion@cauca.gov.co](mailto:sicontratacion@cauca.gov.co)



*OLGA*



Adicional N° 02 al Contrato N° 221 de 2015

2 de 2


obra N°218 de 2015 objeto de esta Interventoría.3) En consideración al numeral anterior el Supervisor mediante la firma del presente documento, avala la adición en plazo del contrato. 4) El contrato a la fecha se encuentra vigente. El presente adicional se regirá por las siguientes cláusulas **PRIMERA: PLAZO:** El plazo de ejecución se amplía en un (1) mes contados a partir del día siguiente al vencimiento actual. **SEGUNDA: GARANTÍAS.-** EL CONTRATISTA, se compromete a modificar la garantía única constituida a favor del DEPARTAMENTO, en razón al plazo adicionado mediante el presente Adicional. **TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.-** Los demás numerales no modificados mediante el presente adicional, quedan tal como aparecen en el Contrato N° 221 de 2015. **CUARTA: PERFECCIONAMIENTO y LEGALIZACION:** La presente edición, se considera perfeccionado con la suscripción de la misma por las partes y para su ejecución requiere de la aprobación por parte del DEPARTAMENTO del anexo modificatorio a la garantía.


Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), a los

21 SET. 2015

POR EL DEPARTAMENTO

POR EL CONTRATISTA

  
TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ  
Gobernador

  
OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ  
C.C. 34.563.335 Popayán  
Contratista

Revisó: Ing. Oscar Iván Martínez Martínez, Supervisor  
Abg. Adriana Constanza Ramos Caicedo, Profesional Universitario Oficina Jurídica  
Elaboró: Andrea Isabel Andrade B. Abogada externa




Anexo G.  
Certificado Aprobación Póliza Adicional N° 02

 REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	<b>EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA</b>		Código: F-RF-08	
	<b>C E R T I F I C A: APROBACION POLIZA</b>		Versión: 1.0	
			Página: 1 de 4	
<b>CONTRATO No.</b>	<b>221-2015</b>			
<b>CONTRATISTA</b>	<b>OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ</b> CC: No. 34,563,335			
<b>OBJETO</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURIDICA Y CONTABLE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL OCACIONADA POR LA AVALANCHA DE RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$190.152.080,00</b>			
<b>PLAZO INICIAL</b>	<b>(3) MESES</b>			
<b>OBJETO DE GARANTIA</b>				
Objeto: Garantizar: EL CUMPLIMIENTO; EL BUEN MANEJO Y LA CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO; EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, en virtud del contrato Principal No. 221-2015 Y SU ACTA DE LIQUIDACION FINAL				
<b>AMPAROS Y VIGENCIAS</b>				
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>FECHA</b>		
		<b>DESDE</b> <small>(dd/mm/aaaa)</small>	<b>HASTA</b> <small>(dd/mm/aaaa)</small>	
CUMPLIMIENTO	\$38.030.416.00	10 DICIEMBRE 2015	30 MAYO 2016	
ANTICIPO	\$38.030.416.00	10 DICIEMBRE 2015	30 MAYO 2016	
EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$9.507.604.00	10 DICIEMBRE 2015	28 ENERO 2019	
CALIDAD DEL SEVICIO	\$19.015.208.00	10 DICIEMBRE 2015	10 DICIEMBRE 2020	
<b>POLIZA No.</b>	<b>GU119972</b>	<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA</b> <small>Nit. No. 860.070.374-9</small>		
<b>MODICACION No.</b>	<b>GU183897</b>			
Fecha expedición Modificación 15 DICIEMBRE 2015  Dada en Popayán a los		<b>FIRMA FUNCIONARIO</b>   <b>SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS</b> <b>Secretaria Infraestructura</b>		



 REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	<b>EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA</b>  <b>C E R T I F I C A: APROBACION POLIZA</b>	Código: F-RF-08
		Versión: 1.0
		Página: 2 de 4

<b>CONTRATO No.</b>		<b>221-2015</b>	
<b>OBJETO DE GARANTIA</b>			
Objeto: <i>Garantizar: <b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>, en virtud del contrato Principal No. 221-2015 Y CONTRATO ADICIONAL No. 02</i>			
<b>AMPAROS Y VIGENCIAS</b>			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$128.870.000	23 OCTUBRE 2015	11 DICIEMBRE 2015
<b>POLIZA No. RE004900</b> ✓ <b>MODIFICACION No. RE015542</b> ✓		<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA</b> Nit. No. 860.070.374-9	
Fecha expedición <i>Modificación</i> 20 Noviembre 2015 ✓		<b>FIRMA FUNCIONARIO</b>	
Dada en Popayán a los		 <b>SANDRA ISABEL ÚRBANO COLLAZOS</b> <b>Secretaria Infraestructura</b>	

Elaboró y Revisó: Gloria Stella Sanclemente Uribe. 



CONFIANZA GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1510 de 2013
POLIZA 30 GU119972
CERTIFICADO 30 GU182725
Pagina 1

Clase de Contrato: Prestación de Servicios de Interventoria
OBJETO DE LA MODIFICACION, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA...

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGUARADO ANTERIOR, VALOR ASEGUARADO NUEVO, VALOR PRIMA. Rows include CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ANTICIPO, PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDE, CALIDAD DE SERVICIO.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA...

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR...

LAS CARATULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY...

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS...

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION: RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

RES. DIAN NO. 310000079589 11-08-2014 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 100001 AL 200.000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

Handwritten signature of Olga Lucia David Hernandez, TOMADOR. Stamp: Compania Aseguradora de Fianzas LA CONFIANZA, FIRMA AUTORIZADA, DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Calle 82 No 11 - 37 Piso 7 - Bogota, D.C. - Colombia

confianza.com.co

ORIGINAL-ASEGUARADO

GL-FO-25-03



		<b>CONFIANZA</b> POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA ENTIDADES ESTATALES		POLIZA 30 RE004900 CERTIFICADO 30 RE015542
Swiss Re Corporate Solutions NIT. 860.070.374-9		Decreto 1510 de 2013		Página 1
SUCURSAL 30. POPAYAN	USUARIO PAZL	TIP CERTIFICADO	Modificacion	FECHA EXPEDICION 20-11-2015
TOMADOR: DAVID HERNANDEZ OLGA LUCIA				C.C. o NIT: 34563335
DIRECCION: CALLE 34 NORTE N°10-19				CIUDAD: POPAYAN
E-MAIL:				TELEFONO: 8364079
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA				C.C. o NIT: 891580016 8
DIRECCION: Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02				CIUDAD: POPAYAN TEL. 8234206
BENEFICIARIO: ASEGURADO Y/O TERCEROS AFECTADOS				C.C. o NIT: 0000002
DIRECCION:				CIUDAD: TEL. 0
VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		
DESDE 23-10-2015	HASTA 11-12-2015	ANTERIOR 128,870,000.00	ESTA MODIFICACION NUEVA 128,870,000.00	
INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA
%	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA VALOR ASEGURADO
	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA. SI TOTAL			MONEDA PRIMERA PESOS
				PRIMA NETA
				GAST.EXPED
				IVA
				TOTAL

OBJETO DE LA MODIFICACION. SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA ARriba CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA; MEDIANTE ADICIONAL No. 02 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03 Y FINAL DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015; AL CONTRATO PRINCIPAL DE INTERVENTORIA N° 221 DE 2015; POR LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE LA POLIZA TIENE PLENA COBERTURA DESDE EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2015; FECHA ACTA DE INICIO.

OBJETO DE LA POLIZA: SE AMPARA LA REONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE A LA INGENIERA OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ; DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 221-2015 QUE SE REFIERE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURIDICA, CONTABLE A LA EJECUCION D EOBRAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RIO SAMBINGO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA; Y DEMAS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

LA COBERTURA DE LA POLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA POLIZA.

LA PRESENTE POLIZA SE LIMITA AL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA CON FUDAMENTO EN EL ARTICULO 1056 DEL CODIGO DEL COMERCIO

EL AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE POLIZA AUTOMOVIL CONTRATADA O NO CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE \$100.000.000/100.000.000/200.000.000.

LOS AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC CRUZADA OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO. POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, Y APLICAN SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION; LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERLA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARATULAS ENVAGADAS VIA MAIL, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO; SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCE DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA

DETALDAZACIONES Y EXPLICACIONES DE CONFIANZA S.A. EN EL MOMENTO DE SU RECEPCION Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA. REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN N° 310000084707 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 000001 AL 100000

NUMERACION HABILITADA DE SEG. 013198 AL 100.000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

*Olga Lucia David Hernandez*  
TOMADOR

Compañía Aseguradora de Fianzas LA  
**CONFIANZA**  
NIT. 860.070.374-9  
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

confianza.com.co

ORIGINAL-ASEGURADO

GL-FO-25-03



Anexo H.  
Acta de Modificación N°03

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		CONTRATO DE INTERVENTORIA N°221 DE 2015	INICIACION 13 DE FEBRERO DE 2015	PLAZO INICIAL 3 MESES	VALOR DEL CONTRATO \$190,152,080	FECHA VENCIMIENTO 25 DE OCTUBRE DE 2015	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 221 DEL 22 DE ENERO DE 2015 ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS N° 03							
		OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RÍO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	ADICIONAL N°01: 2 MESES	ADICIONAL N°02: 1 MES	Acta de Suspensión: 30 de Abril de 2015 Acta de Reinicio: 14 de Julio de 2015	VALOR TOTAL CONTRATO=	FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015							
CONTRATISTA SUPERVISOR		ING. OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ ING. OSCAR NÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		
CANT (1)	CARGO /OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN TOTAL (H-mes) (4)	VALOR PARCIAL (1)*(2)+(3)*(4)=(5)	CANT.	PART	VALOR	CANT.	PARTIC.	VALOR	CANT.	PARTIC.	VALOR
	COSTOS DIRECTOS PERSONAL CONTRATO DE TRABAJO													
	PERSONAL PROFESIONAL EN CAMPO													
1	Director de Interventoría	4,000,000		1.50	6,000,000	1.00	1.00	\$ 4,000,000.00	1.00	0.00	-	1.00	2.50	\$10,000,000
2	Ingeniero Residente de Interventoría	2,500,000	400,000	3.00	17,400,000	2.00	-1.00	\$ (5,800,000.00)	2.00	0.00	-	1.00	4.00	\$11,600,000
1	Especialista en geología	4,000,000		0.20	800,000	1.00	0.60	\$ 2,400,000.00	1.00	0.20	800,000.00	1.00	1.00	\$4,000,000
1	Especialista en Vías	4,000,000		0.30	1,200,000	1.00	0.00	\$ -	1.00	-0.30	(1,200,000.00)	1.00	0.00	-
2	Especialista en Estructuras	4,000,000		1.00	8,000,000	2.00	-0.55	\$ (4,400,000.00)	2.00	0.05	400,000.00	1.00	1.00	\$4,000,000
1	Profesional Ambiental	2,800,000		0.30	840,000	1.00	-0.30	\$ (840,000.00)	1.00	0.00	-	0.00	0.00	-
	OTROS PROFESIONALES													
1	Contador	1,900,000		0.10	190,000	1.00	-0.10	\$ (190,000.00)	1.00	0.00	-	0.00	0.00	-
1	Abogado	1,900,000		0.10	190,000	1.00	-0.10	\$ (190,000.00)	1.00	0.00	-	0.00	0.00	-
	PERSONAL TÉCNICO													
4	Inspector	1,700,000	400,000	2.00	16,800,000	4.00	1.30	\$ 10,920,000.00	4.00	0.00	-	4.00	3.30	\$27,720,000
1	Secretaría	750,000		1.00	750,000	1.00	1.00	\$ 750,000.00	1.00	0.00	-	1.00	2.00	\$1,500,000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				52,170,000			\$ 6,650,000.00			\$ -			\$58,820,000
	FACTOR MULTIPLICADOR				2.22			\$ 2.22			2.22			2.22
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				115,817,400			\$ 14,763,000.00			\$ -			\$130,580,400
	B. OTROS COSTOS DIRECTOS													
	COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS													
3	Otros transportes	MES	3,500,000	3.00	31,500,000	2.00	-1.00	\$ (7,000,000.00)	3.00	0.00	-	2.00	3.50	\$24,500,000



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°221 DE 2015		INICIACION	PLAZO INICIAL	VALOR DELCONTRATO	FECHA VENCIMIENTO	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 221 DEL 22 DE ENERO DE 2015							
	OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		13 DE FEBRERO DE 2015	3 MESES	\$190,152,080	25 DE OCTUBRE DE 2015	ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS N° 03							
		ADICIONAL N°01:		2 MESES										
		ADICIONAL N°02:		1 MES										
		Acta de Suspensión: 30 de Abril de 2015												
		Acta de Reinicio: 14 de Julio de 2015												
		VALOR TOTAL CONTRATO=			\$190,152,080									
							FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015							
CONTRATISTA SUPERVISOR	ING. OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ ING. OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		
OTROS COSTOS DIRECTOS						ANTERIORES		PRESENTES						
1	Ensayos de laboratorio (Incluye equipos y recurso humano)	MES	6,000,000	2.00	12,000,000	1.00	-1.29	\$ (7,740,000.00)	1.00	-0.01	(60,000.00)	1.00	0.70	\$4,200,000
1	Oficina	MES	700,000	3.00	2,100,000	1.00	0.00	\$ -	1.00	0.00	-	1.00	3.00	\$2,100,000
3	Comunicaciones (Teléfono, fax, correo, etc)	MES	150,000	3.00	1,350,000	3.00	0.00	\$ -	3.00	0.00	-	3.00	3.00	\$1,350,000
1	Elaboración de informes	MES	385,602	3.00	1,156,807	1.00	0.00	\$ -	1.00	0.00	-	1.00	3.00	\$1,156,807
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)			48,106,807					-\$14,740,000						\$33,366,807
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)			163,924,207					\$ 23,000.00						\$163,887,207
IVA 16 % = (C) = (D)			26,227,873					\$ 3,680.00						\$26,221,853
COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)			190,152,080					\$ 26,680.00						\$190,109,160

LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA SON EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y DEL CONTRATISTA Y SE SUSTENTA EN LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE ANEXOS.

*Olga Lucía David Hernández*  
ING. OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ  
Contratista

*Oscar Iván Martínez Martínez*  
ING. OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Supervisor

*Sandra Isabel Urbano Collazos*  
ING. SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ELABORO: ING. OSCAR IVÁN MARTÍNEZ  
REVISIÓN JURÍDICA: DRA. ADRIANA CONSTANZA RAMOS





Anexo I.  
Acta Parcial N°03 y Final

DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°221 DEL 22 DE ENERO DE 2015  
ACTA DE RECIBO N° 03 Y FINAL

1. DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°: 221 DEL 22 DE ENERO DE 2015  
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
CONTRATISTA: ING. OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ  
SUPERVISOR: ING OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ  
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

OBJETO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$190.152.080  
VALOR ADICIONAL  
VALOR TOTAL CONTRATADO \$190.152.080

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2015, se reunieron los Ingenieros :ING. OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ en su calidad de Supervisor del Departamento y la ING. OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ en su calidad de contratista, con el fin de elaborar la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 03 y final del contrato mencionado anteriormente.

3. CRONOLOGIA

FIRMA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22 de enero de 2015  
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL 13 de febrero de 2015  
ACTA DE MODIFICACIÓN Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1 21 de febrero de 2015  
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°01 13 de abril de 2015  
ACTA DE PAGO PARCIAL N°01 13 de abril de 2015  
ADICIONAL N°01 29 de abril de 2015  
ACTA DE MODIFICACIÓN Y PRECIOS NO PREVISTOS N°2 29 de abril de 2015  
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01 30 de abril de 2015  
ACTA DE REINICIO N°01 14 de julio de 2015  
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°02 31 de agosto de 2015  
ACTA DE PAGO PARCIAL N°02 31 de agosto de 2015  
ADICIONAL N°02 21 de septiembre de 2015  
ACTA DE MODIFICACIÓN Y PRECIOS NO PREVISTOS N°3 24 de septiembre de 2015  
ACTA DE RECIBO N°3 Y FINAL 23 de Octubre de 2015  
ACTA DE PAGO PARCIAL N°3 Y FINAL 23 de Octubre de 2015  
VENCIMIENTO DEL CONTRATO 25 de Octubre de 2015

4. VALOR INTERVENTORIA CONTRATADA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 221 de 2015 \$190.152.080,00  
VALOR ADICIONAL \$0,00  
VALOR TOTAL INTERVENTORIA CONTRATADA \$190.152.080,00

5. VALOR INTERVENTORÍA EJECUTADA Y RECIBIDA PRESENTE ACTA

\$42.719.323,00

CANT	CARGO/OFCIO	UND	PART
<b>COSTOS DIRECTOS PERSONAL CONTRATO DE TRABAJO</b>			
<b>PERSONAL PROFESIONAL EN CAMPO</b>			
1	Director de Interventoria	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	0,75
1	Ingeniero Residente de Interventoria	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	1,00
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>			
4	Inspector	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	0,80
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>			
FACTOR MULTIPLICADOR			2,22
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>			
<b>B. OTROS COSTOS DIRECTOS</b>			
<b>COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS</b>			
2	Otros transportes	MES	0,95
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>			
1	Ensayos de laboratorio (Incluye equipos y recurso humano)	MES	0,200
1	Oficina	MES	0,500
3	Comunicaciones (Teléfono, fax, correo, etc)	MES	0,500
1	Elaboración de informes	MES	1,000

Para constancia se firma por los que intervienen.

ING. OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ  
Contratista

ING. OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ  
Supervisor



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 221 DE 2015				INICIACION 13 DE FEBRERO DE 2015			PLAZO INICIAL 3 MESES			VALOR DEL CONTRATO \$190.152.080			FECHA VENC/TO 25 DE OCTUBRE DE 2015			CONTRATO DE INTERVENTORIA ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03 Y FINAL 23 DE OCTUBRE 2015		
		OBJETO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RÍO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				PLAZO ADICIONAL N°01: 2 MESES			PLAZO ADICIONAL N°02: 1 MES			VALOR TOTAL CONTRATO= \$0								
		Acta de suspensión N°01: 30 de Abril de 2015 Acta de Reinicio N°01: 14 de julio de 2015																		
CONTRATISTA: SUPERVISOR		ING. OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ ING. OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ				CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDIC. ACTUALIZADAS MODIFICACION N° 03			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA ACUMULADA								
CANT (1)	CARGO /OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN TOTAL (H-mes) (4)	VALOR PARCIAL (1)*((2)+(3))* (4)=(5)	CANT.	PARTIC.	VALOR	CANT.	PARTIC.	VALOR	CANT.	PARTIC.	VALOR						
<b>COSTOS DIRECTOS PERSONAL CONTRATO DE TRABAJO</b>																				
<b>PERSONAL PROFESIONAL EN CAMPO</b>																				
1	Director de Interventoría	4.000.000	-	1,50	6.000.000	1,00	2,50	\$ 10.000.000	1,00	0,75	3.000.000	1,00	2,50	10.000.000						
2	Ingeniero Residente de Interventoría	2.500.000	400.000	3,00	17.400.000	1,00	4,00	\$ 11.600.000	1,00	1,00	2.900.000	1,00	4,00	11.600.000						
1	Especialista en geotecnia	4.000.000		0,20	800.000	1,00	1,00	\$ 4.000.000	1,00	0,00	-	1,00	1,00	4.000.000						
1	Especialista en Vías	4.000.000		0,30	1.200.000	1,00	-	\$ -	1,00	0,00	-	1,00	0,00	-						
2	Especialista en Estructuras	4.000.000		1,00	8.000.000	1,00	1,00	\$ 4.000.000	1,00	0,00	-	1,00	1,00	4.000.000						
1	Profesional Ambiental	2.800.000		0,30	840.000			\$ -			-			-						
<b>OTROS PROFESIONALES</b>																				
1	Contador	1.900.000		0,10	190.000			\$ -			-			-						
1	Abogado	1.900.000		0,10	190.000			\$ -			-			-						
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>																				
4	Inspector	1.700.000	400.000	2,00	16.800.000	4,00	3,30	\$ 27.720.000	4,00	0,80	6.720.000	4,00	3,30	27.720.000						
1	Secretaria	750.000		1,00	750.000	1,00	2,00	\$ 1.500.000	1,00	0,00	-	1,00	2,00	1.500.000						
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>					<b>52.170.000</b>			<b>\$ 58.820.000</b>			<b>12.620.000</b>			<b>58.820.000</b>						
<b>FACTOR MULTIPLICADOR</b>					<b>2,22</b>			<b>2,22</b>			<b>2,22</b>			<b>2,22</b>						
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					<b>115.817.400</b>			<b>\$130.580.400</b>			<b>28.016.400</b>			<b>130.580.400</b>						
<b>B. OTROS COSTOS DIRECTOS</b>																				
<b>COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS</b>																				
3	Otros transportes	MES	3.500.000	3,00	31.500.000	2,00	3,50	\$24.500.000	2,00	0,95	6.650.000	2,00	3,50	24.500.000						



DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 221 DE 2015		INICIACION 13 DE FEBRERO DE 2015	PLAZO INICIAL 3 MESES	VALOR DEL CONTRATO \$190.152.080	FECHA VENC/TO 25 DE OCTUBRE DE 2015	CONTRATO DE INTERVENTORIA ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03 Y FINAL  23 DE OCTUBRE 2015							
	OBJETO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		PLAZO ADICIONAL N°01: 2 MESES	PLAZO ADICIONAL N°02: 1 MES	VALOR TOTAL CONTRATO= \$0									
CONTRATISTA: ING. OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ			CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDIC. ACTUALIZADAS			OBRA EJECUTADA					
SUPERVISOR ING. OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ			INICIALES			MODIFICACION N° 03			PRESENTE ACTA		ACUMULADA			
OTROS COSTOS DIRECTOS														
1	Ensayos de laboratorio (Incluye equipos y recurso humano)	MES	6.000.000	2,00	12.000.000	1,00	0,70	\$4.200.000	1,00	0,20	1.200.000	1,00	0,70	4.200.000
1	Oficina	MES	700.000	3,00	2.100.000	1,00	3,00	\$2.100.000	1,00	0,50	350.000	1,00	3,00	2.100.000
3	Comunicaciones (Teléfono, fax, correo, etc)	MES	150.000	3,00	1.350.000	3,00	3,00	\$1.350.000	3,00	0,50	225.000	3,00	3,00	1.350.000
1	Elaboración de informes	MES	385.602	3,00	1.156.807	1,00	3,00	\$1.156.807	1,00	1,00	385.602	1,00	3,00	1.156.807
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS= SUMATORIA DE (1) a (B)					48.106.807			\$33.306.807			8.810.602			33.306.807
* ajuste por aproximación											0,83			
SUBTOTAL COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C)					163.924.207			\$163.887.207			36.827.003			163.887.207
IVA 16 % + (C) = (D)					26.227.873			\$26.221.953			5.892.321			26.221.953
COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)					190.152.080			\$190.109.160			42.719.324			190.109.160

ESTADO DEL ANTICIPO :		ESTADO DEL CONTRATO :	
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL CONTRATO INICIAL	\$38.030.416	VALOR BASICO CONTRATO PRINCIPAL	\$190.152.080
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL CONTRATO ADICIONAL		VALOR CONTRATO ADICIONAL	
TOTAL ANTICIPOS=	\$38.030.416	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$190.152.080
VALOR AMORTIZACIONES ACTAS ANTERIORES	\$29.477.968	VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA ACTA ANTERIOR	\$147.389.836
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA	\$8.552.448	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	\$42.719.324
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	\$38.030.416	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	\$190.109.160
SALDO POR AMORTIZAR	\$0	SALDO POR EJECUTAR	\$42.920

La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.  
**NETO A PAGAR PRESENTE ACTA** \$34.166.876 TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

REGIMEN : COMUN

CONSIGNAR : CUENTA CORRIENTE N° 570007575 BANCO BBVA A NOMBRE DE OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista de obra y del interventor conforme al acta de recibo correspondiente.

El Supervisor del Departamento únicamente certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento

La presente acta no exime al contratista de la repetición a costa suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.

La Suscrita Secretaria de Infraestructura aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.

ING. OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ  
Contratista

ING. OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ  
Supervisor

ING. SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS  
Secretaria de Infraestructura

ELABORO: ING. OSCAR IVAN MARTINEZ M.  
REVISION JURIDICA: DRA. ADRIANA CONSTANZA RAMOS



 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 221 DE 2015	
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTO	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RÍO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR Y MERCADERES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	
CONTRATISTA:	OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ Domicilio: Carrera 12 # 34N-204, bloque 3 Apto 502 Municipio de Popayán telf.: 8364079 Email: odavidh@yahoo.es	
VALOR INICIAL	\$ 190.152.080,00	
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00	
VALOR TOTAL	\$ 190.152.080,00	
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES	
PLAZO ADICIONAL N°01	DOS (02) MESES	
PLAZO ADICIONAL N°02	UN ( 01) MES	
SUPERVISOR	ING. OSCAR IVÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
FINANCIACIÓN	Recursos en administración, asignados por la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres - UNGRD, a través del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Fiduprevisora S.A., comunicado N° 00094 del 15 de enero de 2015.	

#### PARTES QUE INTERVIENEN

En Popayán a los diez (10) días del mes de diciembre de 2015, se reunieron: El Doctor TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ Gobernador del Cauca, el Ingeniero OSCAR IVÁN MARTINEZ MARTINEZ supervisor del proyecto, la Ingeniera OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ contratista de Interventoría, con el fin de elaborar la presenta ACTA DE LIQUIDACION FINAL del contrato mencionado anteriormente.

#### CRONOLOGIA DEL CONTRATO

FIRMA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 de enero de 2015
INICIACION DEL CONTRATO PRINCIPAL	13 de febrero de 2015
ACTA DE MODIFICACIÓN Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1	21 de febrero de 2015
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°01	13 de abril de 2015
ACTA DE PAGO PARCIAL N°01	13 de abril de 2015
ADICIONAL N°01	29 de abril de 2015
ACTA DE MODIFICACIÓN Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1	29 de abril de 2015
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	30 de abril de 2015
ACTA DE REINICIO N°01	14 de julio de 2015
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°02	31 de agosto de 2015
ACTA DE PAGO PARCIAL N°02	31 de agosto de 2015
ADICIONAL N°02	24 de septiembre de 2015
ACTA DE RECIBO N°3 Y FINAL	23 de Octubre de 2015
ACTA DE PAGO PARCIAL N°3 Y FINAL	23 de Octubre de 2015
VENCIMIENTO DEL CONTRATO	25 de Octubre de 2015



**GARANTÍAS**

GARANTÍAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA", PÓLIZA No GU119972 CERTIFICADO No. GU182725 Exp. 20/11/2015	23/10/2015	12/04/2016	38.030.416,00
Anticipo		23/10/2015	12/04/2016	38.030.416,00
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones		23/10/2015	11/12/2018	9.507.604,00
Calidad de Servicio		23/10/2015	23/10/2020	19.015.208,00

**BALANCE TÉCNICO CUADRO DE EJECUCIÓN FINAL DE LA CONSULTORÍA**

CANT (1)	CARGO /OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACIÓN	VALOR
<b>COSTOS DIRECTOS PERSONAL CONTRATO DE TRABAJO</b>					
<b>PERSONAL PROFESIONAL EN CAMPO</b>					
1	Director de Interventoría	4.000.000		2,50	\$10.000.000
1	Ingeniero Residente de Interventoría	2.500.000	400.000,00	4,00	\$11.800.000
1	Especialista en geotécnica	4.000.000		1,00	\$4.000.000
1	Especialista en Estructuras	4.000.000		1,00	\$4.000.000
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>					
4	Inspector	1.700.000	400.000,00	3,30	\$27.720.000
1	Secretaria	750.000		2,00	\$1.500.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL</b>					
					<b>\$58.820.000</b>
FACTOR MULTIPLICADOR					2,22
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>					<b>\$130.680.400</b>
<b>COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS</b>					
2	Otros transportes	MES	3.500.000,00	3,50	\$24.500.000
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>					
1	Ensayos de laboratorio (Incluye equipos y recurso humano)	MES	6.000.000,00	0,70	\$4.200.000
1	Oficina	MES	700.000,00	3,00	\$2.100.000
3	Comunicaciones (Teléfono, fax, correo, etc)	MES	150.000,00	3,00	\$1.350.000
1	Elaboración de informes	MES	385.602,30	3,00	\$1.156.806,90
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS= SUMATORIA DE (1) a (B)</b>					<b>\$33.306.807</b>
<b>SUBTOTAL COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)</b>					<b>\$163.887.207</b>
<b>IVA 16 % + (C) = (D)</b>					<b>\$26.221.953</b>
<b>COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)</b>					<b>\$190.109.160</b>

**BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO**

**BALANCE DE EJECUCION**

VALOR DE LA INTERVENTORÍA CONTRATADA	\$ 190.152.080	
VALOR DE LA INTERVENTORÍA EJECUTADA (Acta de recibo No. 01, 02 y 03-final)		190.109.160
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION		42.920
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 190.152.080</b>	<b>190.152.080</b>



**MANEJO DE ANTICIPO**

VALOR ANTICIPO RECIBIDO	\$ 38.030.416	
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO EN ACTAS (Acta de recibo No. 01, 02 y 03-final)		38.030.416
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 38.030.416</b>	<b>38.030.416</b>

**BALANCE DE PAGOS**

VALOR CONTRATADO	\$ 190.152.080	
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		94.200.818
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02		53.189.018
ACTA DE PAGO No. 03 Y FINAL		42.719.324
 SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		 42.920
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 190.152.080</b>	<b>190.152.080</b>

Por lo anterior las partes:

**ACUERDAN**

Realizar la liquidación del contrato, en los siguientes términos:

El contratista manifiesta libre y espontáneamente su renuncia a reclamar los valores no previstos en el presente documento a su favor, transando sus obligaciones mutuas a un punto de no saldo a favor de ninguna de las partes

El CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no adeuda ninguna prestación social, ni mantiene ninguna acreencia con ocasión de la celebración y legalización del contrato que nos ocupa

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato de consultoría No. 1285 de 2014, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto

Para constancia, se firma la presente acta, en Popayán (Cauca), a los diez (10) días del mes de Diciembre 2015.

EL CONTRATANTE

**TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ**  
Gobernador del Cauca

EL CONTRATISTA

**OLGA LUCÍA DAVID HERNÁNDEZ**  
Interventora

Proyectó:
Ing. Oscar Iván Martínez Martínez
Supervisor
firma:

Revisó y aprobó:
Dra Adriana Constanza Ramos
Profesional Universitario - Of. Jurídica
firma:



**Anexo K.**  
**Certificado Aprobación Acta de Liquidación Final**

 REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL CAUCA	<b>EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA</b>  <b>C E R T I F I C A : APROBACION POLIZA</b>	Código: F-RF-08
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 4

<b>CONTRATO No.</b>	<b>221-2015</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ</b> CC: No. 34,563,335		
<b>OBJETO</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURIDICA Y CONTABLE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DE RIO SAMBINGO, EN LOS MUNICIPIOS DE <b>BOLIVAR Y MERCADERES</b> , DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$190.152.080,00</b>		
<b>PLAZO INICIAL</b>	<b>(3) MESES</b>		
<b>OBJETO DE GARANTIA</b>			
Objeto: <i>Garantizar: EL CUMPLIMIENTO; EL BUEN MANEJO Y LA CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO; EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, en virtud del contrato Principal No. 221-2015 Y SU ACTA DE LIQUIDACION FINAL</i>			
<b>AMPAROS Y VIGENCIAS</b>			
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>FECHA</b>	
		<b>DESDE</b> <small>(dd/mm/aaaa)</small>	<b>HASTA</b> <small>(dd/mm/aaaa)</small>
CUMPLIMIENTO	\$38.030.416.00	10 DICIEMBRE 2015 ✓	30 MAYO 2016 ✓
ANTICIPO	\$38.030.416.00	10 DICIEMBRE 2015 ✓	30 MAYO 2016 ✓
EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$9.507.604.00	10 DICIEMBRE 2015 ✓	28 ENERO 2019 ✓
CALIDAD DEL SEVICIO	\$19.015.208.00	10 DICIEMBRE 2015 ✓	10 DICIEMBRE 2020 ✓
<b>POLIZA No.</b>	<b>GU119972</b> ✓	<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA</b> Nit. No. 860.070.374-9	
<b>MODIFICACION No.</b>	<b>GU183897</b> ✓		
Fecha expedición Modificación 15 DICIEMBRE 2015		<b>FIRMA FUNCIONARIO</b>	
Dada en Popayán a los		 <b>SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS</b> <b>Secretaria Infraestructura</b>	



**CONFIANZA** Swiss Re Corporate Solutions  
NIT 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**  
Decreto 1510 de 2013

POLIZA 30 GU119972  
CERTIFICADO 30 GU183897  
Pagina 1

SUCURSAL 30. POPAYÁN USUARIO PAZM TIP CERTIFICADO Modificacion FECHA EXPEDICION 15 12 2015

TOMADOR/GARANTIZADO: DAVID HERNANDEZ OLGA LUCIA C.C. o NIT: 34563335  
DIRECCION: CALLE 34 NORTE N°10-19 CIUDAD: POPAYAN  
E-MAIL: TELEFONO: 8364079

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA C.C. o NIT: 891580016 8  
DIRECCION: Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 CIUDAD: POPAYAN TEL. 8234206

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA C.C. o NIT: 891580016 8  
DIRECCION: Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 CIUDAD: POPAYAN TEL. 8234206

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
DESDE	HASTA	ANTERIOR	NUEVA
10 12 2015	10 12 2020	104,583,644.00	104,583,644.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
%	NOMBRE	%	PRIMA	MONEDA	PESOS
5	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA. S	5	TOTAL		
				PRIMA NETA	
				GAST. EXPED	
				IVA	
				TOTAL	

Clase de Contrato : Prestación de Servicios de Interventoría  
OBJETO DE LA MODIFICACION. SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN LA POLIZA ARRIBA CITADA, A PETICION DE LA ENTIDAD ASEGURADA, MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015 AL CONTRATO PRINCIPAL DE INTERVENTORIA N° 221 DE 2015.; POR LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE LA POLIZA TIENE PLENA COBERTURA DESDE EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2015.; FECHA ACTA DE INICIO.

OBJETO DE LA POLIZA:  
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 221-2015 QUE SE REFIERE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURIDICA, CONTABLE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA VIAL OCASIONADA POR LA AVALANCHA DEL RIO SAMBINGO EN LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y MERCADERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.; Y DEMAS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta	ANTERIOR	NUEVO	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	10-12-2015	30-05-2016	38,030,416.00	38,030,416.00	
ANTICIPO	10-12-2015	30-05-2016	38,030,416.00	38,030,416.00	
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDE	10-12-2015	28-01-2019	9,507,604.00	9,507,604.00	
CALIDAD DE SERVICIO	10-12-2015	10-12-2020	19,015,208.00	19,015,208.00	

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO DE SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA, MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVUCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES I.V.A.- REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO. 310000079589 11-09-2014 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200.000  
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 162861 AL 200.000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

*Olga Lucia David Hernandez*  
TOMADOR

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA  
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
Calle 82 No 11 - 37 Piso 7 - Bogota, D.C. - Colombia

SU-FO-01-02

EPV4TERW

15-12-2015

confianza.com.co

ORIGINAL-ASEGURADO





## Anexo L. Envío de Archivos para la Publicación en SECOP

The screenshot shows a Gmail interface on a desktop browser. The browser tabs include 'CONTRATO 221-2015 - j...' and 'Secretaría de infraestructu...'. The address bar shows a search for 'secop8' in a Gmail account. The email header shows 'CONTRATO 221-2015' and 'para secop8'. The email body contains the text 'Buenos dias adjunto informacion' and a list of 6 PDF attachments:

- 1. Adicional N° 02 ...
- 2. Poliza Adiciona...
- 3. Acta de Modific...
- 4. Acta Parcial N° ...
- 5. Acta de Liquida...
- 6. Certificado Apr...



### Anexo M. Verificación de Documentos Enviados

Documentos del Proceso					
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<u>Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo</u>	ACTA DE LIQUIDACION FINAL		654 KB	1	09-08-2017 10:28 AM
<u>Documento Adicional</u>	APROBACION POLIZA ACTA DE LIQUIDACION FINAL		594 KB	1	09-08-2017 10:23 AM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 03 Y FINAL		819 KB	1	09-08-2017 10:23 AM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA MODIFICACION 03		457 KB	1	09-08-2017 10:22 AM
<u>Documento Adicional</u>	POLIZA ADICIONAL 02		1.43 MB	1	09-08-2017 10:22 AM
<u>Documento Adicional</u>	ADICIONAL 02		459 KB	1	09-08-2017 10:22 AM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA PARCIAL 02		740 KB	1	22-10-2015 06:53 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA MODIFICACION 02		498 KB	1	22-10-2015 06:52 PM
<u>Documento Adicional</u>	POLIZA SUSPENSION Y REINICIO 01		1.49 MB	1	22-10-2015 06:50 PM
<u>Documento Adicional</u>	ACTA REINICIO 01		265 KB	1	22-10-2015 06:48 PM



**Anexo N.  
Ley 1581 de 2012**

[Ver Reporte Modificaciones](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de [www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)



## Anexo O. Liquidación de los Contratos

### VI. DE LA LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS

• **ARTICULO 60. DE SU OCURRENCIA Y CONTENIDO.** *Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

*También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.*

*En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.*

*Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.*



## Anexo P. Plazo Para la Liquidación de los Contratos

**ARTÍCULO 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.** *La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

*En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.*

*Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.*

*Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.*



## Anexo Q. Garantías

2. GARANTIAS				
2.1 Amparo Inicial				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	19/08/2014	19/08/2015	\$ 270.913.347,70
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	19/08/2014	19/04/2018	\$ 135.456.673,85
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 1	19/08/2014	19/08/2019	\$ 541.826.695,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597 (435-74-994000004597)	19/08/2014	19/04/2015	\$812.740.043,00
2.2 Amparo Acta de Inicio				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	22/09/2015	\$ 270.913.347,70
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	22/05/2018	\$ 135.456.673,85
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 2	22/09/2014	22/09/2019	\$ 541.826.695,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597(435-74-994000004597) Anexo No. 1	22/09/2014	22/05/2015	\$812.740.043,00
2.3 Amparo Acta de Suspensión y Reinicio N°01.				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	29/10/2015	\$ 270.913.347,70
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	29/06/2018	\$ 135.456.673,85
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 3	29/06/2015	29/06/2020	\$ 541.826.695,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597 Anexo No. 2 (435-74-994000004597)	22/05/2015	26/06/2015	\$812.740.043,00



2.4 Amparo Acta de Suspensión y Reinicio N°02.				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	10/05/2016	\$ 270.913.347,70
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	10/01/2019	\$ 135.456.673,85
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 4	SI	SI	\$ 541.826.695,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597 Anexo No. 3(435-74-99400004597)	29/06/2015	10/01/2016	\$812.740.043,00
2.5 Amparo Acta de Suspensión y Reinicio N°03				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	6/06/2016	\$ 270.913.347,70
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	6/02/2019	\$ 135.456.673,85
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 5	SI	SI	\$ 541.826.695,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597. Anexo No. 4(435-74-994000004597)	10/01/2016	6/02/2016	\$812.740.043,00
2.6 Amparo Acta de Suspensión y Reinicio N°04				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	19/06/2016	\$ 270.913.347,70
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	19/02/2019	\$ 135.456.673,85
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 6	SI	SI	\$ 541.826.695,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597. (435-74-994000004597) Anexo No. 5	6/02/2016	19/02/2016	\$812.740.043,00
2.7 Amparo contrato adicional N°02				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	19/10/2016	\$ 422.491.541,80
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	19/06/2019	\$ 211.245.770,90



Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 7	SI	SI	\$ 844.983.083,60
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597.(435-74-994000004597) Anexo No. 6	19/02/2016	19/06/2016	\$1.267.474.624,00

**2.8 Amparo contrato adicional N°03**

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	6/01/2017	\$ 422.491.541,80
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	6/09/2019	\$ 211.245.770,90
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 8	SI	SI	\$ 844.983.083,60
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597.(435-74-994000004597) Anexo No. 7	19/06/2016	6/09/2016	\$1.267.474.625,00

**2.9 Amparo Acta de Suspensión y Reinicio N°5**

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	23/01/2017	\$ 422.491.541,80
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	23/09/2019	\$ 211.245.770,90
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 9	SI	SI	\$ 844.983.083,60
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597.(435-74-994000004597) Anexo No. 8	6/09/2016	23/09/2016	\$1.267.474.625,00

**2.10 Amparo contrato adicional N°04**

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	23/01(02)/2017	\$ 422.491.541,80
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	23/10/2019	\$ 211.245.770,90
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 10	SI	SI	\$ 844.983.083,60
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				





Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597. (435-74-994000004597) Anexo No. 9	23/09/2016	23/10/2016	\$1.267.474.625,00
<b>2.11 Amparo Acta de Suspensión y Reinicio N°06</b>				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	2/05/2017	\$ 422.491.541,80
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	30/12/2019	\$ 211.245.770,90
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 11	SI	SI	\$ 844.983.083,60
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597. (435-74-994000004597) Anexo No. 10	22/09/2014	30/12/2016	\$1.267.474.625,00
<b>2.12 Amparo contrato adicional N°05</b>				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	22/09/2014	1/06/2017	\$ 422.491.541,80
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	435-47-994000018794	22/09/2014	29/01/2020	\$ 211.245.770,90
Estabilidad y calidad de la obra	Anexo No. 12	SI	SI	\$ 844.983.083,60
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	N°poliza:435-74-944000004597. (435-74-994000004597) Anexo No. 11	30/12/2016	29/01/2017	\$1.267.474.625,00
<b>2.13 Amparo Estabilidad y Calidad Acta de Recibo N°05 y Final.</b>				
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		VALOR
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales				
Estabilidad y calidad de la obra	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	24/02/2017	24/02/2022	\$ 844.983.083,60
	435-47-994000018794			
	Anexo No. 13 y 14			



**Anexo R.**  
**Balance Técnico Cuadro de Ejecución Final de Obra del Contrato**

3. BALANCE TÉCNICO CUADRO DE EJECUCIÓN FINAL DE OBRA DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
<b>1,0</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,1	DEMOLICIÓN AREA LIBRE PISO DURO (Incluye cargue y retiro de escombros).	M2	70,71	\$ 40.591,00	\$ 2.870.190,00
1,2	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	2.285,26	\$ 1.714,00	\$ 3.916.936,00
1,3	EXCAVACION TIERRA A MANO BAJO AGUA H=2.0	M3	202,36	\$ 34.250,00	\$ 6.930.830,00
1,4	DESPUNTE DE PILOTES Y RETIRO SOBRAINTES	UND	160,00	\$ 8.180,00	\$ 1.308.800,00
					<b>\$ 15.026.756,00</b>
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>				
2,1	SOLADO ESPESOR E=0.05M 2500 PSI 175 MPA	M2	114,44	\$ 42.466,00	\$ 4.859.809,00
2,2	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	43,54	\$ 960.835,00	\$ 41.834.756,00
2,3	PEDESTALES Y COLUMNA CONCRETO 4000 PSI	M3	17,89	\$ 900.928,00	\$ 16.117.602,00
2,4	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	19,21	\$ 723.430,00	\$ 13.897.090,00
2,5	LOSA CONCRETO MACIZA E=13CM	M2	504,65	\$ 156.643,00	\$ 79.049.890,00
2,6	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM	ML	16,12	\$ 84.594,00	\$ 1.363.655,00
					<b>\$ 157.122.802,00</b>
<b>4</b>	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>				
4,1	CONTRAPISO CONCRETO E= 7CM 3.000PSI	M2	1.061,93	\$ 43.944,00	\$ 46.665.452,00
4,2	ALISTADO PISO 4 CM	M2	180,07	\$ 24.125,00	\$ 4.344.189,00
4,3	CERAMICA 30.01-32.50X30.01-32.50 TRAF.4	M2	191,12	\$ 41.837,00	\$ 7.995.887,00
4,4	GUARDAESCOBA EN CERAMICA 7X30CM	ML	188,18	\$ 12.682,00	\$ 2.386.499,00
4,6	GRANITO PULIDO MESON+1/2 CANA	ML	16,12	\$ 112.202,00	\$ 1.808.696,00
					<b>\$ 63.200.723,00</b>
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
<b>5</b>	<b>CUBIERTA</b>				
5,1	TEJA TERMO ACUSTICA IMPORTADA	M2	1.557,19	\$ 112.776,00	\$ 175.613.659,00
					<b>\$ 175.613.659,00</b>
<b>6</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>				
6,1	PUNTO AGUA FRIA ,1/2"	PTO	43,00	\$ 56.499,00	\$ 2.429.457,00
6,2	PUNTO SANITARIO PVC 4" [L]	PTO	18,00	\$ 64.805,00	\$ 1.166.490,00
6,3	PUNTO SANITARIO PVC 2" [L]	PTO	30,00	\$ 49.587,00	\$ 1.487.610,00



6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION DE 1"	ML	51,97	\$	5.396,00	\$	280.430,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION 1,1/2"	ML	40,47	\$	8.426,00	\$	341.000,00
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION DE 1,1/4"	ML	63,84	\$	6.764,00	\$	431.814,00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIO 2"	ML	38,40	\$	15.462,00	\$	593.741,00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIO 4"	ML	108,46	\$	16.062,00	\$	1.742.085,00
6.9	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIO 6"	ML	34,70	\$	40.025,00	\$	1.388.868,00
6.11	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LINEA ECONOMICA [ACUACER]	UND	18,00	\$	291.085,00	\$	5.239.530,00
6.12	LAVAMANOS COLGAR LINEA MEDIA	UND	4,00	\$	152.168,00	\$	608.672,00
6.13	LAVAMANOS SOBREPONER MEZC.LINEA MEDIA	UND	13,00	\$	177.168,00	\$	2.303.184,00
6.14	ORINAL MEDIANO	UND	4,00	\$	192.835,00	\$	771.340,00
6.15	DIV.METALICA BANO L.ACERO INOX C.18	M2	56,02	\$	330.757,00	\$	18.529.007,00
6.16	MESON ACERO INOX.>0.61 M CAL.18	M2	3,11	\$	277.105,00	\$	861.797,00
						\$	<b>38.175.025,00</b>
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>						
7.1	SAL TOMA DOBLE	UND	149,00	\$	80.437,00	\$	11.985.113,00
						\$	<b>11.985.113,00</b>
<b>8</b>	<b>ACERO</b>						
8.1	ACERO,CORTE FLEJE Y AMARRE HIERRO 60000 PSI 420MPA	KG	21.030,63	\$	5.805,00	\$	122.082.807,00
						\$	<b>122.082.807,00</b>
<b>9</b>	<b>CARPINTERIA METALICA , ALUMININIO Y MADERA</b>						
9.1	PUERTA EN MADERA INCLUYE MARCO	M2	30,90	\$	261.364,00	\$	8.076.148,00
9.4	VENTANA ALUM.CORREDIZA P.50-20	M2	28,34	\$	216.941,00	\$	6.148.108,00
						\$	<b>14.224.256,00</b>
<b>11</b>	<b>PAVIMENTACION DE LAS VIAS DE ACCESO</b>						
11.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS	ML	177,67	\$	3.976,00	\$	706.416,00
11.3	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	M³	967,46	\$	25.990,00	\$	25.144.285,00
11.4	RETIRO DE SOBRESANTES A MAQUINA <= 10 KM INCLUYE TRANSPORTE	M³	1.257,70	\$	14.051,00	\$	17.671.943,00
11.7	SARDINEL EN CONCRETO 15x37 cm.	ML	332,22	\$	65.109,00	\$	21.630.512,00
11.8	SUMIDERO SENCILLO	UND	5,00	\$	450.366,00	\$	2.251.830,00
11.9	ANDENES EN CONCRETO E=10 cm	M2	370,19	\$	87.634,00	\$	32.441.230,00
11.10	ACERO,CORTE FLEJE Y AMARRE HIERRO 60000 PSI 420MPA	Kg	6.676,60	\$	5.805,00	\$	38.757.663,00
						\$	<b>138.603.879,00</b>
	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>						-
<b>NP 1</b>	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE ACERO LAMINADO A36,PARA COLUMNAS DE 0,30X0,30 M , PLACA BASE Y ACCESORIOS DE ANCLAJE PARA MODULOS 1,2,3 Y TORRE DE CONTROL	KLS	37.582,93	\$	13.867,00	\$	521.162.490,00



NP 2	LIMPIEZA, GALVANIZADO Y PINTURA DE ESTRUCTURA DE ACERO LAMINADO A36, PARA COLUMNAS DE 0,30X0,30 M, MODULOS 1,2,3 Y TORRE DE CONTROL ETALICA	KLS	37.582,93	\$	3.790,00	\$	142.439.305,00
NP 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE ACERO LAMINADO A36, PARA CUBIERTA (CERCHAS), VIGAS IP, PARA MODULOS 1,2,3 Y TORRE DE CONTROL	KLS	35.089,28	\$	14.854,00	\$	521.216.165,00
NP 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS PHR 160X60X20 ACERO CONFORMADO ASTM A 572	KLS	17.687,63	\$	13.518,00	\$	239.101.382,00
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		V. UNIT		V. TOTAL
NP 5	TENSOR ESTR.VARILLA DIAMETRO 3/8"	ML	333,20	\$	4.789,00	\$	1.595.695,00
NP 6	CONTRAVIENTO.VARILLA DIAMETRO 1/2"	ML	435,31	\$	6.517,00	\$	2.836.915,00
NP 7	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	ML	102,65	\$	69.369,00	\$	7.120.728,00
NP 8	LOSA CONCRETO METALDECK 2" E=10.0-11.0C	M2	212,60	\$	184.078,00	\$	39.134.983,00
NP 9	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL DE 12X19X39CM	M2	1.039,04	\$	109.338,00	\$	113.606.556,00
NP 10	PERFORACION Y ANCLAJE DE HIERRO DE 5/8"	UND	906,00	\$	22.375,00	\$	20.271.750,00
NP 11	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	70,40	\$	36.517,00	\$	2.570.797,00
NP 12	DEMOLICIÓN DE RECAMARA EXISTENTE	UND	2,00	\$	143.442,00	\$	286.884,00
NP 13	EXCAVACION TIERRA A MANO INCLUYE RETIRO	M3	106,49	\$	17.360,00	\$	1.848.666,00
NP 14	RELLENO CON MATERIAL DE RIO COMPACTADO	M3	82,35	\$	160.000,00	\$	13.176.000,00
NP 15	SUM. E INSTALACION MATERIAL GRANULAR PARA CIMENTACION DE TUBERIA	M3	19,98	\$	129.260,00	\$	2.582.615,00
NP 16	SUMINISTRO E INSTALACION TUB.PVC 8 SANI.NOVAFOR	ML	62,00	\$	81.701,00	\$	5.065.462,00
NP 17	SUMINISTRO E INSTALACION TUB.PVC 6 SANI.NOVAFOR	ML	113,75	\$	66.086,00	\$	7.517.283,00
NP 18	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA YEE NOVAFORT DIAMETRO DE 200X160 MM	UND	8,00	\$	103.837,00	\$	830.696,00
NP 19	CAMARA INSPECCION TIPO B H=0.00-1.50 MTS	UND	2,00	\$	1.250.569,00	\$	2.501.138,00
NP 21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELOSIA C40 LISA EN ALUMINIO	M2	265,20	\$	284.967,00	\$	75.573.248,00
NP 22	FACHADA EN TEJA UPVC	M2	568,39	\$	62.283,00	\$	35.401.034,00
NP 23	VIGA CONCR.AMARRE MURO 12X15CM	ML	487,96	\$	31.774,00	\$	15.504.441,00
NP 24	CONCRETO DE 3000 PSI PARA LLENADO DE COLUMNA METALICA	M3	42,75	\$	704.596,00	\$	30.121.479,00
NP 25	GUARDAESCOBA GRANITO PREFABRICADO	ML	205,40	\$	28.833,00	\$	5.922.298,00
NP 26	CIELO RASO LAMINA PANEL (PVC-FOIL ALUM)-P.ENSAMB	M2	192,82	\$	62.392,00	\$	12.030.425,00
NP 27	PUERTA ENROLLABLE EN LAMINA GALVANIZADA	M2	91,53	\$	180.975,00	\$	16.564.642,00
NP 28	PUERTA EN REJA DE SEGURIDAD	M2	52,54	\$	168.767,00	\$	8.867.018,00
NP 29	PUERTA METALICA GALVANIZADA	M2	5,92	\$	265.475,00	\$	1.571.612,00
NP 30	MATERIAL GRANULAR ESTABILIZADO CON CEMENTO MEZCLADO EN SITIO	M3	355,95	\$	261.691,00	\$	93.148.911,00



NP 31	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO MR=37.E=18 CM	M3	201,89	\$	671.394,00	\$	135.547.735,00
NP 32	SALIDA UN PLAFON 120 VOLTIOS INTERRUPTOR SENCILLO	UND	4,00	\$	97.408,00	\$	389.632,00
NP 33	SALIDA UN PLAFON 120 VOLTIOS INT. SENCILLO CONMUTABLE	UND	2,00	\$	134.583,00	\$	269.166,00
NP 34	SALIDA UNA LAMPARA A 120 VOLTIOS INTERRUPTOR SENCILLO	UND	10,00	\$	243.440,00	\$	2.434.400,00
NP 35	SALIDA DOS LAMPARAS A 120 VOLTIOS INTERRUPTOR SENCILLO	UND	13,00	\$	428.717,00	\$	5.573.321,00
NP 36	SALIDA TRES LAMPARAS A 120 VOLTIOS INTERRUPTOR DOBLE	UND	2,00	\$	603.435,00	\$	1.206.870,00
NP 37	SALIDA CUATRO LAMPARAS A 120 VOLTIOS INTERRUPTOR DOBLE	UND	4,00	\$	856.983,00	\$	3.427.932,00
NP 38	SALIDA OCHO LAMPARAS A 120 VOLTIOS INTERRUPTOR DOBLE	UND	1,00	\$	1.644.505,00	\$	1.644.505,00
NP 39	SALIDA DOCE LAMPARAS A 120 VOLTIOS INTERRUPTOR TRIPLE	UND	1,00	\$	2.389.592,00	\$	2.389.592,00
NP 42	SALIDA TRES REFLECTORES DE 150 W METAL HALEY A 208 VOLTIOS	UND	3,00	\$	1.111.052,00	\$	3.333.156,00
NP 43	SALIDA TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 120 VOLTIOS	UND	14,00	\$	165.640,00	\$	2.318.960,00
NP 44	SALIDA TOMA ESPECIAL A 208 VOLTIOS Y/O 120 VOLTIOS	UND	8,00	\$	228.259,00	\$	1.826.072,00
NP 45	SALIDA VOZ Y DATOS	UND	13,00	\$	65.782,00	\$	855.166,00
NP 48	SUM E INSTALACION TABLERO MONOFASICO DE 6 CTOS	UND	1,00	\$	868.019,00	\$	868.019,00
NP 50	SUM E INSTALACION TABLERO TRIFILAR DE 12 CIRCUITOS Y ACOMETIDA	UND	2,00	\$	1.094.413,00	\$	2.188.826,00
NP 51	TRANSFORMADOR TRIFASICO 45 KVA 13200 V. Y ACOMETIDA	UND	1,00	\$	24.595.438,00	\$	24.595.438,00
NP 52	POSTE DIPOLO DE DISTRIBUCION EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE POLIGONAL	UN	2,00	\$	2.225.515,00	\$	4.451.030,00
NP 53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA DE 1/2"	ML	598,37	\$	4.532,00	\$	2.711.813,00
NP 54	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4"	ML	160,61	\$	5.769,00	\$	926.559,00
NP 55	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA EMT 1/2"	ML	522,00	\$	14.100,00	\$	7.360.200,00
NP 56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT DE 1 1/2"	ML	412,89	\$	12.482,00	\$	5.153.693,00
NP 57	ACOMETIDA EN TUBERIA EMT 2"	UND	1,00	\$	1.329.029,00	\$	1.329.029,00
NP 58	SALIDA LAMPARA EXTERIORES METAL HALIDE 70 W	UND	16,00	\$	618.047,00	\$	9.888.752,00
NP 60	SISTEMA A TIERRA, ACOMETIDA EN TUBO 2", CABLE #2	UND	1,00	\$	1.658.608,00	\$	1.658.608,00
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		V. UNIT		V. TOTAL
NP 61	CAJAS DE PASO PARA PUNTOS DE VOZ Y DATOS	UND	8,00	\$	60.740,00	\$	485.920,00
NP 62	ACCESORIOS PARA INSTALACION DE LAMPARAS COLGADAS	UND	42,00	\$	54.775,00	\$	2.300.550,00
NP 63	SUM. E INST. TABLERO DE 6 CIRCUITOS TBC Y TBA1	UND	2,00	\$	1.454.512,00	\$	2.909.024,00
NP 64	SUM. E INST. TABLERO DE 6 CIRCUITOS TBALI Y TBA2	UND	4,00	\$	1.098.508,00	\$	4.394.032,00
NP 65	SUM. E INST. TABLERO DE 6 CIRCUITOS TBM Y TBG	UND	2,00	\$	962.248,00	\$	1.924.496,00
NP 66	SUM. E INST. TABLERO DE 6 CIRCUITOS TBMAQ Y TBC	UND	2,00	\$	710.104,00	\$	1.420.208,00



NP 67	SUM. E INST. TUBERIA PVC 1" PARA PUNTOS DE VOZ Y DATOS	ML	19,70	\$	6.251,00	\$	123.145,00
NP 68	CAJA EN CONCRETO 40X40 CON TAPA, PARA LINEA A TIERRA	UND	4,00	\$	166.847,00	\$	667.388,00
NP 69	CERTIFICACION RETIE	GBL	1,00	\$	5.899.323,00	\$	5.899.323,00
NP 70	ELEMENTOS DE SOPORTE TUBERIA PVC SANITARIA DESCOLGADA	UND	59,00	\$	41.947,00	\$	2.474.873,00
NP 71	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS Y NOVAFORT DIAMETRO 250X160 MM	UND	14,00	\$	214.288,00	\$	3.000.032,00
NP 72	CAJAS DE INSPECCIÓN INCLUYE EXCAVACIÓN DE 0,80X0,80 M HASTA ALTURA DE 1,50 MTS	UND	21,00	\$	414.937,00	\$	8.713.677,00
NP 73	SUMIDERO DOBLE	UND	2,00	\$	1.036.027,00	\$	2.072.054,00
NP 74	INSTALACIÓN DE RED ACUEDUCTO DIAMETRO 3"	ML	79,47	\$	34.610,00	\$	2.750.457,00
NP 75	DOMICILIARIA EN PF+UAD 3"*1/2"	UND	24,00	\$	108.293,00	\$	2.599.032,00
NP 76	CAPA DE GRABA MEJORAMIENTO SUBRASANTE H=0,10M	M3	117,92	\$	151.652,00	\$	17.882.804,00
NP 77	MEZCLA EN CONCRETO 1:2:3 PARA JUNTAS (COLUMNAS Y MUROS)	ML	461,73	\$	12.797,00	\$	5.908.759,00
NP 78	PANTALLA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA PROTECCION DE TALUD E=0.15	M3	11,64	\$	753.466,00	\$	8.770.344,00
NP 79	BALDOSA EN GRANO	M2	412,81	\$	159.315,00	\$	65.766.825,00
NP 80	GRADAS ENTREPISO	M3	2,73	\$	852.510,00	\$	2.327.352,00
NP 81	REPELLO DE MUROS 1:3	M2	198,26	\$	36.024,00	\$	7.142.118,00
NP 82	SUM. E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA 3"	ML	9,37	\$	21.632,00	\$	202.692,00
NP 83	PUNTO SANITARIO DE 3"	UND	5,00	\$	78.837,00	\$	394.185,00
NP 84	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO 2"	UND	47,00	\$	10.651,00	\$	500.597,00
NP 85	SUMINISTRO E INSTALACION YEE PVC SANITARIO 2"	UND	6,00	\$	14.685,00	\$	88.110,00
NP 86	SUMINISTRO E INSTALACION CODO SIFON PVC SANITARIO 2"	UND	10,00	\$	12.337,00	\$	123.370,00
NP 87	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO 4"	UND	44,00	\$	21.534,00	\$	947.496,00
NP 88	SUMINISTRO E INSTALACION UNION PVC SANITARIO 4"	UND	6,00	\$	14.672,00	\$	88.032,00
NP 89	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE 4X2" PVC SANITARIO	UND	6,00	\$	16.698,00	\$	100.188,00
NP 90	SUMINISTRO E INSTALACION YEE 4X2 Y 4X3" PVC SANITARIO	UND	8,00	\$	29.408,00	\$	235.264,00
NP 91	SUMINISTRO E INSTALACION YEE 4" PVC SANITARIO	UND	6,00	\$	33.055,00	\$	198.330,00
NP 92	SUMINISTRO E INSTALACION YEE DOBLE 4" PVC SANITARIO	UND	2,00	\$	52.698,00	\$	105.396,00
NP 93	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON 4" PVC SANITARIO	UND	2,00	\$	10.231,00	\$	20.462,00
NP 94	SUMINISTRO E INSTALACION YEE 6" PVC SANITARIO	UND	2,00	\$	132.248,00	\$	264.496,00
NP 95	SUMINISTRO E INSTALACION YEE 6X4 PVC SANITARIO	UND	10,00	\$	126.000,00	\$	1.260.000,00
NP 96	SUMINISTRO E INSTALACION COOD 6" X 45 PVC SANITARIO	UND	5,00	\$	63.555,00	\$	317.775,00



NP 97	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE 6" X 4 PVC SANITARIO	UND	2,00	\$ 46.980,00	\$ 93.960,00
NP 98	SUMINISTRO E INSTALACION UNION 6" PVC SANITARIO	UND	1,00	\$ 19.459,00	\$ 19.459,00
NP 99	SUMINISTRO E INSTALACION SIFON 3" PVC SANITARIO	UND	4,00	\$ 17.359,00	\$ 69.436,00
NP 100	SUMINISTRO E INSTALACION YEE 3" PVC SANITARIO	UND	3,00	\$ 21.711,00	\$ 65.133,00
NP 101	SUMINISTRO E INSTALACION BUJE DE 3X2" PVC SANITARIO	UND	3,00	\$ 12.160,00	\$ 36.480,00
NP 102	SUMINISTRO E INSTALACION CODO 3" PVC SANITARIO	UND	6,00	\$ 12.675,00	\$ 76.050,00
NP 103	SUMINISTRO E INSTALACION UNION 3" PVC SANITARIO	UND	1,00	\$ 10.466,00	\$ 10.466,00
NP 104	PERFORACION DE 5/8" PARA INSTALACION PLATINAS	UND	344,00	\$ 14.187,00	\$ 4.880.328,00
NP 105	SUMINISTRO E INST. DE TANQUE PLASTICO DE 2000 LTRS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	UND	3,00	\$ 1.234.311,00	\$ 3.702.933,00
NP 106	ENCHAPE CERAMICA 20X20	M2	224,48	\$ 51.899,00	\$ 11.650.288,00
NP 107	SALIDA LAMPARA DE EMERGENCIA 120 VOLTIOS	UND	14,00	\$ 280.086,00	\$ 3.921.204,00
NP 108	AVISO SALIDA DE EMERGENCIA	UND	14,00	\$ 12.800,00	\$ 179.200,00
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>V. UNIT</b>	<b>V. TOTAL</b>
NP 109	INSTALACION RED ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION	UND	1,00	\$ 13.588.829,00	\$ 13.588.829,00
NP 110	REPELLO DE CARTERAS Y FILOS MORTERO 1:2	ML	172,00	\$ 20.518,00	\$ 3.529.096,00
NP 111	REJA SEGURIDAD VAR. ENTORCHADA DE 5/8"	M2	25,48	\$ 183.864,00	\$ 4.684.855,00
NP 112	ESTRUCTURA EN ALUMINIO PARA FIJACION DE CELOSIA C-40	M2	59,30	\$ 201.035,00	\$ 11.921.376,00
NP 113	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA GALV #10 ROMBO 2"	M2	11,21	\$ 73.312,00	\$ 821.828,00
NP 114	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA .INOX ACCSERIOS	ML	10,00	\$ 103.000,00	\$ 1.030.000,00
NP 115	SUMINISTRO E INSTALACION DE NAVE PUERTA TUBO GALV 2" Y MALLA	UND	3,00	\$ 1.186.990,00	\$ 3.560.970,00
NP 116	SUM. E INSTALACION DE PASAMANOS A PARED EN TUBO REDONDO ACERO INOXIDABLE	ML	11,00	\$ 642.600,00	\$ 7.068.600,00
NP 117	ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE DE 3 PUESTOS	UND	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
NP 118	SALIDA DE CINCO REFLECTOR DE 150 W METAL HALEY A 208 VOLTIOS	UND	1,00	\$ 2.075.508,00	\$ 2.075.508,00
NP 119	SALIDA DE CUATRO REFLECTOR DE 150 W METAL HALEY A 208 VOLTIOS	UND	1,00	\$ 1.748.059,00	\$ 1.748.059,00
					<b>\$ 2.393.531.956,00</b>
				<b>VALOR TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>\$ 3.129.566.976,00</b>
				<b>VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA</b>	<b>\$ 4.224.915.418,00</b>



**Anexo S.**  
**Balance Técnico Cuadro de Ejecución Mayores Cantidades de Obra del Contrato**

4. BALANCE TÉCNICO CUADRO DE EJECUCIÓN MAYORES CANTIDADES DE OBRA DEL CONTRATO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
NP 111	REJA SEGURIDAD VAR.ENTORCHADA DE 5/8"	M2	33,29	\$ 183.864,00	\$ 6.120.833,00
NP 112	ESTRUCTURA EN ALUMINIO PARA FIJACION DE CELOSIA C-40	M2	205,90	\$ 201.035,00	\$ 41.393.107,00
NP 113	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA GALV #10 ROMBO 2"	M2	97,94	\$ 73.312,00	\$ 7.180.177,00
NP 114	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA .INOX ACCSERIOS	ML	30,70	\$ 103.000,00	\$ 3.162.100,00
NP 118	SALIDA DE CINCO REFLECTOR DE 150 W METAL HALEY A 208 VOLTIOS	UND	5,00	\$ 2.075.508,00	\$ 10.377.540,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 68.233.757,00
% AUI					\$ 23.881.815,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$ 92.115.572,00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES					\$ 92.115.572,00
Nota: El valor de estas mayores cantidades de obra serán pagadas con cargo al CDP 1176 del 8 de febrero de 2017.					





**Anexo T.**  
**Balance Económico y Financiero**

<b>5. VALOR TOTAL CONTRATADO</b>		
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO N° 1031-2014</b>	\$ 2.709.133.477,00	
<b>VALOR ADICIONAL N° 1</b>	<u>\$ 1.515.781.941,00</u>	
<b>VALOR TOTAL OBRA CONTRATADA</b>	<u>\$ 4.224.915.418,00</u>	
<b>6. BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO</b>		
<b>6.1 BALANCE DE EJECUCION</b>		
<b>VALOR DE LA OBRA CONTRATADA</b>	\$ 4.224.915.418,00	
VALOR EJECUTADO - ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 01 de 31/08/015		\$ 351.862.542,00
VALOR EJECUTADO - ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 03 de 19/04/2016		\$ 762.720.551,00
VALOR EJECUTADO - ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 05 de 24/02/2017		\$ 424.225.310,00
VALOR DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA	\$ 92.115.572,00	\$ 92.115.572,00
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION		\$ 0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<u>\$ 4.317.030.990,00</u>	<u>\$ 4.317.030.990,00</u>
<b>6.2 MANEJO DE ANTICIPO</b>		
	\$ 0,00	\$ 0,00
	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>
<b>6.3 BALANCE DE PAGOS</b>		
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 4.317.030.990,00	
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01		\$ 351.862.542,00
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 02		\$ 931.490.137,00
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 03		\$ 762.720.551,00
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 04		\$ 1.754.616.878,00
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 05		\$ 424.225.310,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		\$ 92.115.572,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0,00
	<u>\$ 4.317.030.990,00</u>	<u>\$ 4.317.030.990,00</u>



**6.4 PAGO PRESENTE ACTA**

Se autoriza cancelar al contratista la suma de:

**\$ 92.115.572,00**

**NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS  
M/CTE**

Consignar en la cuenta corriente 817203953 del Banco de Bogotá a nombre de CONSORCIO MUELLE GUAPI. Nit. 900.760.557-5  
Régimen común

Por lo anterior las partes

**ACUERDAN**

1. Las cantidades de obra ejecutadas dentro del contrato N°1031-2014 fueron recibidas a satisfacción por parte de la interventoría contratada y son responsabilidad del contratista e interventor.
2. La firma de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones contractuales, de la calidad de la obra y por ende de la responsabilidad por los materiales utilizados.
3. El contratista manifiesta libre y espontáneamente su renuncia a reclamar los valores no previstos en el presente documento a su favor, transando sus obligaciones mutuas a un punto de no saldo a favor de ninguna de las partes.
4. EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no adeuda ninguna prestación social, ni mantiene ninguna acreencia con ocasión de la celebración y legalización del contrato que nos ocupa.
5. Las partes manifiestan que aceptan la Liquidación del contrato de obra N°1031-2014 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que puede derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma la presente acta, en Popayán  
(Cauca), a los

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

**Ing. OSCAR RODRIGO CAMPO  
HURTADO**

Gobernador

Departamento del Cauca

**Ing. MARTHA CECILIA ORDÓÑEZ  
OCAMPO**

Secretaria de Infraestructura

In

Contratista

**Ing. OSCAR IVAN MARTINEZ MARTINEZ**

Supervisor del contrato

Interventor

Revisó: Dra. Adriana Constanza Ramos - Jefe  
oficina Asesora de Jurídica



Anexo U.  
Figura 3. Acta de Pago y Final

CONTRATO 299 - 2016		CRONOLOGIA						PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA		
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCTOR: CONSORCIO ERATO AL FELIPE ALLERA PACHECO INTERVENIENTOR: CONSORCIO POLIDEPORTIVOS DEL CAUCA 2016 SUPERVISOR: ING. OSCAR IVAN MARTINEZ		ACTA DE INICIO		26 DE ABRIL DE 2016		VALOR INICIAL		1.893.009.650		<b>ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL</b>  FECHA DEL ACTA: 12-ABRIL-2017		
		PLAZO INICIAL		5 MESES		VALOR ADICIONAL		400.255.703				
		PLAZO ADICIONAL N°1		2 MESES		VALOR TOTAL PROYECTO		2.293.264.853				
		ACTA DE SUSPENSIÓN N°1		25 NOVIEMBRE DE 2016								
		ACTA DE REINICIO N°1		14 FEBRERO DE 2017								
		PLAZO ADICIONAL N°2		2 MESES								
		FECHA DE VENCIMIENTO		15 DE ABRIL DE 2016								
		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			OBRA EJECUTADA				
								ACTA N°8		ACUMULADA		
ITEM DE PAGO		DESCRIPCION		UNID	CANT	VIUNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOO	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
<b>1 MODULO DE PRELIMINARES Y ELEMENTOS EXISTENTES</b>												
CAPITULO 1 - PRELIMINARES												
CAMBAMENTO AL MACIZO Y OBRAS												
202.0	202.0	101.0	CANBAMENTO AREA 77 M2	Und	1,0	\$ 1.788.611	\$ 1.788.611	1,00	\$ 1.788.611			\$ 1.788.611
202.0	101.0	101.0	INSTALACION HIDRAULICA PROVISIONAL	GrB	6,0	\$ 1.471.801	\$ 8.821.248	3,00	\$ 4.415.673			\$ 4.415.673
202.0	101.0	101.0	INSTALACION ELECTRICA PROVISIONAL	GrB	6,0	\$ 1.709.056	\$ 10.234.338	2,00	\$ 3.418.112			\$ 3.418.112
202.0	101.0	101.0	MALLA DE CERRAMIENTO PROVISIONAL SIN POSTE	m	264,0	\$ 5.335	\$ 1.408.240	340,00	\$ 1.745.900			\$ 1.745.900
202.0	101.0	101.0	BATERIA SANITARIA MOVIL	mes	6,0	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000	-	\$ -			\$ -
103.P5	103P	103P	DESMONTE DE PLACAS EN CONCRETO DE GRADERIA	m2	20,0	\$ 5.490	\$ 109.800	74,40	\$ 408.456			\$ 408.456
103.P7	103P	103P	DESMONTE Y/O DEMOLICION DE BANCA CONCRETO CON O SI ESPALDAR	Und	6,0	\$ 15.190	\$ 91.140	6,00	\$ 91.140			\$ 91.140
103.P9	103P	103P	DESMONTE DE AJUOS INFANTES	Und	6,0	\$ 17.508	\$ 105.048	4,00	\$ 50.032			\$ 50.032
103.P10	103P	103P	DESMONTE DE AJUOS DE GRABADO ATLETICO	Und	5,0	\$ 11.368	\$ 56.840	5,00	\$ 56.840			\$ 56.840
103.P16	103P	103P	DESMONTE DE PORTERA DE CANCHA DE FUTBOL Y BASKET EN ESTRUCTURA METALICA	Und	4,0	\$ 15.738	\$ 62.912	4,00	\$ 62.912			\$ 62.912
103.P20	103P	103P	DESMONTE Y LIMPIEZA (DESMONTE RETIRO DE TUBERIA BAJANTE DE DIAMETRO 4")	m	60,0	\$ 5.281	\$ 316.860	73,00	\$ 385.518			\$ 385.518
103.P22	103P	103P	DESMONTE DE CANALIS DE DESAGUJE DE CUBIERTA EXISTENTE	m	84,0	\$ 14.239	\$ 1.196.116	84,00	\$ 1.196.116			\$ 1.196.116
103.P2	103P	103P	DEMOLICIONES	m	82,0	\$ 5.056	\$ 414.592	122,00	\$ 617.392			\$ 617.392
105.P2	105P	105P	DEMOLICION DE CORDONES (JARDINEL)	m	64,0	\$ 7.275	\$ 467.200	117,23	\$ 852.848			\$ 852.848
105.P2	105P	105P	DEMOLICION DE ANDENES (Espesor de 33 cm hasta 35 cm)	m2	70,0	\$ 7.275	\$ 509.250	117,23	\$ 852.848			\$ 852.848
105.P2	105P	105P	DEMOLICION DE PLACA DE CONCRETO (Hasta el espesor de 16 cm)	m2	290,0	\$ 21.748	\$ 6.306.340	220,00	\$ 4.784.320			\$ 4.784.320
105.P5	105P	105P	DEMOLICION Y REMOCION DE CEMENTO COLUMNETA Y MURO EN LADRILLO INCLUIRE RETIRO	m2	21,0	\$ 93.328	\$ 1.959.888	-	\$ -			\$ -
105.P7	105P	105P	REMOCCION MALLA EMBONADA INCLUIRE RETIRO DE TUBO GALVANIZADO PARA ALTURAS MAYORES DE 2.21 HASTA 8 MTS	m2	47,0	\$ 23.438	\$ 1.101.586	-	\$ -			\$ -
<b>ITEMS NO PREVISTOS MODULO PRELIMINARES</b>												
N.P.1	N.P.1	N.P.1	DESMONTE Y COLOCACION DE POSTE EXISTENTE	UND		\$ 617.867		10,00	\$ 6.178.670			\$ 6.178.670
SUBTOTAL						\$ 38.656.646		\$ 25.856.093		20,00	\$ 6.178.670	\$ 25.856.093
<b>5 ESTRUCTURA PARA CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA SINTETICA (BOLSA)</b>												
CAPITULO 3 - PRELIMINARES												
LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO												
104.P1	104P	104P	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	m2	5026,0	\$ 1.239	\$ 6.227.714	5.510,00	\$ 6.937.090			\$ 6.937.090
107.P5	107P	107P	DEPLANACION, CORTE Y REVELACION DEL TERRENO	m2	5026,0	\$ 2.100	\$ 10.554.600	5.510,00	\$ 11.571.000			\$ 11.571.000
107.P6	107P	107P	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBGRANANTE	m2	1005,0	\$ 23.782	\$ 23.900.910	5.113,98	\$ 121.620.872			\$ 121.620.872
107.P7	107P	107P	EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR A MAQUINA INCLUIRE EL RETIRO	m3	39,0	\$ 19.375	\$ 755.738	130,37	\$ 2.517.710	1.158,18	\$ 27.543.837	\$ 2.517.710
<b>CAPITULO 3 - EXCAVACIONES LLENOS Y ESTRUCTURALES</b>												
LLENOS COMPACTOS												
204.5	204.0	204.0	RELLENO PARA ESTRUCTURAS (ROCA MUERTA) (Incluye transporte)	m3	598,0	\$ 44.675	\$ 26.715.650	1.325,76	\$ 59.228.328			\$ 59.228.328
<b>CAPITULO 3 - BASE GRANULAR</b>												
BASE GRANULAR												
303.1	303.0	303.0	BASE GRANULAR (Incluido transporte)	m3	498,0	\$ 100.850	\$ 50.223.260	551,00	\$ 55.458.150			\$ 55.458.150
<b>CAPITULO 4 - OBRAS VARIAS</b>												
<b>401 CUNETAS</b>												
401.P2	401P	401P	CONCRETO CLASE D PARA CANAL DE DRENAJE CON TAPA PARA PREFABRICADA (0.75m X 0.75m X 7cm)	m	235,0	\$ 127.815	\$ 30.036.525	-	\$ -			\$ -
402.P3	402P	402P	CONCRETO CLASE D PARA CANAL DE DRENAJE SIN TAPA	m	7,0	\$ 79.790	\$ 558.530	248,00	\$ 19.785.440			\$ 19.785.440
403.P6	403P	403P	CONCRETO CLASE D (1210 Kg/cm2 + 3000 pav) CAJA 0.50 m X 0.60 m X 0.10 m. PROF = 60 m para drenaje	Und	2,0	\$ 273.655	\$ 547.310	3,00	\$ 820.965			\$ 820.965
<b>406 INGRAMADOS</b>												



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

CONTRATO 209 - 2016		CRONOLOGIA						PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA	
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCTOR: CONSORCIO ERATO R.L. FELIPE ILLERA PACHECO		ACTA DE INICIO		20 DE ABRIL DE 2016		VALOR INICIAL		\$ 1.893.009.650		ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL  FECHA DEL ACTA: 12-ABRIL-2017	
		PLAZO INICIAL		5 MESES		VALOR ADICIONAL		\$ 400.256.203			
		PLAZO ADICIONAL N°1		2 MESES		VALOR TOTAL PROYECTO		\$ 2.293.264.853			
		ACTA DE SUSPENSIÓN N°1		25 NOVIEMBRE DE 2016							
		ACTA DE REINICIO N°1		14 FEBRERO DE 2017							
		PLAZO ADICIONAL N°2		2 MESES							
		FECHA DE VENCIMIENTO		15 DE ABRIL DE 2016							
INTERVENIENTOR		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA	
SUPERVISOR										ACTA N°S	
ITEM DE PAGO		DESCRIPCIÓN						VALOR MOD		ACUMULADA	
		UNID	CANT	UNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL
406.3	406.0	m2	4982,0	\$ 114.000	\$ 567.348.000	-	\$ -	-	-	-	-
ENGRAMADOS (SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EN RAJIA DE POLIETILENO (100%) CON SISTEMA SLIDE MAX XQ 50 Y PROPLAY 230 (o similar) FIBRILADA CON UNA ALTURA DE 50 mm. INCLUYE DEMARCACIÓN).											
ITEMS NO PREVISTOS MODULO ESTRUCTURA CANCHA DE FUTBOL											
N.P.2	N.P.2	M3		\$ 39.725		985,68	\$ 39.174.138	149,90	\$ 5.934.778	985,68	\$ 39.174.138
N.P.3	N.P.3	M2		\$ 7.115		5.510,00	\$ 39.203.650		\$ -	5.510,00	\$ 39.203.650
N.P.4	N.P.4	M3		\$ 117.000		5.510,00	\$ 644.670.000		\$ -	5.510,00	\$ 644.670.000
N.P.5	N.P.5	ML		\$ 11.573		120,00	\$ 1.388.760		\$ -	120,00	\$ 1.388.760
N.P.6	N.P.6	UNDO		\$ 1.733.212		3,00	\$ 5.199.634		\$ -	3,00	\$ 5.199.634
N.P.7	N.P.7	M3		\$ 10.342		221,55	\$ 2.291.492	1,88	\$ 17.376	221,55	\$ 2.291.492
N.P.13	N.P.13	M3		\$ 74.989		9,30	\$ 697.388		\$ -	9,30	\$ 697.388
N.P.14	N.P.14	ML		\$ 195.078		248,00	\$ 48.379.344		\$ -	248,00	\$ 48.379.344
N.P.17	N.P.17	M2		\$ 9.745		5.797,94	\$ 56.500.925	5698,46	\$ 55.531.493	5.797,94	\$ 56.500.925
NP.401.P5	NP.401.P5	UNDO		\$ 302.806		2,00	\$ 605.611		\$ -	2,00	\$ 605.611
N.P.405.1	N.P.405.1	M3		\$ 95.000		28,72	\$ 2.728.400	0,84	\$ 79.800	28,72	\$ 2.728.400
N.P.405.4	N.P.405.4	M2		\$ 4.800		196,39	\$ 942.384	7,35	\$ 35.280	196,33	\$ 942.384
N.P.803.3	N.P.803.3	ML		\$ 80.094		76,00	\$ 6.087.296		\$ -	76,00	\$ 6.087.296
N.P.803.8	N.P.803.8	ML		\$ 33.455		93,30	\$ 3.141.425	10,30	\$ 351.278	93,30	\$ 3.141.425
902.0	902.0	m2		\$ 18.017		18,89	\$ 339.231		\$ -	18,89	\$ 339.231
902.7	902.0	m		\$ 22.840		34,00	\$ 776.760		\$ -	34,00	\$ 776.760
903.9	903.0	m3		\$ 422.923		4,22	\$ 1.784.731	4,22	\$ 1.784.731	4,22	\$ 1.784.731
903.1	901.0	kg		\$ 3.315		1.402,70	\$ 4.649.951		\$ -	1.402,70	\$ 4.649.951
N.P.11	N.P.11	m2		\$ 16.750		-	\$ -		\$ -	-	\$ -
N.P.22	N.P.22	m		\$ 69.157		-	\$ -	(18,98)	\$ (1.312.600)	-	\$ -
N.P.23	N.P.23	m2		\$ 55.927		11,83	\$ 661.616		\$ -	11,83	\$ 661.616
N.P.24	N.P.24	m		\$ 40.850		75,54	\$ 3.086.036		\$ -	75,54	\$ 3.086.036
N.P.27	N.P.27	un		\$ 75.001		30,00	\$ 2.250.030	30,00	\$ 2.250.030	30,00	\$ 2.250.030
N.P.31	N.P.31	mf		\$ 38.000		18,98	\$ 721.240	18,98	\$ 721.240	18,98	\$ 721.240
N.P.33	N.P.33	M2		\$ 3.100		8.348,04	\$ 834.804	8.348,04	\$ 834.804	8.348,04	\$ 834.804
SUBTOTAL					\$ 770.156.644	\$ 1.145.329.413	\$ 93.792.947	\$ 1.145.329.413			
MODULO DE MALLA DE CERRAMIENTO CANCHA DE FUTBOL (BOX-5)											
CAPITULO 1 - PRELIMINARES											
107.PP	107P	m3	76,0	\$ 29.375	\$ 2.217.300	70,90	\$ 2.066.508	70,90	\$ 2.066.508	70,90	\$ 2.066.508
CAPITULO 2 - EXCAVACIONES LLENOS Y ESTRUCTURALES											
LLENOS COMPACTADOS											
204.5	204.0	m3	105,0	\$ 44.875	\$ 4.692.875	12,11	\$ 541.014	12,11	\$ 541.014	12,11	\$ 541.014

NO APARECE  
PE ACTA  
TRAB  
Bajo  
MPC  
NP7

NO APARECE  
REACTA  
TRAB

NO APARECE  
REACTA  
TRAB



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

CONTRATO 299 - 2016		CRONOLOGIA						PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA			
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUCTOR: CONSORCIO ERATO RIL FELIPE ILLERA PACHECO		OBJETO: CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-BARRIO PANDIGUANDO, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		ACTA DE INICIO PLAZO ADICIONAL N°1 ACTA DE SUSPENSION N°1 ACTA DE REINICIO N°1 PLAZO ADICIONAL N°2 FECHA DE VENCIMIENTO		26 DE ABRIL DE 2016 5 MESES 2 MESES 25 NOVIEMBRE DE 2016 14 FEBRERO DE 2017 2 MESES 15 DE ABRIL DE 2016		VALOR INICIAL \$ 1.693.009.650 VALOR ADICIONAL \$ 400.255.203 VALOR TOTAL PROYECTO \$ 2.293.264.853		ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL FECHA DEL ACTA: 12-ABRIL-2017			
INTERVENIOR		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
SUPERVISOR								ACTA N°8		ACUMULADA			
ITEM DE PAGO		DESCRIPCION		UNID	CANT	VIUNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL
CAPITULO IV - OBRAS VIARIAS													
409.F3	409.F	CONSTRUCCION MALLA EMBRONADA CAL. 10.5" INCLUYE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" Y 2", SOLDADURA Y PINTURA, H=5.5 MTS Y MALLA NYLON		m2	927,0	\$ 75.400	\$ 68.042.800	1.045,00	\$ 76.703.000			1.045,00	\$ 76.703.000
409.F4	409F	CONSTRUCCION MALLA EMBRONADA CAL. 10.5" INCLUYE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" Y 2" SOLDADURA Y PINTURA, H=5.5 MTS		m2	586,0	\$ 93.199	\$ 54.614.614	638,00	\$ 59.460.962			638,00	\$ 59.460.962
CAPITULO V - FABRICACION Y UTILIZACION DE CONCRETO													
CIMENTACIONES EN CONCRETO													
502.0	502.0	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM3 = 2000 psi) PARA SOLADOS		m3	171,0	\$ 19.017	\$ 3.251.907	237,39	\$ 4.514.646			237,39	\$ 4.514.646
502.1.3	502.0	CIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO PARA ZAPATA CLASE D (F'c = 230 KG/CM2)		m3	8,0	\$ 439.951	\$ 3.679.608	-	\$ -			-	\$ -
502.1.3	502.0	CIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO PARA PEDESTAL CLASE D (F'c = 230 KG/CM2)		m3	8,0	\$ 533.465	\$ 4.267.720	-	\$ -			-	\$ -
503.8	503.0	CONSTRUCCION VIGA DE AMARRE 0.20m*0.25m F'c=210 KG/CM2		m	260,0	\$ 34.978	\$ 9.094.280	306,00	\$ 10.703.268			306,00	\$ 10.703.268
503.7	503.0	CONSTRUCCION CINTA DE AMARRE 0.14m*0.15m F'c = 230 KG/CM2		m	260,0	\$ 22.640	\$ 5.886.400	281,80	\$ 6.375.424			281,80	\$ 6.375.424
CAPITULO VI - ACERO DE REFUERZO													
601.1	601.0	BARRAS DE ACERO DE REFUERZO		kg	2977,0	\$ 3.315	\$ 9.868.795	4.736,81	\$ 15.768.162			4.736,81	\$ 15.768.162
1400	1400	MAMPOSTERIA Y PREFABRICADOS											
1401.3	1.400.0	CONSTRUCCION EN BLOQUE DE CONCRETO 0.14m X0.19m X0.59m TIPO LISO		m	231,0	\$ 27.544	\$ 6.913.546	281,60	\$ 7.756.390			281,60	\$ 7.756.390
ITEMS NO PREVISTOS MODULO CERRAMIENTO CANCHA DE FUTBOL													
N.P.15	N.P.15	CIMENTO EN CONCRETO PARA ZAPATA CLASE D (F'c= 230 KG/CM2)		M3		\$ 445.250		9,08	\$ 4.042.870			9,08	\$ 4.042.870
N.P.16	N.P.16	CIMENTO EN CONCRETO PARA PEDESTAL CLASE D (F'c= 230 KG/CM2)		M3		\$ 515.483		5,52	\$ 2.845.466			5,52	\$ 2.845.466
N.P.20	N.P.20	GROUTING PARA GROUTING PARA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL		ML		\$ 6.615		281,60	\$ 1.962.784			281,60	\$ 1.962.784
409.F3	409F	CONSTRUCCION MALLA EMBRONADA CAL. 10.5" INCLUYE TUBERIA GALVANIZADA DE 3", SOLDADURA Y PINTURA, H= 2.5 MTS		M2		\$ 63.325		-	\$ -			-	\$ -
N.P.25	N.P.25	PUERTA PARA ACCESOS DE 2,44*7,44 MTS. EN TUBO 2" GAL 14, 2 NAVES CON CANDADO.		Und		\$ 1.089.164		-	\$ -			-	\$ -
N.P.32	N.P.32	CONSTRUCCION PUERTA METALICA EN MALLA EMBRONADA CAL 10.5, TUBO DE 2" (INCLUYE SOLDADURA Y PINTURA).		m2		\$ 155.000		21,00	\$ 3.255.000			21,00	\$ 3.255.000,00
SUBTOTAL						\$ 172.526.803		\$ 195.897.296		\$ 3.255.000		\$ 195.897.296	
MODULO DE ADECUACION DE COURSO EXISTENTE													
CAPITULO III - PAVIMENTOS													
303.1	303.0	BASE GRANULAR (Incluido Transporte)		m3	48,0	\$ 100.650,00	\$ 4.831.200	76,80	\$ 7.729.920			76,80	\$ 7.729.920
305.0	305.0	REGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA (ORL-1) CONCRETO ASFALTICO		m2	480,0	\$ 2.505,00	\$ 1.202.400	673,12	\$ 1.681.156			673,12	\$ 1.681.156
307.F1	307P	MECLA DENSA EN CALIENTE A MANO (CEMENTO ASFALTICO tipo MDC-2) SIN Transporte		m3	24,0	\$ 607.838,00	\$ 14.588.112	26,85	\$ 16.320.450			26,85	\$ 16.320.450
307.F2	307P	TRANSPORTE MATERIAL DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-2		m3-km	4350,0	\$ 1.000,00	\$ 4.350.000	4.027,30	\$ 4.027.500			4.027,30	\$ 4.027.500
409.F1	409F	CERCOS EN MALLA EMBRONADA Y PUERTA METALICA		m2	200,0	\$ 65.325,00	\$ 13.065.000	80,00	\$ 5.226.000			80,00	\$ 5.226.000
CAPITULO IV - FABRICACION Y UTILIZACION DE CONCRETOS													
CIMENTACIONES EN CONCRETO													
502.0	502.0	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 = 2000 psi) PARA SOLADOS		m3	15,0	\$ 19.017,00	\$ 285.255	17,80	\$ 338.503			17,80	\$ 338.503
ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO													
503.5	503.0	CONCRETO CLASE D (230 KG/CM2 0 3000 psi) RECUBRIMIENTO PORTICO PARA ESTRUCTURA METALICA		Und	10,0	\$ 603.910,00	\$ 6.039.100	10,00	\$ 6.039.100			10,00	\$ 6.039.100
503.8	503.0	CONSTRUCCION VIGA DE AMARRE 0.20m*0.25m F'c=210 kg/cm2		m	73,0	\$ 34.978,00	\$ 2.553.994	78,00	\$ 2.728.284			78,00	\$ 2.728.284

NO SE REALIZA  
REACTA  
REI FAVOR  
TRAE  
NO SE REALIZA  
REACTA  
REI FAVOR  
TRAE



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

CONTRATO 288 - 2016		CRONOLOGIA						PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA	
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		OBJETO: CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-BARRIO PANDEGUANDO, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		ACTA DE INICIO		20 DE ABRIL DE 2016		VALOR INICIAL \$ 1.483.000.650		ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL  FECHA DEL ACTA: 12-ABRIL-2017	
				PLAZO INICIAL		5 MESES		VALOR ADICIONAL \$ 400.255.203			
				PLAZO ADICIONAL N°1		2 MESES					
				ACTA DE SUSPENSION N°1		25 NOVIEMBRE DE 2016					
CONSTRUCTOR		CONSORCIO ERATO SRL FELIPE ILLERA PACHECO		ACTA DE REINICIO N°1		14 FEBRERO DE 2017		VALOR TOTAL PROYECTO \$ 2.283.254.853			
INTERVENIENTOR		CONSORCIO POLIDEPORTIVOS CAUCA 2016		PLAZO ADICIONAL N°2		2 MESES					
SUPERVISOR		ING. JOSE WILBER CABILITO		FECHA DE VENCIMIENTO		15 DE ABRIL DE 2016					
SUPERVISOR		ING. OSCAR IVAN MARTINEZ									
ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA		ACUMULADA	
		UNID	CANT	VUNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL
402.0	402.0										
403	403										
403.4	403.0										
403.13	403.0										
403.16	403.0										
507	507.0										
507.0	507.0										
N.P.30	N.P.30										
SUBTOTAL											
ITEMS NO PREVISTOS MODULO DE ESTRUCTURA PARA PISOS DE CIRCULACION PRINCIPAL											
N.P.30	N.P.30										
SUBTOTAL											
MODULO MOBILIARIO PARA JUEGOS INFANTILES, GIMNASIO Y ADULTO MAYOR											
1.415.0	1400.0										
1.415.0	1400.0										
23000 OBRAS VARIAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES											
2317.P8	2.300.0										
2317.P8	2.300.0										
2317.P11	2.300.0										
2317.P9	2.300.0										
2317.P9	2.300.0										
2317.P10	2.300.0										
2317.P11	2.300.0										
N.P.26	N.P.26										
SUBTOTAL											
MODULO ILUMINACION DE CANCHAS											
1.1											
1.2											
1.3											
1.4											
1.5											
1.6											
1.7											
1.8											
1.9											
SUBTOTAL											
ERROR POR APROXIMACION											
COSTOS DIRECTOS											

NO Afecta Precios  
Taxes




**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

CONTRATO 299 - 2016		CRONOLOGIA						PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA		
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	<b>OBJETO: CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-BARRIO PANDIGUANO, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</b>						<b>ACTA DE INICIO</b> 26 DE ABRIL DE 2016 <b>PLAZO INICIAL</b> 5 MESES <b>PLAZO ADICIONAL N°1</b> 2 MESES <b>ACTA DE SUSPENSION N°1</b> 25 NOVIEMBRE DE 2016 <b>ACTA DE REINICIO N°1</b> 14 FEBRERO DE 2017 <b>PLAZO ADICIONAL N°2</b> 2 MESES <b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> 15 DE ABRIL DE 2016	<b>VALOR INICIAL</b> \$ 1.893.009.850  <b>VALOR ADICIONAL</b> \$ 400.255.203  <b>VALOR TOTAL PROYECTO</b> \$ 2.293.264.853	<b>ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL</b>  <b>FECHA DEL ACTA: 12-ABRIL-2017</b>			
	CONSTRUCTORA: CONSORCIO BRATO R/L FELIPE ILLERA PACHECO		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
	INTERVENIENTOR: CONSORCIO POLIDEPORTIVOS CAUCA 2016 R/L JOSE WILMER CHILITO		UNID		CANT		VALOR MOD		ACTA N°B		ACUMULADA	
	SUPERVISOR: ING. OSCAR IVAN MARTINEZ		CANT		TOTAL		VALOR		CANT		VALOR TOTAL	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VIUNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL	
N.P.34	N.P.34	M2		\$ / 30.258		792,00	\$ 23.964.336	792,00	\$ 23.964.336	792,00	\$ 23.964.336	
SUBTOTAL					\$ 142.633.897		\$ 197.290.872		\$ (17.327.285)		\$ 197.290.872	
<b>II</b>												
<b>MODULO DE ESTRUCTURA PARA SENDERO DE TROTEL</b>												
<b>CAPITULO 1 - PRELIMINARES</b>												
104.P1	104.0											
107.P4	107P	m2	311,0	\$ 1.259	\$ 391.549,00	-	\$ -					
107.P5	107P	m3	62,0	\$ 39.986	\$ 2.479.132,00	-	\$ -					
107.P7	107P	m2	350,0	\$ 2.100	\$ 735.000,00	-	\$ -					
107.P7	107P	m3	88,0	\$ 29.173	\$ 2.567.400,00	-	\$ -					
<b>CAPITULO 2 - OBRAS VARIAS</b>												
204.5	204.0	m3	31,0	\$ 44.673	\$ 1.384.923,00	-	\$ -					
<b>CAPITULO 3 - PAVIMENTOS</b>												
303.1	303.0	m3	31,0	\$ 100.650	\$ 3.120.150,00	-	\$ -					
305.0	305.0	m2	313,0	\$ 2.505	\$ 779.055,00	-	\$ -					
307.P1	307P	m3	16,0	\$ 407.838	\$ 6.525.420,80	-	\$ -					
307.P2	307P	m3-km	2822,0	\$ 1.000	\$ 2.822.000,00	-	\$ -					
<b>CAPITULO 4 - OBRAS VARIAS</b>												
402.4	402.0	m	389,0	\$ 29.251	\$ 11.378.639,00	-	\$ -					
403.15	403.0	m	584,0	\$ 1.293	\$ 755.112,00	-	\$ -					
SUBTOTAL					\$ 36.138.370,80		\$ 0,00				\$ -	
<b>III</b>												
<b>MODULO DE ESTRUCTURA PARA PLAZOLETA DE ACCESO</b>												
<b>CAPITULO 1 - PRELIMINARES</b>												
104.P1	104.0	m2	596,0	\$ 1.259	\$ 752.482	- 443,09	\$ 557.850			443,09	\$ 557.850	
107.P5	107P	m2	596,0	\$ 2.100	\$ 1.251.600	- 330,10	\$ 785.210			330,10	\$ 785.210	
107.P7	107P	m3	179,0	\$ 29.173	\$ 5.211.097	- 96,03	\$ 2.801.675			96,03	\$ 2.801.675	
204.5	204.0	m3	58,0	\$ 44.673	\$ 2.591.154	- 38,41	\$ 1.715.967			38,41	\$ 1.715.967	
<b>CAPITULO 2 - PAVIMENTOS</b>												
303.1	303.0	m3	58,0	\$ 100.650	\$ 5.837.700	- 38,41	\$ 3.865.967			38,41	\$ 3.865.967	
<b>CAPITULO 4 - OBRAS VARIAS</b>												
402.4	402.0	m	150,0	\$ 29.251	\$ 4.387.650	- 107,00	\$ 3.129.857	0,30	\$ 266.184	107,00	\$ 3.129.857	
403.12	403.0	m2	583,0	\$ 69.145	\$ 40.311.535	- 109,95	\$ 7.602.493	109,95	\$ 7.602.493	109,95	\$ 7.602.493	
403.16	403.0	m	71,0	\$ 61.418	\$ 4.364.350	-	\$ -	(128,40)	\$ (7.149.055)	-	\$ -	
507.0	507.0	m	583,0	\$ 8.758	\$ 5.105.914	- 55,80	\$ 488.096	55,80	\$ 488.096	55,80	\$ 488.096	
<b>ITEMS NO PREVISTOS MODULO PLAZOLETAS DE ACCESO</b>												
N.P.28	N.P.28	M3		\$ / 95.000		21,70	\$ 2.061.500	21,70	\$ 2.061.500	21,70	\$ 2.061.500	



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

CONTRATO 299 - 2016		CRONOLOGIA						PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA		
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		<b>OBJETO:</b> CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-BARRIO PANDGUANDO, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		<b>ACTA DE INICIO PLAZO INICIAL</b> 26 DE ABRIL DE 2016 6 MESES		<b>VALOR INICIAL</b> \$ 1.893.009.850		<b>ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL</b>  FECHA DEL ACTA: 12-ABRIL-2017				
<b>CONSTRUCTOR</b> CONSORCIO BRATO RIV. FELIPE ILLERA PACHECO		<b>ACTA DE SUSPENSIÓN N°1</b> 25 NOVIEMBRE DE 2016		<b>VALOR ADICIONAL</b> \$ 400.255.203		<b>VALOR TOTAL PROYECTO</b> \$ 2.293.264.853						
<b>INTERVENITOR</b> CONSORCIO POLIDEPORTIVOS CAUCA 2016		<b>ACTA DE REINICIO N°1</b> 14 FEBRERO DE 2017										
<b>SUPERVISOR</b> RIV. JOSE WILMER CHILITO RIV. OSCAR NASH MARTINEZ		<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> 15 DE ABRIL DE 2016										
ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA		ACUMULADA		
		UNID	CANT	VIUNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL	
N.P.30	N.P.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOQUIN SICAPA COLOR NARANJA DE 20 CMX30CMX30CM.	ML		\$ 15.062	185,55	\$ 2.800.321	185,55	\$ 2.800.321	185,55	\$ 2.800.321	
SUBTOTAL					\$ 79.071.306		\$ 25.759.536		\$ 6.670.139		\$ 25.759.536	
<b>MODULO DE ESTRUCTURA PARA PISOS AREA DE JUEGOS INFANTILES, GIMNASIO Y ADULTO MAYOR</b>												
CAPITULO 1 - PRELIMINARES												
104	104.0	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO										
104.P1	104.0	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	m2	400,0	\$ 1.259	\$ 503.600	400,00	\$ 503.600	-	400,00	\$ 503.600	
107	107	EXPLAMACION, CORTE Y NIVELACION DEL TERRENO										
107.P5	107P	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	m2	400,0	\$ 2.100	\$ 840.000	400,00	\$ 840.000	-	400,00	\$ 840.000	
107.P7	107P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO (incluye retro)	m3	120,0	\$ 29.375	\$ 3.525.000	120,90	\$ 3.877.358	-	120,90	\$ 3.877.358	
204	204	LLENOS COMPACTADOS										
204.5	204.0	RELLENO PARA ESTRUCTURA (ROCA MUERTA) (incluye transporte)	m3	39,0	\$ 44.675	\$ 1.742.525	3,24	\$ 149.215	-	3,24	\$ 149.215	
CAPITULO 3 - PAVIMENTOS												
303	303	BASE GRANULAR										
303.1	303.0	BASE GRANULAR (Incluido Transporte)	m3	39,0	\$ 100.650	\$ 3.925.550	3,94	\$ 398.171	-	3,94	\$ 398.171	
CAPITULO 4 - OBRAS VARIAS												
402	402	CORDONES Y TOPELLANTAS										
402.4	402.0	SARDNEL CONFINAMIENTO CONCRETO CLASE D (230 kg/cm2 + 3000 psi) 0.30x0.10x0.20 M	m	110,0	\$ 29.251	\$ 3.217.610	-	\$ -	-	-	\$ -	
403	403	ANDENES										
403.4	403.0	CONCRETO CLASE D (230 kg/cm2 = 3000 psi) ANDEN E = 0,08 M	m2	389,0	\$ 42.849	\$ 16.707.163	33,42	\$ 1.435.356	-	33,42	\$ 1.435.356	
403.13	403.0	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA 20cm x 20 cm x 6 cm TIPO TACTIL O GUM CON DE MARBILLO	m	20,0	\$ 19.025	\$ 380.500	-	\$ -	-	-	\$ -	
403.16	403.0	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA DEMARACION VISUAL (140X130 cm RES. AC208 L PREMOLEADOS O SIMILAR)	m	55,0	\$ 61.418	\$ 3.377.990	-	\$ -	-	-	\$ -	
507	507	FABRICACION Y UTILIZACION DE CONCRETO										
507.0	507.0	TRATAMIENTOS PARA JUNTAS EN CONCRETO	m	389,0	\$ 8.758	\$ 3.406.862	-	\$ -	-	-	\$ -	
<b>ITEMS NO PREVISTOS MODULO DE ESTRUCTURA PARA PISOS AREA DE JUEGOS INFANTILES, GIMNASIO Y ADULTO MAYOR</b>												
N.P.7	N.P.7	RELLENO TIPO I, MECANICO, CON MATERIAL DEL SITIO (incluye transporte)	M3		\$ 10.343		12,90	\$ 129.288	\$ -	12,90	\$ 129.288	
N.P.13	N.P.13	RELLENO EN ARENA MEDIANA PARA CAMA DE TUBERIA SANITARIA	M3		\$ 74.989		2,25	\$ 168.725	\$ -	2,25	\$ 168.725	
N.P.21	N.P.21	CONSTRUCCION SUMIDERO DOBLE EN CONCRETO DE 3000 PSI. INCLUYE TAPAS EN CONCRETO	UNDO		\$ 443.502		3,00	\$ 1.330.506	\$ -	3,00	\$ 1.330.506	
N.P.405.1	N.P.405.1	FILTROS MATERIA GRANULAR FILTRANTE GRAVA (M 3")	M3		\$ 85.000		2,80	\$ 238.000	\$ -	2,80	\$ 238.000	
N.P.405.4	N.P.405.4	FILTROS GEOTEXTIL NO TEJIDO (NTR160)	M2		\$ 4.800		9,80	\$ 47.040	\$ -	9,80	\$ 47.040	
N.P.803.3	N.P.803.3	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UNION MECANICA PARA ALCANTARILLADO DE 6"	ML		\$ 39.483		43,00	\$ 1.697.789	\$ -	43,00	\$ 1.697.789	
N.P.803.8	N.P.803.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA PARA FILTRO DE 6"	ML		\$ 35.455		14,00	\$ 496.370	\$ -	14,00	\$ 496.370	
SUBTOTAL					\$ 37.602.398		\$ 11.249.398		\$ -		\$ 11.249.398	
<b>MODULO DE ESTRUCTURA PARA PISOS DE CIRCULACION PRINCIPAL</b>												
CAPITULO 1 - PRELIMINARES												
104	104.0	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO										
104.P1	104.0	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	m2	97,0	\$ 1.259,00	\$ 122.123	66,15	\$ 83.283	66,15	\$ 83.283	66,15	\$ 83.283
107	107	EXPLAMACION, CORTE Y NIVELACION DEL TERRENO										
107.P5	107P	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	m2	97,0	\$ 2.100,00	\$ 203.790	66,15	\$ 138.915	66,15	\$ 138.915	66,15	\$ 138.915
107.P7	107P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO (incluye retro)	m3	29,0	\$ 29.175,00	\$ 846.075	9,92	\$ 289.470	9,92	\$ 289.470	9,92	\$ 289.470
204	204	LLENOS COMPACTADOS										
204.5	204.0	RELLENO PARA ESTRUCTURA (ROCA MUERTA) (incluye transporte)	m3	9,0	\$ 44.675,00	\$ 402.075	6,61	\$ 295.505	6,61	\$ 295.505	6,61	\$ 295.505
CAPITULO 3 - PAVIMENTOS												
303	303	BASE GRANULAR										
303.1	303.0	BASE GRANULAR (Incluido Transporte)	m3	9,0	\$ 100.650,00	\$ 905.850	-	\$ -	-	-	\$ -	
CAPITULO 4 - OBRAS VARIAS												
402	402	CORDONES Y TOPELLANTAS										

NO SE ENCONTRA REALISTA





CONTRATO 299 - 2016		CRONOLOGIA				PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA	
OBJETO: CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EEN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-BARRIO PANDEGUANDO, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		ACTA DE INICIO PLAZO INICIAL		26 DE ABRIL DE 2016 5 MESES		VALOR INICIAL \$ 1.695.000.650		ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL	
		ACTA DE SUSPENSION N°1		25 NOVIEMBRE DE 2016		VALOR ADICIONAL \$ 400.255.203		FECHA DEL ACTA: 12-ABRIL-2017	
		ACTA DE REINICIO N°1		14 FEBRERO DE 2017		VALOR TOTAL PROYECTO \$ 2.285.255.853			
		ACTA DE SUSPENSION N°2		2 MESES					
		FECHA DE VENCIMIENTO		15 DE ABRIL DE 2018					
CONSTRUCTOR	CONSORCIO ERATO R/L FELIPE ILLERA PACHECO	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA	
INTERVENIOR	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS CAUCA 2016 R/L JOSE WILMER CHILITO							ACTA N°8	
SUPERVISOR	ING. OSCAR IVAN MARTINEZ							ACUMULADA	
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VIUNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR TOTAL
503.7	503.0 CONSTRUCCION CINTA DE AMARRE 0.30m*0.15m F=210 kg/cm2	m	73.0	\$ 22.640.00	\$ 1.652.730	73.00	\$ 1.641.400	73.50	\$ 1.641.400
503.9	503.0 CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 = 3000 psi) PARA BANCAS	m3	35.0	\$ 422.922.00	\$ 14.802.270	3.24	\$ 1.370.267	3.24	\$ 1.370.267
CAPITULO VI - ACERO DE REFUERZO									
601 BARRAS DE ACERO DE REFUERZO									
601.1	601.0 BARRAS DE ACERO DE REFUERZO Grado 60	kg	5474.0	\$ 3.315.00	\$ 18.246.330	1.750.49	\$ 5.808.189	1.751.49	\$ 5.808.189
601.3	601.0 BARRAS DE ACERO DE REFUERZO Grado 80 (ANCLAVE HIERRO DE 1/2)	Und	176.0	\$ 14.833.00	\$ 2.575.408	200.00	\$ 2.928.900	200.00	\$ 2.928.900
601.6	601.0 BARRAS METALICAS TUBO GALVANIZADO DE (XMM 2")	m	32.0	\$ 55.852.00	\$ 1.787.264	-	\$ -	35.91	\$ (2.005.645)
803 TUBERIAS DE PVC PARA ALCANTARILLADOS									
803.4	803.0 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC SANITARIA PARA BAJANTE DE D=14"	m	60.0	\$ 33.375.00	\$ 2.014.500	66.40	\$ 2.219.360	66.40	\$ 2.219.360
1400 MAMPONERIA Y PREFABRICADOS									
1401.2	1400.0 CONSTRUCCION MURO GRADERIA EN BLOQUE DE CONCRETO 0.14m X 0.19m X 0.19m TIPO ISO	m3	29.0	\$ 104.514.00	\$ 3.030.906	-	\$ -	-	\$ -
1403.3	1400.0 CONSTRUCCION EN BLOQUE DE CONCRETO 0.14m X 0.19m X 0.19m TIPO	m3	39.0	\$ 27.544.00	\$ 1.074.216	68.48	\$ 1.886.213	68.48	\$ 1.886.213
1600 TECHOS Y CIELO RASO									
1604P	1600P REPARACION DE LA CUBIERTA EXISTENTE EN LAMINA GALVANIZADA	m2	307.0	\$ 55.906.00	\$ 17.071.658	-	\$ -	792.00	\$ (44.041.536)
1804P	1800P LAMINA GALVANIZADA CANAL 40cm x 22 cm CALIBRE 18, LONGITUD 3 m	m	64.0	\$ 132.314.00	\$ 8.468.096	66.00	\$ 8.732.724	66.00	\$ 8.732.724
1800 REVOCQUE ENCOFADO Y PINTURA									
1804.0	1.800.0 PINTURA (PINTURA DE ACEITE PARA ESTRUCTURA METALICAS EXISTENTE	m2	800.0	\$ 15.555.00	\$ 12.444.000	792.00	\$ 12.319.560	792.00	\$ 12.319.560
23000	23000 OBRAS VARIAS PARA INTERIORES Y EXTERIORES								
2317.P9	2.300.0 RECUBRIMIENTO ANTITICO TIPO PLEXIFLOR SOBRE ASFALTO (6 CAPAS)	m2	788.0	\$ 44.000.00	\$ 12.672.000	658.58	\$ 28.977.520	658.58	\$ 28.977.520
ITEMS NO PREVISTOS MODULO COLISIO EXISTENTES									
N.P.3	N.P.3 GEOTEXTIL PARA REPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	M2		\$ 7.115	\$ 540.00		\$ -	540.00	\$ 3.842.300
N.P.9	N.P.9 CONSTRUCCION MURO EN LADRILLO COMUN EN SOGA	M2		\$ 38.694	\$ 7.01		\$ -	7.01	\$ 278.290
N.P.30	N.P.30 CONSTRUCCION HILADAS EN LADRILLO COMUN TIPO TIZON	M2		\$ 10.678	\$ 47.25		\$ -	47.25	\$ 504.536
N.P.11	N.P.11 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MORTERO 1:3 PARA REPELLO DE PARED	M2		\$ 16.750	\$ 87.02		\$ -	87.02	\$ 1.457.585
N.P.12	N.P.12 CEMENTO EN CONCRETO CICLOPEO CON CONCRETO DE 17.3 MPA 40% Y PIEDRA 60%	M3		\$ 298.292	\$ 12.78		\$ -	12.78	\$ 3.812.172
N.P.14	N.P.14 SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA METALICA EN ANGULO 1 1/2" X 3/16 CON PLATINA DE 1"3/16 @ 2 CM, ANCHO=0.35 MTS.	ML		\$ 195.078	\$ 25.30		\$ -	25.30	\$ 4.935.473
N.P.15	N.P.15 CEMENTO EN CONCRETO PARA ZAPATA CLASE D (F=210 KG/CM2)	M3		\$ 445.250	\$ 3.17		\$ -	3.17	\$ 1.411.443
N.P.16	N.P.16 CEMENTO EN CONCRETO PARA PEDESTAL CLASE D (F=210 KG/CM2)	M3		\$ 515.463	\$ 0.83		\$ -	0.83	\$ 427.851
N.P.18	N.P.18 CABALLETE EN LAMINA CAL. 20. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	ML		\$ 35.301	\$ 33.00		\$ -	33.00	\$ 1.364.933
N.P.19	N.P.19 LAVADO Y LIMPIEZA DE CUBIERTA	M2		\$ 4.208	\$ 792.00		\$ -	792.00	\$ 3.411.936
N.P.20	N.P.20 GROUTING PARA PAPA MAMPONERIA ESTRUCTURAL	ML		\$ 6.615	\$ 50.60		\$ -	50.60	\$ 334.719
N.P.21	N.P.21 CONSTRUCCION SUMIDERO DOBLE EN CONCRETO DE 3000 PSI. INCLUYE TAPAS EN CONCRETO	UND		\$ 443.502	\$ 4.00		\$ -	4.00	\$ 1.774.008
107.P7	107P EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO (Incluye retro)	M3		\$ 29.175	\$ 60.69		\$ -	60.69	\$ 1.770.631
204.5	204.0 RELLENO PARA ESTRUCTURA (SOCA MUERTA) (Incluye Transporte)	M3		\$ 44.875	\$ 28.12		\$ -	28.12	\$ 1.296.261
401.P6	401P CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 = 3000 psi) CAJA 0.60 m X 0.60 m X 0.10 m. PRED= 100 m 2813 @ 100 kg	UND		\$ 275.855	\$ 12.00		\$ -	12.00	\$ 3.283.860
409.P4	409P CONSTRUCCION MALLA ESABONADA CAL. 10.5" INCLUYE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" X 2" SOLDADURA Y PINTURA. INCL. 5.5 MTS	M2		\$ 93.129	\$ 264.00		\$ -	264.00	\$ 24.604.536
N.P.803.3	N.P.803.3 SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UNION MECANICA PARA ALCANTARILLADO DE D=14"	ML		\$ 39.483	\$ 33.73		\$ -	33.73	\$ 2.121.422
401.P3	401P CONCRETO CLASE D PARA CANAL DE DRENAJE SIN TAPA	m		\$ 79.780	\$ 25.30		\$ -	25.30	\$ 2.018.434
N.P.29	N.P.29 BARRANDA METALICA EN TUBERIA DE 2"			\$ 158.000	\$ 35.91		\$ -	35.91	\$ 4.955.580

NO ESTO EN PROYECTO

NO EXISTE, NO SE ENCUENTRA EN UN ACTA DE FUNDACION DE TIPO NO PREVISTOS



DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO 299 - 2016		CRONOLOGÍA				PRESUPUESTO		CONTRATO DE OBRA		
	OBJETO: CONSTRUCCION, REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EEN POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-BARRIO PANDUQUANDO, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	CONSTRUCTOR CONSORCIO ERATO R/L FELIPE ILLERA PACHECO	ACTA DE INICIO PLAZO INICIAL PLAZO ADICIONAL N°1 ACTA DE SUSPENSION N°1 ACTA DE REINICIO N°1 PLAZO ADICIONAL N°2 FECHA DE VENCIMIENTO	26 DE ABRIL DE 2016 5 MESES 2 MESES 25 NOVIEMBRE DE 2016 14 FEBRERO DE 2017 2 MESES 15 DE ABRIL DE 2016	VALOR INICIAL \$ 1.893.009.850	VALOR ADICIONAL \$ 400.255.203	VALOR TOTAL PROYECTO \$ 2.293.264.853	ACTA DE PAGO No 08 Y FINAL	FECHA DEL ACTA: 13-ABRIL-2017		
INTERVENOR	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS CAUCA 2016 R/L JOSE WILMER CHILITO	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
SUPERVISOR	ING. OSCAR IVAN MARTINEZ					ACTA N°8		ACUMULADA			
ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNID	CANT	VIUNITARIO	TOTAL	CANT	VALOR MOD	CANT	VALOR	CANT	VALOR TOTAL

ADMINISTRACION	22%			\$	320.355.479		\$	388.089.583	\$	22.378.153	\$	388.089.583
IMPREVISTOS	3%			\$	43.684.838		\$	52.921.307	\$	3.051.626	\$	52.921.307
UTILIDAD	8%			\$	72.808.063		\$	88.202.178	\$	5.086.044	\$	88.202.178
COSTOS INDIRECTOS	30%			\$	436.848.393		\$	529.213.070	\$	30.516.263	\$	529.213.070
<b>COSTOS TOTAL ACTA</b>					<b>\$ 1.893.009.850</b>		<b>\$ 2.293.256.836</b>		<b>\$ 132.237.142</b>		<b>\$ 2.293.256.836</b>	

ESTADO DEL ANTICIPO :		ESTADO DEL CONTRATO :	
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL CONTRATO	-	VALOR BASICO CONTRATO PRINCIPAL	\$1.893.009.850
VALOR ANTICIPO RECIBIDO DEL OTROSI	-	VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$400.255.203
TOTAL ANTICIPOS	-	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.293.264.853
VALOR AMORTIZACIONES ANTERIORES	-	VALOR EJECUTADO ACUMULADO AL ACTA ANTERIOR	\$2.161.019.494
VALOR AMORTIZACION ACTA	-	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	\$132.237.142
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	-	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	\$2.293.256.636
SALDO POR AMORTIZAR	-	SALDO POR EJECUTAR	\$8.217

- NOTAS:
- 1)- Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y del Interventor conforme al acta de recibo correspondiente
  - 2)- El Supervisor del departamento unicamente certifica que revisó matemáticamente el contenido de este documento.
  - 3)- La presente acta no exime al contratista de la repeticion a consta suya de los trabajos que hayan quedado defectuosos por causas que le sean imputables.
  - 4)- La suerita Secretaria de Infraestructura aprueba para pago la presente acta de conformidad a los documentos soporte de la misma.

VALOR DEL PRESENTE ACTA	\$	132.237.142	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE
NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	\$	132.237.142	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 520632183 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO ERATO  
Regimen Común

CONSORCIO ERATO  
R/L ING. FELIPE ILLERA PACHECO  
Contratista

CONSORCIO POLIDEPORTIVOS CAUCA 2016  
R/L ING. JOSE WILMER CHILITO  
Interventor

ING. OSCAR IVAN MARTINEZ  
Supervisor

ING. MARTHA CECILIA ORDOÑEZ  
Secretaria de Infraestructura



### Anexo V

- Certificado de cumplimiento de horas de pasantía por parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca.
- Acta de sustentación pública de trabajo de grado.